



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

*Estudio histórico-analítico de los planes de estudios y del  
programa de Ética de la Escuela Nacional Preparatoria  
de la UNAM*

# T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN  
PEDAGOGÍA PRESENTA

Alejandra Navarro Pineda

Asesora de Tesis:

Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández.

Noviembre 2014



Ciudad Universitaria, D. F.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Con todo mi esfuerzo, cariño y gratitud

**A mis papás  
A Andrea  
A mi abuela Juana**



## **AGRADECIMIENTOS ACADÉMICOS**

A la **Universidad Nacional Autónoma de México** que se ha convertido en mi segunda casa donde he aprendido a crecer como ser humano.

A las aulas de la **Facultad de Filosofía y Letras** en donde construí todo el conocimiento que hoy me convierte en una mejor persona.

A la **Escuela Nacional Preparatoria** que marcó mi vida hasta este momento y por el cual este trabajo es acerca de su enriquecedora historia.

A mi asesora **Mtra. Pilar Martínez Hernández** por dirigir y brindarme su confianza para llevar a cabo este trabajo.

A mis sinodales **Dra. Clara Isabel Josefa Carpy Navarro, Mtra. Ofelia Eusse Zuluaga, Dra. María Guadalupe García Casanova y Lic. Lorena Martínez López** por la revisión y sugerencias para mejorar este trabajo.

A **Patricia Ávila** y a **Javier Berlanga** quienes con su infinito conocimiento me guiaron para iniciar y para concluir esta gran etapa.



## AGRADECIMIENTOS PERSONALES

A mi **papá** quien me cuidó, protegió y enseñó la mitad de lo que soy, quien lo sigue haciendo sin estar presente, a quien siempre llevaré en el corazón.

A mi gran guerrera, mi **mamá**, quien siempre me ha apoyado, quien me ha enseñado fortaleza, dedicación y amor, de quien aún tengo mucho que aprender.

Mi mejor amiga y maestra.

A **Andrea** quien siempre ha estado a mi lado apoyándome en todas las locuras y guiándome siempre para ser mejor, con quien estaré el resto de mi vida.

A mi **abuela Juana** quien motivó, impulsó y me guio para concluir esta gran etapa, aún sin siquiera estar aquí en la última parte del camino.

A mis **abuelos, tíos, primos** quienes con su excelente ejemplo me han guiado a ser quien soy, quienes me han enseñado tanto, quienes siempre han estado cerca, quienes han sido un gran apoyo, quienes siempre agradeceré de tener, con quienes siempre estaré.

A mis queridos **amigos**: Marlem, Lola, Gabba, Silvia, Luis Roberto, Orlando, Ángel, Lupita, David, Jessica, Jorge, Sandy, Salvador, Ingrid, Sara, Saúl y Angie quienes me impulsaron a la conclusión de este trabajo, con quienes he disfrutado, viajado bailado y aprendido tanto, quienes siempre me han apoyado, quienes siempre han estado conmigo, con quienes disfrutaré el resto de mi vida.





	Pág.
<b>AGRADECIMIENTOS</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	5
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>BREVE RECORRIDO HISTÓRICO POR LA EDUCACIÓN EN MÉXICO DE LA INDEPENDENCIA A NUESTROS DÍAS. EL CASO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</b>	9
1.1 Primera parte del siglo XIX (1800-1854)	9
1.2 Segunda parte del siglo XIX (1854-1900)	19
1.2.1 <i>El surgimiento de la Escuela Nacional Preparatoria</i>	27
1.3 Breve recorrido por la historia de la Escuela Nacional Preparatoria desde su creación hasta nuestros días	32
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA Y LA MATERIA DE ÉTICA</b>	39
2.1 Los planes de estudios de 1867 a 1918 y la materia de Ética	39
2.2 Los planes de estudios de 1920 a 1956 y la materia de Ética	63
2.3 El plan de estudios de 1964 y la materia de Ética	98
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL Y LA CONCEPCIÓN CURRICULAR DE LA MATERIA DE ÉTICA EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS</b>	105
3.1 El plan de estudios de 1996 de la Escuela Nacional Preparatoria	105
3.1.1 <i>Estructura del programa de estudios de Ética del Plan 1996</i>	113
3.1.2 <i>Ubicación de la asignatura de Ética en el plan de estudios</i>	114
3.1.3 <i>Principales relaciones con materias antecedentes, paralelas y consecuentes</i>	115
3.1.4 <i>Número de horas anuales estimadas</i>	116
3.2 Características y enfoque disciplinario del curso	116
3.3 Exposición de motivos y propósitos generales del curso de Ética de la Escuela Nacional Preparatoria	117

	Pág.
<b>3.4 Contenidos y propósitos específicos de la asignatura por unidades temáticas</b>	<b>118</b>
<b><i>3.4.1 Primera unidad</i></b>	<b>119</b>
<b><i>3.4.2 Segunda unidad</i></b>	<b>120</b>
<b><i>3.4.3 Tercera unidad</i></b>	<b>122</b>
<b><i>3.4.4 Cuarta unidad</i></b>	<b>123</b>
<b><i>3.4.5 Quinta unidad</i></b>	<b>124</b>
<b><i>3.4.6 Sexta unidad</i></b>	<b>125</b>
<b>3.5 Actividades o factores, carácter de la actividad y periodicidad</b>	<b>126</b>
<b>3.6 Porcentaje sobre calificación sugerida</b>	<b>127</b>
<b>3.7 Perfil del alumno egresado de la asignatura</b>	<b>128</b>
<b>3.8 Perfil del docente</b>	<b>128</b>
<b>3.9 Análisis de la congruencia y pertinencia interna del programa de Ética por unidad temática</b>	<b>129</b>
<b><i>3.9.1 Metodología de análisis</i></b>	<b>130</b>
<b><i>3.9.2 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de los motivos y propósitos generales del curso y la estructuración del programa</i></b>	<b>131</b>
<b><i>3.9.3 Análisis de la congruencia y pertinencia interna del contenido del programa</i></b>	<b>138</b>
<b><i>3.9.4 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Primera unidad</i></b>	<b>138</b>
<b><i>3.9.5 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Segunda unidad</i></b>	<b>141</b>
<b><i>3.9.6 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Tercera unidad</i></b>	<b>144</b>
<b><i>3.9.7 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Cuarta unidad</i></b>	<b>147</b>
<b><i>3.9.8 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Quinta unidad</i></b>	<b>149</b>
<b><i>3.9.9 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Sexta unidad</i></b>	<b>152</b>
<b>3.10 Resultados generales en torno a la congruencia y pertinencia interna del programa</b>	<b>153</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>159</b>
<b>Fuentes Consultadas</b>	<b>163</b>
<b>Anexo 1</b>	<b>167</b>
<b>Anexo 2</b>	<b>169</b>

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, la sociedad mexicana se encuentra en una situación de alerta, consecuencia de la transformación de valores —individuales y sociales— propicios para crear ciudadanos honestos, lo cual ha repercutido de manera negativa significativamente en la vida social. Esta problemática ha afectado a otros campos, como el económico, la seguridad, etc.

A lo largo de la historia, desde el surgimiento del hombre, los valores individuales que se convierten en sociales, se han aprendido de manera empírica, y paulatinamente se ha hecho un esfuerzo por transmitirlos de manera formal. Asimismo, la reflexión en torno a ellos, devino en la disciplina filosófica llamada Ética.

La Ética, reconoce a la moral, como una forma o como un sector de la cultura y la estudia bajo lineamientos del trabajo filosófico. La *moral* "...es el conjunto de acciones humanas, originarias de la conciencia individual, y con una proyección en la sociedad".<sup>1</sup> De esta manera también se estudian las *actitudes morales* que son "... las diferentes maneras de actuar de los seres humanos en una sociedad, son muy variadas; tanto, como pueden serlo los sujetos que conviven en ese grupo social, o como pueden serlo las maneras de actuar de cada uno de esos sujetos ante las situaciones que se les presentan a lo largo de su vida consciente".<sup>2</sup> Las acciones individuales se convierten en acciones universales, que atañen a otros de diferentes maneras. Para hacerlo de manera ordenada y asegurando la vida social, la *normativa*, "... explica las formas y los niveles de lo que debe ser la participación humana con proyección social..."<sup>3</sup>

De esta manera, el objetivo de la Ética es explicar la moral efectiva en el bienestar social a través de actos humanos, conscientes y voluntarios que tengan beneficios o, en su caso, afectaciones al grupo social.

---

<sup>1</sup> VILLALPANDO, José Manuel. *Manual moderno de ética*. México: Porrúa, 1997, p. 5.

<sup>2</sup> *Idem*.

<sup>3</sup> *Idem*.

Por lo tanto, es indispensable reconocer en primera instancia, la importancia de la Ética en la sociedad; después, es imperativo formar de manera estructurada a los jóvenes en esta disciplina filosófica, con miras a lograr una sociedad más justa.

A partir de la enseñanza de la Ética, las personas que conforman la sociedad, podrán reconocer y reflexionar de manera cotidiana, a lo largo de la vida, sobre la moral, las actitudes morales, la moralidad, las normas y sobre sus propios actos.

En México, la Ética es parte de la educación formal en el nivel medio superior; nos interesa, específicamente, abordar el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Los jóvenes, entre 16 y 18 años, son los mejores receptores de este estudio ya que cuentan con la edad apropiada para tomar conciencia de sus actos y de la repercusión que éstos tienen en la sociedad. Se espera que la Ética permee en los alumnos del nivel medio superior para que la ejerciten en el futuro en la sociedad.

Por todo lo anterior, esta tesis resalta la participación e importancia de la Ética en los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria desde su creación hasta la actualidad, así como la importancia del análisis pedagógico del programa de estudios de la materia de Ética en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) bajo una metodología estructurada con bases pedagógicas.

Para lograrlo, en el primer capítulo se habla de la vida de la Escuela Nacional Preparatoria. La idea principal es describir, de manera general, la situación que vivía el país antes y durante la creación de la ENP. Se mencionan los cambios políticos, sociales y económicos que prevalecían en la segunda mitad del siglo XIX para comprender el proyecto de Nación que se estaba gestando, el cual se reflejó en la estructura, las instituciones y los programas del sistema educativo en su conjunto, (que incluía al programa de la asignatura entonces denominada Moral).

En el segundo capítulo se habla de la historia de la Escuela Nacional Preparatoria a través de los planes de estudio que en ella se han implementado desde su creación, la relación con la Universidad Nacional Autónoma de México y



con los cambios políticos que vivió el país. Se detalla cada plan de estudios, las materias que se estudiaban, y se puntualiza de manera muy general la ubicación de la materia de Ética en cada uno de éstos, tratando de resaltar la importancia de ésta materia en cada plan de estudios.

Por último, en el tercer capítulo se analiza, con visión pedagógica el programa de estudio de la materia de Ética del plan de estudios vigente en la Escuela Nacional Preparatoria. Se describe la estructura del programa, su ubicación curricular, su carga horaria, las materias antecedentes, paralelas y consecuentes. Se señalan los objetivos del curso y por unidad, los contenidos actividades de aprendizaje, la evaluación y el porcentaje de calificación, así como los perfiles del alumno egresado y del docente. En este capítulo se realiza un análisis pedagógico del programa de estudios actual con una metodología específica en torno a los objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje. Igualmente, se proponen modificaciones al programa de estudio para su mejor funcionamiento, de modo tal esta manera lograr que los jóvenes apliquen de manera positiva los valores y a su vez, tengan consecuencias positivas en la vida social que actualmente llevamos.

Esta investigación ofrece una metodología específica de análisis especializado en el programa de estudios de la materia de Ética de la ENP. Se pretende que a partir de este análisis, se revise todo el plan de estudios con el objetivo de que la ENP actualice su curriculum, partiendo de una revisión exhaustiva y visión pedagógica para lograr un perfil de egresado con aptitudes y conocimientos actualizados y analizados por el especialista.



## **Capítulo 1. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO POR LA EDUCACIÓN EN MÉXICO DE LA INDEPENDENCIA A NUESTROS DÍAS. EL CASO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Para poder estudiar la situación y problemática de la materia de Ética en el actual programa de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria, es necesario conocer a la institución, hablar del sistema educativo en el que ésta se ha encontrado inmersa, con el cual, en conjunto, busca lograr los objetivos planteados.

En este capítulo, se reconocerá de manera sintética la historia de México durante el siglo XIX, en particular en torno a las reformas que cambiaron la situación educativa, a lo largo de este periodo, para comprender y situar la creación de la Escuela Nacional Preparatoria.

Con la finalidad de hacer este recorrido histórico, dividimos el siglo XIX en: dos etapas, la primera que comprende de 1800 a 1854; la segunda de 1854 a 1900. Posteriormente, analizaremos el surgimiento de la Escuela Nacional Preparatoria; en éste apartado, se especificarán las tendencias filosófico-educativas que se siguieron en la creación de la Escuela Nacional Preparatoria y los principales protagonistas. En el último apartado, se recorrerá de manera resumida, la vida de la Escuela Nacional Preparatoria, desde su creación hasta la actualidad, a través de un cuadro donde se menciona a los directores, sus años de gestión, las modificaciones realizadas en los planes de estudios, los rectores de la Universidad y los presidentes en turno.

### **1.1 Primera parte del siglo XIX (1800-1854)**

En la primera parte del siglo XIX, la guerra de la Independencia y la consolidación del México como nación, permitieron muchos cambios en la educación. A finales del siglo XVIII, la expulsión de los jesuitas de la Nueva España tuvo como consecuencia el cierre de los colegios Jesuitas donde los criollos se educaban. Estos colegios eran centros de enseñanza donde se transmitía la religión católica y educación medio superior y superior. Se incluía el estudio de humanidades con



la gramática latina como fundamento, puesto que su conocimiento era básico para la lectura de textos religiosos, filosóficos y jurídicos, tanto para aquellos que irían a la Universidad, como para los que seguirían la vida eclesiástica.

Nuestro país había sido gobernado por España durante muchos años, en 1820, al lograr su independencia, México se encontraba en la incertidumbre acerca de cómo y quién gobernaría el naciente país. En España, se discutía la situación de la colonia, y el rey Fernando VII decidió que para el bien de su país, debía poner al mando en la Nueva España a “[...] un soldado enérgico y leal un cuerpo de tropas bastante fuerte para acabar con los rebeldes del Sur que encabezaba Guerrero y proclamar enseguida, con el ejército triunfante y prestigiado, la autonomía de México y la nueva monarquía”<sup>4</sup>. De esta forma, el país europeo, sólo perdería el poder de una colonia y de alguna manera, el país independiente seguiría regido por España. Agustín de Iturbide, político y militar, fue el elegido para tal puesto. Al declararse la independencia, se convocó a elecciones para crear un Congreso Constituyente y un representante del país. Agustín de Iturbide, de ideas conservadoras, ganó y logró el objetivo de Fernando VII respaldado también por el Virrey Marqués de Croix, de dirigir a México a partir del 28 de septiembre de 1821.

No era una tarea fácil gobernar al país, la educación, la agricultura, la minería, el comercio y muchos aspectos en México se encontraban desestabilizados por completo. Uno de los ideales por los que se luchó en esta guerra fue la necesidad de fundar instituciones; entre otras, escuelas que transmitieran los ideales independentistas a la mayoría de la población. El objetivo principal era educar al pueblo y formar buenos ciudadanos.

Se planteaba, así mismo, la necesidad de reconstruir la vida social. Para lograrlo, se llevaron a cabo muchas acciones, entre ellas, leyes educativas en las que se estipuló que la educación era la base del progreso y la consolidación de la Independencia: “[...] no sería posible modernizar el país sin incluir al pueblo y sin actualizar la cultura humanista de las minorías letradas, únicas capaces de dirigir

---

<sup>4</sup> RABASA, Emilio. *La evolución histórica de México*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1986, p. 44.

los destinos de las nuevas patrias”.<sup>5</sup> Así, diversas leyes fueron traídas de España por Agustín de Iturbide, quien proclamó el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821. En este tratado se establece la independencia de México, la religión católica como única y la unión de todas las clases sociales. Agustín de Iturbide, gobernó bajo las leyes de las Cortes de Cádiz<sup>6</sup> y la Constitución de 1812<sup>7</sup> siempre y cuando favorecieran a nuestro país.

Los cambios en educación emanados de las Cortes de Cádiz, fueron notorios, específicamente lo señalado en los decretos: *Reglamento general de instrucción pública de 1812* y en *Instrucción del gobierno económico-político de las provincias*, en donde por primera vez se escuchaba de una educación universal y gratuita. La innovación en educación y los nuevos reglamentos fueron atractivos para Agustín de Iturbide quien dictaminó la aplicación de los mismos en nuestro país.

Se concebía al Estado como unificador de la educación creando un grupo exclusivo del gobierno dedicado a la educación, nació entonces la Dirección Nacional de Instrucción, cuyo propósito fue establecer, conservar y mejorar la instrucción pública de toda la nación de manera pública, gratuita y uniforme.

En el reglamento mencionado se estipularon las siguientes condiciones:

- Se otorgó la libertad de enseñanza, que consistía en que toda persona tenía la capacidad de abrir centros de enseñanza: “Todo ciudadano tiene la facultad de formar establecimientos particulares de instrucción

---

<sup>5</sup> STAPLES, Anne. “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, en VÁZQUEZ, Josefina Z., *et al. Ensayos sobre historia de la educación en México*. México: El Colegio de México, 1985, p. 102.

<sup>6</sup> Convocadas entre 1810-1814 (y posteriormente entre 1820 y 1821) durante la Guerra de Independencia Española tras la invasión Napoleónica. Esta asamblea legislativa promulgó la Constitución de 1812 en la cual se estableció una monarquía constitucional. Se crearon Juntas locales y regionales de defensa de la crisis creada por la guerra en donde se promulgaron los decretos relativos a la Soberanía Nacional, la división de poderes, la igualdad y la legitimidad y la libertad de imprenta, entre otros. Las Cortes de Cádiz dieron a México, como colonia española, la oportunidad de legislar de una manera innovadora a partir de 1810.

<sup>7</sup> Promulgada por las Cortes Generales de España, ésta constitución estuvo en vigor hasta 1814, tras el regreso de Fernando VII. Fue derogada entonces y volvió a tener vigencia de 1820 a 1823, así como durante 1836 y 1837.

en todas las artes y ciencias y para todas las profesiones”.<sup>8</sup> Fomentaba la educación primaria de las mujeres, la mejora de las universidades y promovía la educación técnica.

- Otorgaba al Estado la supervisión de la educación impartida por la Iglesia, sin embargo no vigilaba a los maestros particulares debido a la libertad de enseñanza. También se mencionaba la educación para las mujeres en el artículo 47 que obligaba a los conventos religiosos a destinar aulas para mujeres, estas escuelas debían ser gratuitas, públicas y uniformes, también se debía emplear el mismo método utilizado en el resto de las escuelas.
- Se concebía al Estado como favorecedor de una enseñanza moderna, que incluía la instrucción cívica en las escuelas de primeras letras. Además de leer, escribir, contar y el catecismo, se enseñaban de manera breve las obligaciones civiles. Esto fue fundamental para brindar y formar al ciudadano y para el fortalecimiento de México como nación independiente.
- El Ayuntamiento se concibió como promotor de la educación primaria. El gobierno promovía programas para abrir escuelas gratuitas en toda la nación. Con ayuda de regidores para los ayuntamientos constitucionales, la apertura y el cuidado de las escuelas estaba controlado y vigilado por las autoridades.

Con estas leyes educativas, el gobierno de Agustín de Iturbide, buscó atender la situación educativa, que por supuesto tenía grandes rezagos. Lo estipulado en las Cortes de Cádiz y en la Constitución de 1812, aunque tenía el objetivo de beneficiar a la población del, ahora, país independiente, conservaba la influencia del Estado Español.

En 1822, Agustín de Iturbide, se autoproclamó emperador de México. Fue muy poco el tiempo que estuvo en el poder, ya que el 1º de febrero de 1823,

---

<sup>8</sup> TANCK DE ESTRADA, Dorothy. “Las Cortes de Cádiz y el desarrollo de la educación en México”, en: *Revista Historia Mexicana*, México: 1977, p. 9, [en línea] <[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/QA36URJTD6QNSQV8D9UNGL7G696VPH.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/QA36URJTD6QNSQV8D9UNGL7G696VPH.pdf)> [Fecha de consulta: 15 marzo 2012]

diversos personajes, entre los que destacan Antonio López de Santa Anna, Vicente Guerrero y Nicolas Bravo, proclamaron el Plan de Casa Mata, donde se declaraba nulo el imperio de Iturbide, no se reconocía a éste como emperador y se solicitaba la reinstalación inmediata del Congreso. Como resultado, en marzo de 1823, Iturbide decidió abdicar y marcharse al exilio.

El Congreso se reinstaló y procedió a legislar en contra de la institución de un gobierno monárquico. Mientras se creaba una nueva forma de regir al país se creó un Poder Ejecutivo provisional constituido por Guadalupe Victoria, Nicolás Bravo y Pedro Celestino. El 4 de octubre de 1824, se promulgó la Constitución de 1824, en la que por primera vez se estipuló que México sería un país democrático.

Ese mismo año, Guadalupe Victoria asumió el poder; su mandato estaba regido por la constitución recientemente creada, en ésta se adoptó el régimen republicano y la autonomía de los estados, así mismo se distribuyó el poder en ejecutivo, legislativo y judicial.

En materia educativa, Guadalupe Victoria, decretó que el gobierno se encargaría totalmente de la educación en todos los sectores de la población. Fue hasta 1826, cuando se propuso que el gobierno debía atender la enseñanza de cada poblado, debía administrar el número de maestros y cubrir el gasto de cada escuela.

Con estas leyes educativas se inició la vida nacional. Los dirigentes al mando del país vieron en la educación el camino para conformar el México independiente, teniendo como precepto que: “[...] la educación era la base del progreso económico y de la consolidación de la independencia política”.<sup>9</sup>

Los gobernantes sabían que la prioridad se centraba en atender la educación básica. El principal objetivo de ésta era que los niños aprendieran a leer, escribir, contar, el catecismo religioso y, principalmente el catecismo político. Mientras que las mujeres siguieron en una situación similar a la de la época colonial. La mayor parte de las niñas asistían a las escuelas de primeras letras llamadas “Amigas particulares” en donde se instruía a las pequeñas para que

---

<sup>9</sup> BOLAÑOS, Víctor Hugo. *Síntesis histórica de la educación en México y la educación actual*. México: Educación, Ciencia y Cultura. 1984, p. 52.

supieran leer, escribir, realizar las operaciones básicas (sumar, restar, dividir y multiplicar), bordar, tejer y rezar. El principal objetivo de esta institución fue que pudieran desarrollar el trabajo doméstico para el matrimonio o el orden religioso.

Dentro de las acciones que se tomaron, Esteban Guenot<sup>10</sup> propuso en 1826 un plan de estudios elemental, basado en el sistema de enseñanza mutua seguido por la Escuela Lancasteriana.<sup>11</sup> Éste método ya había sido introducido en México en 1822 por iniciativa de Agustín Buenrostro. A nuestro país, como a muchos otros de América Latina, le beneficiaba este método educativo ya que reducía gastos en los sueldos de maestros y en el costo de la enseñanza. En Europa, el método había sido aplicado una década atrás y el Estado mexicano decidió implementarlo ya que se perseguía un desarrollo industrial similar al europeo, mayores resultados educativos y una democracia política como la de otras naciones.

El método Lancasteriano perduró durante un largo periodo en nuestro país; *desde 1822 a 1842*. El gobierno nacional asignó a la Compañía Lancasteriana, la Dirección de Instrucción Primaria de toda la República Mexicana.

El sistema consistía en enseñar lecto-escritura haciendo trazos de las letras del alfabeto en una bandeja de arena; a través de ensayo-error los alumnos reconocerían las letras y mejorarían el trazo. En un inicio, se implementó tal cual se manejaba en Europa; las materias que se impartían eran lectura, escritura, aritmética y catecismo religioso, al paso de los años, como resultado de la ideología en México y en consecuencia, en la educación, se impartió el catecismo cívico. Se enseñaba en una sala grande donde todos los alumnos se agrupaban en pequeños conjuntos de diez niños que coincidieran, más o menos, en el mismo

---

<sup>10</sup> Esteban Guenot, nacido en Francia, llega a México a implementar el método Lancasteriano y dar clases de francés. Reside en Veracruz y posteriormente en Morelia y Ciudad de México. Tiene poca relación con políticos, sin embargo su actuación fue importante en el ámbito educativo. Véase: Cristina Cárdenas Castillo. Europeos en el México decimonónico: redes, elite y educación, en: Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica, México: 2010, p. 927, en CÁRDENAS CASTILLO, Cristina. "Europeos en el México decimonónico: redes, élites y educación", [en línea] <[http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/05/72/PDF/AT8\\_Cardenas.pdf](http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/05/72/PDF/AT8_Cardenas.pdf)> [Fecha de consulta: 15 octubre 2013]

<sup>11</sup> Método ideado originalmente por Andrew Bell en Inglaterra en 1791. Joseph Lancaster implementó por primera vez el método y hasta 1811 fue conocido como Sistema Lancasteriano, Escuela Lancasteriana o Sistema de enseñanza mutua.

nivel de conocimientos. El monitor era el encargado de enseñar. Se le elegía por su capacidad y edad. Estos muchachos eran aleccionados previamente. Su función no era la del maestro tradicional, ya que por la poca diferencia de edad, y el contacto directo con los alumnos, creaban un ambiente de confianza. Su nivel de responsabilidad con el grupo y el método era muy alto. Y aunque con un sueldo bajo, recibían paga.

Este método, que se acomodó a las circunstancias del país, se aplicó en la educación básica durante la primera parte del siglo: de 1822 a 1844. La Compañía Lancasteriana fue clausurada el 28 de mayo de 1890 por Porfirio Díaz con la finalidad de hacer un cambio en la educación, al organizar y reglamentar la instrucción primaria.

Durante esta primera etapa del siglo XIX, la educación media superior y la superior en el país estuvieron regidas por la Real y Pontificia Universidad de México, la cual había sido fundada desde 1551, por influencia de la vida europea en la época de la Colonia. Los españoles y criollos aspiraban a una educación que abarcara desde las primeras letras hasta la enseñanza de artes, teología y leyes. Inicialmente, el emperador Carlos V, otorgó la Cédula de fundación de la Universidad, y más tarde el papado se adhirió y apoyó a la institución.

La institución siguió los preceptos legales y organizativos de la Universidad de Salamanca. Los profesores eran seleccionados específicamente por su gran conocimiento, ya que se “[...] puso al frente de las cátedras universitarias a hombres cultos y de una destacada posición social”.<sup>12</sup>

Se impartían clases de teología, cánones, leyes, artes, retórica, gramática, así como algunas materias de medicina. Los títulos y grados académicos que se otorgaban en esta Universidad eran: Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor. El método empleado era escolástico: en clase, el maestro hacía una exposición de una tesis, definiendo términos, explicándola y sugiriendo el sentido de la teoría. Las mujeres no eran aceptadas en la Universidad ni participaban en los ámbitos de la ciencia y la educación.

---

<sup>12</sup> ALEGRÍA, Paula. *La educación en México antes y después de la Conquista*. México: Secretaría de Educación Pública, 1963, p. 165.

De este modo, como se dijo, la Real y Pontificia Universidad de México se encargó de la educación superior desde su fundación hasta el siglo XIX, conservando la misma estructura durante casi cuatro siglos.

Después de una década de vida independiente, México seguía con diversos problemas y se encontraba en busca del progreso económico, político y educativo. “Apenas se mejoraba la economía, la sociedad no era más ordenada ni más culta, la conciencia nacional era incipiente[...]”.<sup>13</sup> En 1833, Valentín Gómez Farías, siendo vicepresidente, asumió interinamente la presidencia en ausencia de Antonio López de Santa Anna y propuso varios cambios en las leyes: expidió un programa de gobierno que principalmente trataba de tres reformas: la primera, la subordinación del clero al gobierno por medio de la secularización de algunos bienes de la iglesia; la segunda, la sustitución del ejército por una guardia nacional; y la tercera, la reorganización educativa. Esta reorganización pretendía establecer una educación de acuerdo con las necesidades del nuevo estado social.

Dentro de su reforma educativa, Valentín Gómez Farías propuso que todo distrito y territorio contará con enseñanza estatal; estableció la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios; procuró ofrecer instrucción a las clases populares; pretendía romper con el monopolio educativo de la Iglesia; reorganizando los colegios del Distrito Federal; organizó la Biblioteca Nacional y ordenó la “[... extinción de la Universidad que ostentó títulos de Real y Pontificia[...]”.<sup>14</sup>

La educación media superior y superior no fue abandonada dentro de los planes de Gómez Farías. “En San Gregorio se impartieron los cursos preparatorios para todas las carreras; las humanidades se dieron en el Hospital de Jesús; San Ildefonso reunió bajo su techo los estudios de jurisprudencia; la carrera de física y matemáticas se impartió en el Colegio de Minería; las ciencias

---

<sup>13</sup> STAPLES, Anne. “El entusiasmo por la independencia”, en TRANCK DE ESTRADA, Dorothy (coordinadora). *Historia mínima de la educación en México*. México: El Colegio de México, 2010, , (Seminario de Historia de la Educación en México), p. 110.

<sup>14</sup> GÓMEZ FARÍAS, Valentín. *Ideario reformista. Centenario de la reforma y del pensamiento liberal mexicano*. México: Gobierno del Estado, 1958, p. 108.

eclesiásticas fueron trasladadas a San Juan de Letrán y los estudios de medicina al antiguo hospital de Betlemitas”.<sup>15</sup>

Cabe decir que no todas las propuestas educativas se lograron llevar a cabo, aunque muchas de ellas fueron realizadas posteriormente por otros presidentes. La ley que se ejecutó y que causó conflicto político fue la clausura de la Real y Pontificia Universidad de México.

Durante el año que Gómez Farías quiso impulsar estas leyes, muchos otros eventos se suscitaron: heladas, inundaciones, temblores, la primera llegada del cólera, así como el enojo de los catedráticos y egresados de la Universidad.

Un año después, en 1834, Antonio López de Santa Anna, regresó al poder y no quiso pagar los costos políticos de las reformas de Gómez Farías, por lo cual ordenó su suspensión.

En sustitución de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios nombró una junta provisional, restableció la Universidad y se volvió al antiguo orden. A pesar del retroceso a la época colonial en materia educativa, en Oaxaca, Guadalajara, Chihuahua, Zacatecas, Estado de México y Coahuila se crearon institutos que impulsaban la instrucción científica e impartían materias como dibujo e idiomas modernos.

En 1836, un nuevo congreso conservador y centralista, promulgó las llamadas Siete Leyes que modificaban la Constitución de 1824 y limitaban la autonomía de los estados. La Iglesia recuperó el papel protagónico en educación.

En 1843, México acogió una nueva constitución centralista, denominada *Bases orgánicas de los Estados Unidos Mexicanos de 1843*, que de nueva cuenta estableció cambios en la educación. En ese mismo año, el presidente Santa Anna, designó a Manuel Baranda como ministro de la Dirección de Instrucción Pública, quien redactó un ensayo en el que propuso impulsar la instrucción pública, uniformarla y hacer efectiva su mejora. Durante su ejercicio como ministro de Instrucción Pública, la Real y Pontificia Universidad de México perdió su monopolio y solamente se le concedió la ventaja de otorgar grados de licenciatura y doctorado.

---

<sup>15</sup> STAPLES, Anne, *op. cit.*, p. 111.



Los objetivos de Baranda se centraban en que los alumnos debían reflexionar y tener criterio, estimular su talento, preparar a los profesores, becar a los alumnos pobres y poner un establecimiento en cada departamento encargado de la educación de cada estado para que las noticias se difundieran más rápido. Baranda decía que la enseñanza debía tener finalidad religiosa, se apoyaba en el consenso del papel de la iglesia en la sociedad. Algunos personajes, como Melchor Ocampo, gobernador de Michoacán, no estuvieron de acuerdo con la educación con finalidad religiosa, y proponían libros de texto y manuales de civismo y de ciencias.

Así, al llegar la mitad del siglo XIX, en las escuelas primarias se ocupaba el método Lancasteriano y la educación superior seguía al mando de la Real y Pontificia Universidad de México, después de casi cuatro siglos.

Por otra parte, en 1846, el presidente norteamericano James K. Polk con la intención de extender su territorio, invadió la frontera norte de México, desatando una guerra entre los dos países por el control del territorio. Polk, dio órdenes de invadir hasta llegar al Río Bravo, Antonio López de Santa Anna, presidente de México, respondió a los ataques y mandó al ejército mexicano a defender a la nación. Sin embargo, Santa Anna fue tomado como prisionero, firmó el Tratado de Velasco en el que a cambio de su liberación reconocía la independencia de Texas, obligando a las tropas mexicanas a no defender el territorio y se comprometía a no seguir con la lucha. En 1847, se terminó el conflicto con el Tratado de Guadalupe-Hidalgo otorgando a Estados Unidos el control sobre Texas y más de 240,000,000 km<sup>2</sup>. Al “regalar” gran parte del territorio, Santa Anna se retiró de la escena política y se autoexilio.

No obstante, en 1853, Santa Anna volvió al poder a solicitud del pueblo, regresó al gobierno favoreciendo a los conservadores monárquicos, quienes pusieron diversas condiciones como conservar la religión católica, arreglar la administración eclesiástica con el Papa y abolir el sistema federal, entre otras. Durante este último gobierno, Santa Ana desterró a sus enemigos políticos liberales, entre ellos a Benito Juárez, nombró gobernadores militares y eliminó la

libertad de prensa, su gobierno era dictatorial y, por lo tanto, “Su gobierno se hace impopular”.<sup>16</sup>

Después de la pérdida del territorio, la educación se vio afectada drásticamente. La falta de recursos económicos por la guerra hizo que muchas escuelas de provincia cerraran. Aunado a esto, tras la aparición de Santa Anna y sus ideas conservadoras, se promulgó el decreto que restableció la Compañía de Jesús y se otorgó a ésta la capacidad de fundar colegios, México tuvo un retroceso de medio siglo en materia educativa.

## **1.2 Segunda parte del siglo XIX (1854-1900)**

El gobierno de Santa Anna siguió durante 5 años más, sin embargo algunos no estaban de acuerdo con las nuevas ideas conservadoras. En 1854, Florencio Villareal, Juan N. Álvarez e Ignacio Comonfort idearon un plan en donde se estipulaba desconocer a Santa Anna y elegir a un presidente interino que convocara a un Congreso extraordinario, éste tendría como objetivo construir el régimen de una república representativa y popular. A este proyecto se le nombró Plan de Ayutla, y se proclamó el 1º de marzo de 1854. Benito Juárez y Melchor Ocampo, desterrados por Santa Anna, apoyaron el movimiento desde Estados Unidos. El plan fue adoptado, se nombró jefe al General Rómulo Díaz de la Vega, quien convocó un representante de cada estado para elegir un presidente.

Con el Plan de Ayutla, se logró que Santa Anna firmara su renuncia definitiva al puesto de presidente de México y fue exiliado. El 4 de octubre de 1855, Juan N. Álvarez, fue nombrado presidente interino mientras el proyecto se llegaba a conocer en todos los rincones del país.

Álvarez, ya al frente del gobierno, nombró a un equipo extraordinario de colaboradores: Ignacio Comonfort en el ministerio de Guerra, Melchor Ocampo en Relaciones Exteriores, Guillermo Prieto en Hacienda y Benito Juárez en Justicia. Tomó dos medidas: conservar al Congreso que elaboraría la Constitución de 1857 y abolir el fuero militar y eclesiástico.

---

<sup>16</sup> PÉREZ LÓPEZ-PORTILLO, Raúl. *Historia breve de México*. Madrid: Silex, 2002, p. 172.

En 1857, Juan N. Álvarez, decidió retirarse del puesto por razones de salud e Ignacio Comonfort llegó a la presidencia. Durante su mandato, sobresale el máximo proyecto, que el país necesitaba para el orden: la Constitución de 1857. El 5 de febrero de ese año, se promulgó “[...]un documento político radical por lo anticlerical y muy orientado hacia la defensa de los derechos individuales”,<sup>17</sup> dentro de esta Constitución se establecieron la libertad de trabajo y enseñanza. Esta nueva Carta Magna contuvo nuevas ideas en comparación con la anterior de 1824, excepto en la exclusividad de la religión católica.

Durante el gobierno de Comonfort se dio un nuevo impulso a la educación, remitió el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana en donde se restableció la libertad de enseñanza y la idea de que el Estado asumiera el papel de vigilar la educación. Esta forma de gobernar, causó descontento, y concluyó en la destitución y el exilio del presidente.

En 1858, el Congreso declaró presidente a Benito Juárez, dado su carácter de presidente de la Suprema Corte de Justicia. Durante su mandato se realizaron múltiples cambios y se expedieron nuevas leyes que beneficiaban a la mayoría de la sociedad y, sobre todo, eran de trascendencia para México. La mayoría de estas leyes eran anticlericales por lo que la Iglesia perdió poder. A estos cambios se les conoce como las Leyes de Reforma, ya que las conforman un grupo de leyes como la Ley Juárez,<sup>18</sup> la Ley Lerdo,<sup>19</sup> la Ley José María Iglesias,<sup>20</sup> la Ley del matrimonio civil,<sup>21</sup> la Ley orgánica del registro civil,<sup>22</sup> la Ley de excomunión de monjas y frailes,<sup>23</sup> y la Ley de libertad de cultos.<sup>24</sup> Estas reformas tuvieron

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 175.

<sup>18</sup> En esta ley se suprimían los fueros del clero y del ejército y se declaraba a todos los ciudadanos iguales ante la Ley y la sociedad, así como que no debían ser obligados a trabajar excesivamente.

<sup>19</sup> Ley decretada por Sebastián Lerdo de Tejada que obligaba a las corporaciones civiles y eclesiásticas a vender casas y terrenos que no estuvieran en uso.

<sup>20</sup> Ley decretada por José María Iglesias que, principalmente, prohibía el cobro de derechos y obenciones parroquiales, el diezmo.

<sup>21</sup> Determinaba al matrimonio religioso sin validez oficial y establecía el matrimonio como un contrato civil con el Estado.

<sup>22</sup> Determinaba que se tenían que declarar los nacimientos y defunciones como un contrato civil con el Estado y no sólo con la Iglesia.

<sup>23</sup> Prohibía la existencia de claustros o conventos y decretó la salida de las religiosas y religiosos que ahí vivían.

aceptación por muchas personas, pero también provocaron el rechazo de muchas otras que no estaban de acuerdo. Lo cual desató la Guerra de Reforma, promovida por los conservadores que estaban en contra de la aplicación de estos estatutos.

En materia educativa, Benito Juárez hizo énfasis en el carácter laico y gratuito que debía tener la educación. Desde los primeros años de su gobierno la educación fue uno de los puntos más importantes por resolver. Atendió la libertad de enseñanza a través del artículo 3º: “La enseñanza es libre; la ley determinará qué profesiones necesitan título para su ejercicio y con qué requisitos se deben expedir”.<sup>25</sup>

A partir de 1861, todas las escuelas, de todos los niveles, estuvieron a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Juárez designó a Juan N. Álvarez como ministro de Instrucción Pública. En educación básica las materias que se impartían en la primaria eran moral, lectura, escritura, gramática, aritmética, canto, sistema de pesos y medidas y se añadió el estudio de las leyes fundamentales del país.

Otra decisión determinante de Benito Juárez consistió en suspender el pago de la deuda nacional y extranjera durante dos años. Inglaterra, Francia y España presionaban para que se retractara y la negativa del presidente ocasionó que las tres potencias enviaran a sus respectivas flotas para obligar a México a cumplir con sus obligaciones. Francia, en específico, tenía otros planes con México, además de obligarlo a pagar, deseaba “...apoderarse de todo el país imponiendo con las bayonetas un príncipe europeo y un segundo imperio servil, a sus fines”.<sup>26</sup> Hubo muchos enfrentamientos, principalmente en el estado de Veracruz hasta que en 1864 Maximiliano de Habsburgo arribó, junto con su esposa Carlota, a nuestro país, dispuesto a asumir el mando. México estaba dividido, ya que para algunos la monarquía significaba estabilidad, pero para otros suponía una nueva

---

<sup>24</sup> Esta ley permitió que cada persona fuera libre de practicar y elegir el culto que deseara, también prohibió la realización de ceremonias fuera de las iglesias o templos.

<sup>25</sup> BOLAÑOS, Víctor Hugo, *op. cit.*, p. 64.

<sup>26</sup> PÉREZ LÓPEZ-PORTILLO, Raúl, *op. cit.*, p. 182.

subordinación de la Nación. Había entonces dos gobiernos: el Imperio sostenido por Francia y el gobierno republicano itinerante, encabezado por Juárez.

No obstante, el imperio de Maximiliano mantuvo una postura liberal. Muchas de sus reformas generaron conflicto con los conservadores; sin embargo, tampoco coincidía con los liberales.

En 1865, Maximiliano de Habsburgo, nombró a Manuel Siliceo como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, quien bajo las indicaciones del emperador, señaló que “[...] la instrucción necesitaba ser urgentemente organizada. Ésta debía ser accesible a todos, y pública y gratuita por lo menos la elemental”.<sup>27</sup>

En educación superior, sugirió la creación de escuelas especiales, para ciencias teóricas y prácticas, así como para artes. Con estas ideas, pretendía liquidar la Real y Pontificia Universidad de México. Para sustentar sus acciones respecto al destino de la Universidad, Maximiliano, afirmó que: “La religión [...] es cosa de la conciencia de cada uno, y cuanto menos se mezcla el Estado en cuestiones religiosas, tanto más fiel queda a su misión”.<sup>28</sup> Ese mismo año de 1865, el monarca clausuró la Real y Pontificia Universidad de México.

En 1866, el gobierno monárquico estaba decayendo por el conflicto interno y aspectos externos vinculados con la falta de apoyo, cada vez mayor de Francia. Por su lado, la guerra de guerrillas de Juárez persistió a lo largo del Imperio, logrando, junto con el apoyo del gobierno de Estados Unidos, obligar a Francia a retirarse de México.

Al caer el Imperio, México retomó la estructura republicana. Juárez encabezó este periodo, al ser nombrado nuevamente presidente de la República. Sus principales ministros fueron Sebastián Lerdo de Tejada como vicepresidente; José María Iglesias, ministro de Hacienda; Ignacio Mejía, ministro de Guerra, Blas Balcárcel, ministro de Fomento, y Antonio Martínez de Castro como ministro de Justicia e Instrucción Pública.

---

<sup>27</sup> QUIRARTE, Martín. *Gabino Barreda, Justo Sierra y el Ateneo de la Juventud*. México: UNAM, 1970, p. 23.

<sup>28</sup> ALVARADO, Lourdes. *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad y la Educación, 1994, p. 60.

Juárez retomó varios temas pendientes que el país necesitaba resolver. El principal era restaurar la República. Otro que consideró entre los más trascendentes fue el de impulsar la educación, apoyándose en la libertad de enseñanza y en la gratuidad, así como creando instituciones, como fue el caso de la Escuela Nacional Preparatoria.

La tarea principal de Martínez de Castro, consistió en restaurar la educación en México. En 1868, se designó una comisión de intelectuales integrada por Francisco Díaz Covarrubias, Gabino Barreda, Pedro Contreras Elizalde, Ignacio Alvarado, Eulalio E. Ortega y José Díaz Covarrubias, quienes apoyaban al Ministro, con el objetivo de construir un proyecto global de reforma educativa.

Se considera que la educación tuvo un gran cambio durante este periodo. Se consolidó un enfoque científico como base para alcanzar normas de conducta, que iban desde el orden personal hasta las de la sociedad. Esta ideología quedó legalizada por la Ley Orgánica de Instrucción Pública, creada por el grupo de intelectuales que apoyó al Ministro en 1868. Esta ley tiene “[...] un criterio científico y de un método concordante, con lo que la educación venía a ser una acción social planeada, ordenada y cumplida, desde la primaria hasta la profesional”.<sup>29</sup>

Esta ley estableció la instrucción primaria gratuita y obligatoria. El principal cambio consistió en la desaparición de la enseñanza de la religión en las escuelas de educación básica. Se establecieron las instituciones de educación secundaria; de estudios preparatorianos; de jurisprudencia; de medicina, cirugía y farmacia; de agricultura y veterinaria; de música y declamación; de comercio; la normal de profesores; la escuela de artes y oficios, la escuela para la enseñanza de sordomudos; un Observatorio Astronómico; una Academia Nacional de Ciencias y Literatura y un Jardín Botánico.

Como ya se dijo, desde 1865 Maximiliano de Habsburgo había clausurado la Universidad que databa en nuestro país desde 1551. Benito Juárez decretó formalmente en 1867 la extinción definitiva de la Real y Pontificia Universidad de

---

<sup>29</sup> VILLALPANDO NAVA, José Manuel. *Historia de la educación en México*. México: Porrúa, 2009, p. 114.

México con lo cual “[...] ratificó el acta de defunción de la vetusta institución educativa [...]”.<sup>30</sup>

Durante el gobierno de Juárez, la educación media superior tuvo gran apoyo, ya que por primera vez, el 2 de diciembre de 1867, se mencionó en la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios, en su artículo 8°, la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, con el propósito de cubrir asignaturas de cultura general para preparar a los futuros profesionales en su ingreso a las escuelas de enseñanza superior. Gabino Barreda, intelectual que encabezó la comisión educativa, fue quien diseñó la Escuela Nacional Preparatoria.

En 1868, Barreda fue nombrado director de ésta. Aplicó un nuevo método traído de Europa, con un ángulo ideológico basado en un sólo credo: la ciencia: “[...] la escuela debía desempeñar un papel fundamental en la unidad de un sistema educativo nacional al proporcionar una base homogénea a la educación profesional”.<sup>31</sup>

El 3 de febrero de 1868, se inauguró el primer ciclo escolar de la Escuela Nacional Preparatoria para jóvenes interesados en ingresar a las escuelas de enseñanza superior: con una educación integral, uniforme, completa y una enseñanza científica.

Para lograr esta educación, era indispensable mejorar la enseñanza desde la primaria. Barreda introdujo un método de enseñanza en el nivel básico, con la idea de fortalecer el aprendizaje hasta el nivel preparatorio con “lecciones de cosas”,<sup>32</sup> que se irían viendo desde edad temprana hasta que el alumno cursara la Escuela Nacional Preparatoria.

Mientras tanto, el gobierno de Juárez enfrentó diversos descontentos con la Cámara y el Congreso. No obstante, en 1871, volvió a ganar las elecciones y Porfirio Díaz perdió éstas por segunda ocasión. La permanencia de Juárez en el gobierno no estuvo exenta de conflictos. El 18 de julio de 1872, Juárez murió de angina en el pecho de manera repentina. Lerdo de Tejada como vicepresidente en

---

<sup>30</sup> ALVARADO, Lourdes, *op. cit.*, p. 65.

<sup>31</sup> BOLAÑOS, Víctor Hugo, *op. cit.*, p. 66.

<sup>32</sup> *Idem.*

el gobierno de Juárez, asumió el poder el 19 de julio de 1872. Enseguida se inauguró una etapa de lucha por el poder entre Porfirio Díaz, Sebastián Lerdo de Tejada y José Ma. Iglesias.

En octubre de ese año se convocó a elecciones extraordinarias para el periodo presidencial de 1872 a 1876, resultando ganador de las mismas Lerdo de Tejada, derrotando una vez más a Porfirio Díaz. Liberal como su antecesor, en septiembre de 1873, elevó a rango constitucional las Leyes de Reforma, en consecuencia se expulsó definitivamente a los colegios Jesuitas y se estableció el laicismo en todo el país.

Hacia finales de su periodo presidencial buscó la reelección, y con apoyo del poder legislativo fue declarado vencedor en las elecciones que se convocaron, lo que provocó un enorme descontento en todo el país. Inconforme, Porfirio Díaz se levantó contra Lerdo de Tejada a través del Plan de Tuxtepec, proclamando la *no reelección* del presidente de la República. Ante la rebelión armada que se produjo, Lerdo de Tejada dejó el poder el 20 de noviembre de 1876.

El 21 de noviembre de ese año, Porfirio Díaz entró a la ciudad de México y se erigió presidente provisional de la República. En 1877 se celebraron elecciones extraordinarias, mismas que llevaron al poder de manera legítima a Díaz, asumiendo el cargo el 5 de mayo de ese año, empezando así la etapa del Porfirismo cuyo máximo lema era “paz, orden y progreso”.

Al comenzar su gobierno, continuo con el interés demostrado por los gobiernos republicanos anteriores y con las acciones en materia educativa. Sin embargo, el presupuesto disponible era insuficiente para alcanzar el objetivo de progreso anunciado. Al paso de los años, la desigual distribución de la riqueza, hizo que los jóvenes abandonaran los estudios para ingresar a la vida laboral y ayudar a sus familias, el analfabetismo creció abruptamente.

Los ministros de Justicia e Instrucción durante el Porfiriato<sup>33</sup> fueron: Protasio Pérez de Tagle (del 7 de mayo de 1877 al 15 de noviembre de 1879);

---

<sup>33</sup> Se entiende por Porfiriato el periodo durante el cual Porfirio Díaz ejerció un mandato férreo al frente o no de la presidencia, como fue el cuatrienio en que el presidente electo era Manuel González (1880-1884), sin embargo Díaz actuaba como jefe tras la figura de este personaje.



Ignacio Mariscal Fagoaga (del 20 de diciembre de 1879 al 30 de noviembre de 1880); Ezequiel Montes Ledesma (del 1º de diciembre de 1880 al 30 de abril de 1882); Joaquín Baranda Quijano (del 15 de septiembre de 1882 al 8 de febrero de 1901); y Justino Fernández Mondoño (del 6 de febrero de 1901 al 30 de junio de 1905). Durante este último periodo, el ministerio se dividió en dos: Justicia e Instrucción Pública, y como encargado de ésta última quedó Justo Sierra Méndez. En 1905, por iniciativa del propio Sierra se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que estuvo a su cargo de 1905 a 1911. Ya en plena crisis del gobierno de Díaz fue nombrado un último secretario: Jorge Vera Estañol quien desempeñó esta labor del 28 de marzo al 25 de mayo de 1911.

Desde 1880, Justo Sierra, planteó la necesidad de impulsar la educación pública, fomentar la instrucción cívica para despertar y reforzar el sentimiento de amor a la patria, un año después, en 1881, propuso la creación de la Universidad, sin embargo su iniciativa no tuvo éxito.

En 1882, la Secretaria de Gobierno y la Secretaria de Salud realizaron el Primer Congreso Higiénico Pedagógico. En él, se analizaron aspectos como las condiciones higiénicas que las escuelas debían tener, como debía ser el mobiliario, y todo lo relacionado con la higiene-pedagógica. Mientras que entre 1889 y 1891 se realizaron dos Congresos Nacionales de Instrucción Pública. Estos eventos fueron fundamentales para definir las políticas educativas, la creación o reforma de instituciones, la definición de planes y programas de estudio, los libros de texto, la construcción de escuelas y los perfiles docentes, entre otros elementos; sobre la base de sus resoluciones se inició la construcción de un verdadero sistema de educación pública.

Hacia finales del siglo XIX y principios del XX, liberales y positivistas iniciaron una disputa ya que los liberales propugnaban por la libertad de cátedra, la libertad de pensamiento y, sobre todo, la reafirmación de los valores culturales, éticos y estéticos en los que coincidían los diversos países de lo que se llamará América Latina, que empezaba a emerger como realidad social y política.

En 1910, Justo Sierra logró que se fundara la Universidad Nacional. Después de una “[...] espera difícil y prolongada [...]” expuso el primer proyecto de

la Universidad”,<sup>34</sup> finalmente, el 22 de septiembre de 1910, siendo Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, inauguró la Universidad Nacional de México en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, en San Idelfonso.

Desde entonces, la Nacional Preparatoria quedó integrada a la estructura universitaria, siendo la encargada de preparar a los jóvenes para los estudios superiores en la Universidad Nacional de México, “[...] dando a sus alumnos formación cultural, preparación adecuada para la vida y un desarrollo integral de su personalidad, que los capacite para continuar estudios profesionales [...]”.<sup>35</sup>

Así como la Preparatoria y la Universidad se unieron, algunas escuelas nacionales creadas o reestructuradas durante el gobierno de Juárez, escuela de jurisprudencia; de medicina; de ingenieros, de bellas artes y la recién creada Escuela de Altos Estudios quedaron integradas a la Universidad Nacional de México.

De esta manera, se cierra el recorrido a lo largo del siglo XIX, desde la perspectiva de la educación. Como puede verse, las reformas realizadas durante este siglo han tenido una enorme trascendencia en la historia de la educación del país hasta nuestros días.

### **1.2.1 El surgimiento de la Escuela Nacional Preparatoria**

En este apartado, se detalla el surgimiento de la Escuela Nacional Preparatoria, el contexto político, social y sobre todo, educativo. Se especifican las tendencias educativas con las que se creó nuestra institución.

La educación media superior, como ya se mencionó, se consolidó hasta 1867, con el gobierno de Benito Juárez, en el artículo 8° de la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios.

Benito Juárez consideró las ideas de Barreda, expresadas en el discurso *Oración Cívica*, presentado en Guanajuato el 16 de septiembre de 1867. Juárez,

---

<sup>34</sup> *Los 100 años de la UNAM*. México: La Jornada Ediciones, 2010, p. 20.

<sup>35</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. “Sistema de Información Jurídico Universitario. Legislación Universitaria. “Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria”. Artículo 2, [en línea] <<http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/pdf/11.pdf>> [Fecha de consulta: 20 agosto 2012]

impactado por su compromiso por México, lo asignó como comisionado de la educación y Barreda respondió efectivamente. Se comprometió con el país, con la educación desde el positivismo. Hizo reformas educativas para la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, que complementaban las ideas de Juárez respecto a la educación.

Para el presidente, Gabino Barreda era el hombre preparado para la creación de dicha institución. Originario de Puebla, nació en 1818, interesado en la ciencia, en 1843 inició sus estudios en la Escuela de Medicina. En 1846, durante la intervención estadounidense, participó como médico auxiliar. Al poco tiempo, dada la situación del país, viajó a Francia. Durante su estancia en París, tuvo la oportunidad de acercarse a las conferencias de la filosofía positivista de Augusto Comte. En 1851 regresó a México para titularse, ejerció como médico e impartió clases en la Escuela de Medicina. Huyendo del Imperio de Maximiliano se mudó a Guanajuato. Durante 1867, regresó a la capital. Su inquietud social coincidía con la del gobierno de la República por lo que poco a poco se dio a notar en la vida pública.

La creación de la Escuela Nacional Preparatoria, tuvo una fuerte influencia de las ideas de Barreda, hombre estudioso y poseedor de un gran acervo cultural, formado en el método positivista.

Este método, creado por Augusto Comte,<sup>36</sup> se estableció en la Francia postrevolucionaria y napoleónica, y buscaba suprimir las ideas del Antiguo Régimen, proponiendo un nuevo modelo de pensamiento basado en una racionalidad científica. Desde la perspectiva comtiana, se había explicado la vida a través de la metafísica sin ir a los hechos. El positivismo postulaba las leyes

---

<sup>36</sup> Augusto Comte, (1798-1857) matemático y teólogo francés. Sus teorías fueron influenciadas por Claude Henri de Rouvroy, Conde de Saint-Simon (1760-1825), precursor de la fisiología social, antecesora de la sociología. Comte, publicó varios artículos de tema política en los que calificó la política como ciencia positiva. Más tarde, escribió su primer esbozo de filosofía social en donde expuso la idea de combinar la ciencia y la política. Comte, como varios filósofos, trató de demostrar que *no hay orden sin progreso ni progreso sin orden*, sin dejar de lado a la libertad. Postuló el positivismo. Buscaba cambiar el desorden que ocasionaba la inestabilidad de Francia. Su filosofía deriva de una serie de transformaciones de su sociedad, su gobierno y su contexto. La obra más importante de Comte se intitula *Curso de Filosofía Positivista*. Cfr. NEGRO PAVÓN, Dalmasio. *Comte: Positivismo y Revolución*. Madrid: Cincel, 1985, p. 32.

científicas como columna vertebral para entender al mundo. Y a la experiencia, la observación y la deducción como los principales preceptos para esta filosofía.

El positivismo, además, proponía dar explicaciones, solucionar problemas sociales y ver a la política bajo una perspectiva basada en la ciencia. Para lograr esto, se necesitaba, gobernar bajo esta visión que cambiaría la vida de la población y daría mejores resultados, así, la educación también debería cambiar. Si el objetivo era dar nuevas soluciones para la sociedad, era necesario dar un giro a la enseñanza. Ya que el conocimiento humano basado en la ciencia desarrolla un pensamiento analítico en la mente del hombre. Conocimiento que el hombre traslada a los hechos reales que verifica a través de la observación y la experiencia; así se despliega la razón.

Comte, visualizó su modelo de pensamiento en todos los niveles de gobierno, dando un fuerte peso a la educación. Para él, su método debería ser aplicado para formar al hombre y, desde ahí, modificar toda la estructura social, incluida la educación. Durante los siglos anteriores, los cambios educativos se daban únicamente en métodos de enseñanza. El positivismo, propuso profundizar en el cambio del contenido de la enseñanza. La planeación, el contenido y los métodos basados en la ciencia: “[...] todos nuestros conocimientos deben fundarse en la observación, que debemos proceder unas veces de los hechos a los principios y otras de los principios a los hechos [...]”.<sup>37</sup>

La escuela positivista utiliza la inducción como método. El alumno verifica a través de la observación. Se le encamina a la deducción de acuerdo a sus experiencias previas y a lo observado. Se analiza esa nueva información junto con las leyes y teorías existentes para concluir en una deducción, dando explicaciones o predicciones.

Los docentes forman parte importante en el proceso de enseñanza ya que debe haber coherencia entre lo observado, lo experimentado y lo ya existente. Los maestros eran capacitados para encaminar a la inducción y lograr la deducción de los alumnos ante un conocimiento nuevo.

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 224.

El método, los docentes y los alumnos forman parte del equipo esencial para un objetivo importante para el positivismo: la transformación de la sociedad. Aunque el proceso de la educación empiece de forma individual, se encamina al alumno a un cambio en la sociedad con su conducta moral para lograr la perfección colectiva.

Barreda, con toda esta influencia, visualizó que México se encontraba en una situación de inestabilidad y necesitaba de una ideología que le fortaleciera. Y vio al positivismo como una corriente filosófica que encajaba en la sociedad mexicana. “El positivismo fue traído a México para resolver una serie de problemas sociales y políticos, y no simplemente para ser discutido teóricamente”.<sup>38</sup> Barreda trasladó el positivismo a nuestro sistema educativo, adaptado a las realidades política y social mexicanas que justificase los elementos conceptuales principales de esta filosofía establecida por la clase social privilegiada. El positivismo se volvió entonces, un instrumento al servicio de esta educación.

Barreda, introdujo este método novedoso dando a conocer la necesidad de éste en nuestra nación y el positivismo tuvo buena aceptación en nuestro país. Su mayor anhelo era concebir una filosofía del orden, el progreso y la libertad. Además, se determinó al positivismo como algo más allá de la teoría.

La burguesía mexicana era la única capaz de garantizar el orden social, en principio porque era la clase social interesada en el cambio y el progreso. Por otro lado, era la que tenía acceso a una educación superior en donde en su futuro serían quienes se harían cargo de los problemas sociales del país teniendo una visión diferente a la conservadora. “La educación sería el instrumento por medio del cual se formaría una nueva clase dirigente, capaz de establecer el orden”,<sup>39</sup> es por esto que Barreda, incluyó este método en la Escuela Nacional Preparatoria.

Respaldada por este modelo de pensamiento, la creación de esta institución fue un paso importante para la consolidación que necesitaba México. Si bien desde 1833 Valentín Gómez Farías había promulgado los estudios de nivel

---

<sup>38</sup> ZEA, Leopoldo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 37.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 65.

bachillerato el proyecto no se consolidó. Así, fue hasta 1867, cuando Benito Juárez promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Pública del Distrito Federal con la cual, en conjunto, se creó la Escuela Nacional Preparatoria, dando a la educación media superior orden y seguimiento.

Dicha ley estableció claramente, por primera vez, la posición del gobierno ante la educación. Contemplaba seis capítulos: el primero, *De la Instrucción Primaria*, determinaba las singularidades de la educación básica; el segundo, *De la Instrucción Secundaria*, trataba de los fines y función de las escuelas del Distrito Federal a nivel secundaria, se especificaban los contenidos de las Escuelas Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Agricultura y Veterinaria, de Ingenieros, de Naturistas, de Bellas Artes, de Música y Declamación, de Comercio, Normal, de Artes y Oficios y de Sordo-mudos; en el tercer capítulo, *De las inscripciones, exámenes y títulos profesionales*, se estipulaba un calendario y los procedimientos para dichos trámites; el cuarto capítulo, *Academia de Ciencias y Literatura*, especificaba los objetivos de dicha institución; en el siguiente capítulo, *De la dirección de estudios de los directores y de los catedráticos*, estipulaba las características para ser un director y como participar como directivo o docente de las instituciones; y el sexto y último capítulo, *De los fondos y su administración de los gastos de la instrucción pública y del defensor fiscal*, determinaba los sueldos de cada empleado para el bienestar de la educación y sus funciones básicas.

De acuerdo con esta normatividad, influenciada por el positivismo, la educación debía abarcar las ciencias positivas. Partía de las matemáticas y pasaba a las ciencias naturales como cosmografía, física, geografía, química, botánica y zoología. Propuso el estudio de los idiomas francés, inglés y alemán intercalados entre las demás asignaturas. Consideró al latín de suma importancia para comprender los textos que se leerían desde el primer semestre. Dada la circunstancia mexicana, Barreda dio importancia al estudio de los idiomas, argumentado: “[...] los idiomas tienen otra función: la de estrechar las relaciones con los hombres de otros países”.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 122.

La enseñanza debía ser continua hasta los últimos semestres por la constante práctica y mejor entendimiento. En los últimos cursos designó la enseñanza de las materias de lógica, moral e ideología. Según el positivismo, estas asignaturas no serían comprendidas por los alumnos en un momento anterior ya que no concuerdan con el ciclo dedicado a la enseñanza de las ciencias positivas. Se necesitaba demostrar la práctica para después poder arribar a la teoría. Barreda sostuvo que lógica, moral e ideología no debían ser enseñadas sin ejemplos. Estos ejemplos se obtendrían mediante el estudio de las ciencias. La relación entre la teoría y la práctica eran esenciales en este plan de estudios.

Así, con fundamento en el positivismo, Gabino Barreda presentó el plan de estudios que los jóvenes cursarían en la Escuela Nacional Preparatoria. En 1868, siendo director, se inauguró el primer ciclo escolar de la institución. Y no es exagerado decir que con ello dio inicio una nueva era de la educación en el país. A lo largo de muchos años, nuestra institución, ha vivido diversas transformaciones en los planes de estudios, en el siguiente capítulo, recorreremos cada uno desde su creación hasta la actualidad.

### **1.3 Breve recorrido por la historia de la Escuela Nacional Preparatoria desde su creación hasta nuestros días.**

En este último apartado del capítulo, se resume la vida de la Escuela Nacional Preparatoria desde su creación hasta la actualidad; de igual manera, se detalla la situación de la materia de Ética dentro de los diversos planes de estudio que se han presentado a lo largo de la historia de la Escuela Nacional Preparatoria.

Durante 146 años la Escuela Nacional Preparatoria ha educado a los jóvenes de este país. En los siguientes cuadros se muestra de manera resumida la vida de la Escuela Nacional Preparatoria: los directores en gestión, las modificaciones que esta institución ha vivido y como ha sido la transformación de la materia de Ética a lo largo de la vida de la Escuela Nacional Preparatoria. Se

agrega también el rector de la Universidad y el Presidente de México en curso de cada gestión para la ubicación temporal.

Para la realización de estos cuadros se tomó como punto de partida a quienes estaban encargados de la dirección de la ENP y los años de gestión de cada uno. A partir de esos datos se incorporaron, en columnas sucesivas, las modificaciones del plan de estudios, la situación de la materia de Ética en cada currículo; en la quinta columna se situó a los rectores de la Universidad y en la sexta y última se incorporó a los presidentes en turno. Para ello, la información requerida se retomó de diversas fuentes.<sup>41</sup>

La vida de la Escuela Nacional Preparatoria la he dividido en tres cuadros. En el cuadro A, se detalla el periodo de 1867 a 1920, cuando la educación era positivista y se realizó la transición hacia la educación práctica. El cuadro B abarca de 1920 a 1953, periodo en donde se busca un justo medio entre las ciencias y las humanidades. En el cuadro C, que va de 1964 a la actualidad, se detallan las reformas de los planes de estudio hacia una educación formativa e integral.

En el Cuadro A se integra la creación de la Universidad en 1910, la que incorporó a la Escuela Nacional Preparatoria como iniciadora y preparadora de los estudiantes de educación superior, tomando su historia a partir de entonces y hasta su actual plan de estudios. Desde esta fecha, se señalan los rectores al mando de la Universidad.

Cuadro A. Vida de la Escuela Nacional Preparatoria de 1867 a 1920					
Director de la ENP	Años de gestión	Modificación del plan de estudios	Materia de Ética	Rector de la Universidad	Presidente en turno
Gabino Barreda	1867-1878	Gabino Barreda propuso el primer plan de estudios. Duración de cinco años.	Era concebida como <i>Moral</i> . Se estudiaba en el cuarto o quinto año.	-	Benito Juárez (1858-1876)
Alfonso Herrera	1878-1884			-	Porfirio Díaz (1876-1911)
Justo Sierra	1884			-	
Vidal	1885-1901	En 1896: primera	<i>Moral</i> . Se estudiaba	-	

<sup>41</sup> Véanse: ROMO MEDRANO, Lilia Estela, *et al. La Escuela Nacional Preparatoria. Raíz y Corazón de la Universidad*. México: UNAM, 1998; VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes. *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario 1867-1992*. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad y la Educación, 1992, (Cuadernos del CESU, número 26); *Los 100 años de la UNAM* en: La Jornada ediciones. México, 2010; y RABASA, Emilio. *La evolución histórica de México*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1986.



Castañeda y Nájera		reforma al plan de estudios. Duración de ocho semestres.	en el octavo semestre junto con Psicología. Se impartía la moral como un eje central.		
Manuel Flores	1901-1904	En 1901: segunda modificación del plan de estudios. Duración de seis años.	<i>Moral</i> : Se impartía en el sexto año junto con sociología.	-	
Miguel E. Schulz	1904-1905			-	
José Terrés	1906			-	
Porfirio Parra	1906-1910	En 1906: tercera modificación al plan de estudios. Duración de cinco años.	<i>Moral</i> : Se estudiaba en el quinto y último año como materia independiente.	-	
Manuel Flores	1910-1911			Joaquín Eguía Lis (1910-1913)	
Francisco Echegaray y Allen	1911-1912				Francisco León de la Barra (1911) y Francisco I. Madero (1911-1913)
Valentín Gama y Cruz	1912-1913				
Miguel A. Avalos	1913				
Genaro García	1913-1914	En 1914, cuarta reforma al plan de estudios. Duración cinco años. Se llevó a la educación a un plano humanístico.	Por primera vez denominado <i>Ética</i> . Se estudiaba en el quinto año.	Ezequiel A. Chávez (1913-1914)	Victoriano Huerta (1913-1914)
José Vasconcelos	1914				
Antonio Caso	1915				
Erasmus Castellanos Quinto	1915			Valentín Gama y Cruz (1914-1915)	
Enrique O. Aragón	1915			José Natividad Macías (1915-1916)	
Miguel E. Schulz	1915				
Mariano Lozano	1915				
Rodrigo Cárdenas	1916-1917	En 1916, quinta modificación del plan de estudios. Duración dos años.	<i>Moral práctica y elementos de Ética</i> . Se imparte en el primer año.	Miguel E. Schulz (1916)	Venustiano Carranza (1917-1920)
Moisés Sáenz	1917-1920	En 1918, sexta modificación al plan de estudios. Duración cinco años.	<i>Principios de Ética</i> : La materia de ética se imparte en el quinto año.	José Natividad Macías (1917-1920)	

En el Cuadro B, se muestra la vida de la Escuela Nacional Preparatoria de 1920 a 1953, en donde se hizo una educación "...menos enciclopédica y más variada".<sup>42</sup> Siguiendo con el cuadro anterior, también se indica director de la Escuela Nacional Preparatoria, años de gestión, modificación del plan de estudios, inserción y ubicación curricular de la materia de Ética, rector de la Universidad y Presidente en turno.

Cuadro B. Vida de la Escuela Nacional Preparatoria de 1920 a 1953					
Director de la ENP	Años de gestión	Modificación del plan de estudios	Materia de Ética	Rector de la Universidad	Presidente en turno
Ezequiel A. Chávez	1920-1921	1920: séptima reforma al plan de estudios. Duración de cinco años.	<i>Moral</i> : sólo en el área de ciencias filosóficas y sus aplicaciones a la vida práctica.	José Vasconcelos (1920-1921)	Adolfo de la Huerta (interino, junio-diciembre de 1920) y Álvaro Obregón (1920-1924)
Enrique O. Aragón	1921				
Ezequiel A. Chávez	1921			Antonio Caso (1921-1923)	
Enrique O. Aragón	1921-1922				
Vicente Lombardo Toledano	1922-1923	1923: octava modificación al plan de estudios. Duración de cinco años.	<i>Ética</i> : se cursaba en el quinto año para los que desearan estudiar derecho, ciencias sociales o médico cirujano.		
Roberto Medellín	1923				
Ángel Vallarino	1924-1928	1924: novena reforma al plan de estudios. Duración de dos años.	<i>Ética</i> : en el segundo año para los que se especializaban para abogados, licenciados en ciencias sociales y médicos.	Ezequiel A. Chávez (1923-1924) Alfonso Pruneda García (1923-1928)	Plutarco Elías Calles (1924-1928)
Alfonso Caso	1928-1929			Antonio Castro Leal (1928-1929)	Emilio Portes Gil (1928-1930)
Pedro de Alba	1929-1933	1931: décima modificación al plan de estudios. Duración de dos años.	<i>Ética</i> : en el último año para todas las áreas de Bachillerato.	Ignacio García Téllez (1929-1932) y Roberto Medellín Ostos (1932-1933)	Pascual Ortiz Rubio (1930-1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932-1934)
Vicente Lombardo Toledano	1933-1934			Manuel Gómez Morín (1933-1934)	
José Luis Osorio Mondragón	1934-1935			Fernando Ocaranza (1934-1935)	Lázaro Cárdenas (1934-1940)

<sup>42</sup> ROMO MEDRANO, Lilia Estela, *et al. op. cit.*, p. 40.

Manuel García Pérez	1934-1938			Luis Chico Goerne (1935-1938)	
Samuel García	1938-1942	1940: onceava modificación del plan de estudios. Duración de dos años.	<i>Ética</i> : en el segundo y último año sólo para los que cursaban el bachillerato en Derecho y Ciencias Sociales, en Ciencias Económicas y en Ciencias Biológicas.	Gustavo Baz Prada y (1938-1940) y Mario de la Cueva (1940-1942)	Manuel Ávila Camacho (1940-1946)
Francisco Villagrán Prado	1942-1944			Rodolfo Brito Foucher (1942-1944) y Samuel Ramírez Moreno (1944)	
Antonio Díaz Soto y Gama	1944			José Aguilar Álvarez (3 al 7 de agosto de 1944)	
Ricardo Rivera Pérez	1944-1945			Alfonso Caso (1944-1945) y Genaro Fernández McGregor (1945-1946)	
José de Lille	1945-1949	1946: se realizó la doceava reforma al plan de estudios. Dos planes de estudio: 1. Plan de cinco años: 2. Plan complementario: duración de dos años.	<i>Ética</i> : En el Plan de 5 años, se impartía en el último año. <i>Ética</i> : En el Plan Complementario se impartía en el segundo año.	Salvador Zubirán Anchondo (1946-1948), Alfonso Ochoa Ravizé (interino, del 24 de abril a 1º de junio de 1948)	Miguel Alemán Valdés (1946-1952)
Álvaro Bernal Estrada	1949-1953			Luis Garrido Díaz (1948-1953)	Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958)
Raúl J. Pous Ortiz	1953-1962 (reelecto en 1958)	1956: se modificó el plan de estudios por treceava ocasión. Duración de cinco años.	No se imparte la materia de <i>ética</i>	Nabor Carrillo Flores (1953-1961) e Ignacio Chávez (1961-1965)	Adolfo López Mateos (1958-1964)

Para finalizar, en el siguiente cuadro, Cuadro C, se indica la vida de la Escuela Nacional Preparatoria a partir de 1953 y hasta la actualidad, donde la educación tiene una visión formativa e integral. Se conserva la misma información en columnas que en los cuadros anteriores.

<b>Cuadro C. Vida de la Escuela Nacional Preparatoria de 1953 a la fecha</b>					
<b>Director de la ENP</b>	<b>Años de gestión</b>	<b>Modificación del plan de estudios</b>	<b>Materia de Ética</b>	<b>Rector de la Universidad</b>	<b>Presidente en turno</b>
Alfonso Briseño Ruíz	1962-1967	1964: se modifica por catorceava ocasión el plan de estudios. Duración de tres años.	Ética: en el segundo año.	Ignacio Chávez Sánchez (1961-1966) y Javier Barros Sierra (1966-1970)	Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970)
Vicente Méndez Rostro	1967-1970				
Francisco Alvarado Pier	1970			Pablo González Casanova (1970-1972)	
Moisés Hurtado González	1970-1974			Guillermo Soberón Acevedo (1973-1981)	Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)
Enrique Espinosa Suñer	1974-1982 (reelecto en 1978)				José López Portillo (1976-1982)
Guadalupe Gorostieta y Cadena	1981-1986			Octavio Rivero Serrano (1981-1985)	Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988)
Ernesto Schettino y Maimone	1986-1994			Jorge Carpizo McGregor (1985-1989) y José Sarukhán (1989-1993)	Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)
José Luis Balmaseda Becerra	1994-1998	En 1996, se realizó la última modificación al plan de estudios. Duración de tres años.	Se estudia en el segundo año (quinto año) de estudio.	José Sarukhán Kermez (1993-1997) y Francisco José Barnés de Castro (1997-1999)	Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)
Héctor Herrera León y Valdés	1998-2006			Juan Ramón de la Fuente Ramírez (1999-2007) Xavier Cortés Rocha (12 a 17 de noviembre de 1999)	Vicente Fox Quesada (2000-2006)
María de Lourdes Sánchez Obregón	2006-2010			José Ramón Narro Robles (2007-)	Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)
Mtra. Silvia Jurado Cuéllar	2010-a la fecha				Enrique Peña Nieto (2012-actualidad)

Durante la vida de la Escuela Nacional Preparatoria, podemos observar los diversos cambios que ha tenido: ha pasado de ideales positivistas a la educación práctica, humanística, hasta la formativa e integral. Podemos precisar que de acuerdo a estos cambios, debidos también por cuestiones políticas y sociales del país y de la Universidad, la materia de Ética ha tenido diversas modificaciones con

respecto a la propia denominación de la materia (en algunos casos llamada Moral) y en la ubicación curricular.

Es importante conocer el desenvolvimiento de la asignatura a lo largo de la trayectoria de la Escuela Nacional Preparatoria para poder tener un plano general en lo que respecta al actual programa de estudios de Ética.

En el siguiente capítulo, se detalla la historia de la Escuela Nacional Preparatoria a través de sus planes de estudio y la situación de la asignatura Ética en cada uno.

## **Capítulo 2. LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA Y LA MATERIA DE ÉTICA**

En este capítulo se revisará la historia de la Escuela Nacional Preparatoria desde la perspectiva de los planes de estudio. Se conocerá los objetivos, contenidos, métodos, tendencias, directores y presidentes en turno de cada plan de estudio desde la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (1867) hasta la actualidad. Se visualizará el estudio de la ética y sus variantes en cada uno de los planes, se ubicará su posición en cada plan y su importancia de acuerdo a los objetivos generales.

Dividimos en tres partes el capítulo, en la primera sección, los planes de estudio de 1867 a 1920 y la situación de la materia de Ética en aquéllos. En estos años, como ya se dijo, se lleva a cabo la educación positivista y la transición a la educación práctica. En la segunda sección, se estudiará los planes de estudio de 1920 a 1956 y la ubicación de la materia en ellos. En este tiempo, la educación media superior se rigió por una educación humanística. En la tercera sección, se analiza el plan de estudios de 1964 y el papel asignado a la materia de Ética. En este periodo se ha llevado a cabo la aplicación de la educación formativa e integral.

De acuerdo con diversos cambios políticos y económicos en el país, la Escuela Nacional Preparatoria ha tenido diferentes perspectivas de educación. En este capítulo se hace notar cada una de ellas.

### **2.1 Los planes de estudios de 1867 a 1918 y la materia de Ética**

En el siguiente apartado, se detallan los cambios de los planes de estudio de 1867, 1896, 1901, 1907, 1914, 1916 y 1918 de la Escuela Nacional Preparatoria. En estos primeros planes de estudio se toma en cuenta la materia de Moral, ya que es el antecedente de la asignatura de Ética. Se da una explicación de su posición dentro del plan de estudios.

Como se dijo, los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria parten del positivismo. En 1867, éste fue el eje en la educación. Durante el recorrido a través de los planes de estudio se da a notar las modificaciones ideológicas y políticas que giran en torno a la Escuela Nacional Preparatoria, como lo es la transición de una educación con tendencias positivistas a una educación práctica que se verá a lo largo de este apartado.

En 1867, durante la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, se elaboró el primer plan de estudios. Se buscaba que el país sentara las bases de su desarrollo como nación, con “[...] conciencias uniformes con el objeto de conciliar la libertad con la concordia y el progreso con el orden”.<sup>43</sup>

Recordemos que al tiempo de la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, el grupo liberal encabezado por Benito Juárez, tenía el poder y, sobre todo, el apoyo del pueblo para la restauración del país. De esta manera, los objetivos de la educación y de la Escuela Nacional Preparatoria tenían tendencias liberales priorizando la estabilidad, la paz, la libertad y el porvenir del pueblo. El gobierno en turno brindó a la educación la oportunidad de ser la promotora del desarrollo del país.

Gabino Barreda otorgó a la Escuela Nacional Preparatoria la divisa: “libertad, orden y progreso”; la libertad como medio; el orden como base y el progreso como fin. Para Barreda, la creación de esta institución tenía como destino introducir y arraigar, combatiendo las resistencias que el país venía viviendo siglos atrás, para desarrollar un nuevo pensamiento y formas de vida a través de la educación positivista. “[...] el promover los conocimientos de la ciencia y combatir las ideas metafísicas y teológicas. Estas atribuciones de la educación en la Prepa asegurarán, según su fundador, el orden y el progreso de la sociedad mexicana”.<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes. *op. cit.*, p. 11.

<sup>44</sup> CARDOSO, Hugo Arturo. “El modelo pedagógico de la Escuela Nacional Preparatoria”, en: *Odiseo. Revista electrónica de pedagogía*. Año 6, número 12, enero-junio de 2009. Disponible en línea: <<http://www.odiseo.com.mx/2009/6-12/cardoso-modelo-pedagogico-enp.html>> [Fecha de consulta: 11 de octubre 2012]

El ministro de instrucción era Antonio Martínez de Castro, el director de la Escuela Nacional Preparatoria Gabino Barreda y el presidente de México Benito Juárez.

El plan de estudios realizado por Gabino Barreda, con tendencias positivistas, tenía una duración de cuatro o cinco años. Previamente, se debían certificar conocimientos básicos de lectura, escritura, elementos de gramática, aritmética, sistema métrico decimal, moral, urbanidad, nociones del derecho constitucional, historia y geografía. Esta certificación se realizaba en las escuelas nacionales o privadas.

De acuerdo con las tendencias de Barreda, la escuela positiva utilizaba la inducción como método. El alumno verificaba a través de la observación. “[...] todos nuestros conocimientos deben fundarse en la observación, que debemos proceder unas veces de los hechos a los principios y otras de los principios a los hechos [...]”.<sup>45</sup> Se le encaminaba a la deducción de acuerdo a sus experiencias previas y a lo observado. Se analizaba esa nueva información junto con las leyes y teorías existentes para concluir en una deducción, dando explicaciones o predicciones.

Los docentes formaban parte importante en el proceso de enseñanza ya que debía haber coherencia entre lo observado, lo experimentado y lo ya existente. Los maestros debían ser capacitados para encaminar a la inducción y lograr la deducción de los alumnos ante un conocimiento nuevo.

El método, los docentes y los alumnos formaban parte del equipo esencial para un objetivo importante para el positivismo: la adaptación a la sociedad. Aunque el proceso de la educación empezaría de forma individual, se encaminaba al alumno a un cambio en la sociedad con su conducta moral para lograr la perfección colectiva.

En el primer plan de estudios, de acuerdo al positivismo, se concebía que la inteligencia humana iba de lo abstracto a lo concreto. Las ciencias abstractas eran las indicadas para iniciar la enseñanza. Se debía hacer una clasificación ordenada

---

<sup>45</sup> NEGRO PAVÓN, Dalmasio. *Comte: Positivismo y Revolución*. Madrid: Cincel, 1985, p. 224.



del pensamiento. Las ciencias concretas eran impartidas posteriormente ya que en ellas se reunían varias disciplinas que debían ser estudiadas por separado. El conocimiento del hombre era lo último que se estudiaba.

El primer plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, con una duración de cinco años, fue estructurado considerando los estudios superiores que seguiría el alumno; su estructura era la siguiente:

Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1867 <sup>46</sup>				
Año	Abogados	Médicos y farmacéuticos	Agricultores y veterinarios	Arquitectos, ensayadores beneficiadores
Primero	Aritmética Algebra y geometría Gramática española Francés Taquiografía	Aritmética Algebra y geometría Gramática española Francés Taquiografía	Aritmética Algebra y geometría Gramática española Francés Taquiografía	Aritmética Algebra y geometría Gramática española Francés Taquiografía
Segundo	Trigonometría y nociones de Cálculo infinitesimal Cosmografía y mecánica racional Raíces griegas Latín I Inglés I	Trigonometría y nociones de Cálculo infinitesimal Cosmografía y mecánica racional Raíces griegas Latín I Inglés I	Trigonometría y nociones de Cálculo infinitesimal Cosmografía y mecánica racional Raíces griegas Latín I Inglés I	Trigonometría y nociones de Cálculo infinitesimal Cosmografía y mecánica racional Raíces griegas Inglés I
Tercero	Física Geografía Latín II Inglés II	Física Geografía Latín II Inglés II	Física Geografía Latín II Inglés II	Física Cronología e historia Literatura Teneduría de libros Inglés II Alemán I
Cuarto	Química Historia Cronología Latín III Teneduría de libros	Química Historia Cronología Latín III Teneduría de libros Alemán I	Química Historia Cronología Latín III Teneduría de libros Alemán I	Química Historia natural Lógica Ideología <b>Moral</b> Alemán II
Quinto	Historia natural Lógica Ideología <b>Moral</b> Gramática general Historia de la Metafísica Literatura	Historia natural Lógica <b>Moral</b> Gramática general Literatura Alemán II	Historia natural Lógica Ideología <b>Moral</b> Gramática general Literatura Alemán II	

Tal como el positivismo lo establece, las materias del primero al quinto año, estaban organizadas y graduadas de lo más abstracto a lo más concreto. Durante

<sup>46</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes, *op. cit.*, pp. 43-44.

la planeación se definió un plan de estudios jerarquizado dividido en cuatro áreas dependiendo de la carrera que el alumno deseara estudiar posteriormente: abogados; médicos y farmacéuticos; agricultores y veterinarios; arquitectos y ensayadores beneficiarios (especialistas en metales).

En los primeros años se daba gran peso a las Matemáticas (aritmética, álgebra y geometría, trigonometría y nociones de cálculo), para seguir con la Cosmografía y la Mecánica Racional. Se impartía un curso de Taquigrafía en todas las áreas. A partir del segundo año, del área de lógica se enseñaba la materia de Raíces Griegas, de igual manera se iniciaba la enseñanza de idiomas como el Latín, el Francés y el Inglés. Estos dos años eran de tronco común para las carreras ya mencionadas anteriormente. En el tercer año se estudiaba Física, Geografía, y los idiomas Latín e Inglés para abogados; médicos farmacéuticos; agricultores y veterinarios. En el siguiente ciclo, estas mismas áreas tenían materias como Química, Historia, Cronología, Latín y Teneduría de libros. En el quinto año, se impartía Historia Natural, Lógica, Ideología, **Moral**, Gramática General, Historia de la Metafísica y Literatura. En este último año, para las carreras de médicos y farmacéuticos así como para las de agricultores y veterinarios, se enseñaba el idioma Alemán. A partir del tercer ciclo a los arquitectos y ensayadores beneficiarios se les impartían las materias de Cronología e Historia, Literatura, Teneduría de libros y Alemán. En el cuarto y último año para estas carreras, se enseñaba Química, Historia Natural, Lógica, Ideología, **Moral** y la continuación de alemán. Esta área contaba con cuatro años ya que para la carrera de arquitectos y ensayadores beneficiarios sólo se consideraba necesario el conocimiento de estas asignaturas.

El estudio de la moral como el de otras materias relacionadas, de acuerdo a la filosofía positivista, se comprendía dentro de un pensamiento científico estructurado, y debían estudiarla los estudiantes de las cuatro áreas en que se estructuraba el plan. Así, se conformaba la regla general del positivismo, ya que la moral es entendida como materia que aborda el conocimiento del hombre.

El estudio de las matemáticas en los primeros años de este nivel educativo fortalecía esta ideología y complementaba la educación. Los idiomas eran

importantes para el entendimiento de ciertos saberes de la lógica y era necesario su estudio previo. Para una educación integral, las materias prácticas fortalecían a la enseñanza con el fin de lograr una amplia cultura dentro de los estudios de nivel medio superior.

En 1868, se inauguró el primer ciclo escolar de la Escuela Nacional Preparatoria con este plan de estudios.

Al morir Juárez en 1872 y asumir Sebastián Lerdo de Tejada la presidencia, la Escuela Nacional Preparatoria siguió con este plan de estudios.

En 1876, Porfirio Díaz empieza su presidencia y en 1878, Gabino Barreda deja el puesto de director de la Escuela siendo sustituido por Alfonso Herrera quien, en 1884, pidió retirarse por lo que Justo Sierra cubrió interinamente el puesto de director. En 1885, Vidal Castañeda y Nájera entró como director de la Nacional Preparatoria.

En 1896, Porfirio Díaz expidió una reforma al plan de estudios de la institución. Ezequiel A. Chávez fue quien elaboró las modificaciones. En general, pretendía que la educación fuese integral, física, intelectual, estética y moral. Propuso con carácter autónomo la clase de Psicología. A esta reforma se le conoce como la *Reforma de Chávez*.<sup>47</sup>

Sin dejar el positivismo como eje rector, la reforma seguía encaminada a la ciencia. De igual manera, Vidal Castañeda, creó programas en donde la sociedad notara el crecimiento de la ciencia y sus beneficios.

Las modificaciones del plan de estudios dieron lugar a nuevos objetivos: uniformidad de estudios para las diversas carreras, preparación para la vida misma, dotar a los estudiantes de conocimientos adecuados para poder conducirse con éxito y desarrollar aptitudes físicas, intelectuales y morales.

El plan de estudios sufrió grandes cambios. Los estudios se uniformaron para todas las profesiones; sin importar la carrera a estudiar, todos los alumnos debían cursar un tronco común. En lugar de ser cinco años de estudios, se

---

<sup>47</sup> Cfr. ESPINOSA SUÑER, Enrique. *Educación Media Superior. Escuela Nacional Preparatoria*. México: UNAM, ENP, Coordinación Académica y Cultural, Centro de Publicaciones, 1979, p. 10.

estructuró en ocho cursos semestrales. Se reglamentaron exámenes, calendario e inscripciones.

Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1896 <sup>48</sup>			
Primer curso semestral	Segundo curso semestral	Tercer curso semestral	Cuarto curso semestral
Aritmética y álgebra Francés Lengua Nacional Dibujo Lineal Ejercicios físicos Conferencia sobre <b>moral</b> e instrucción cívica. El profesor pondrá de relieve las cualidades morales de los grandes filántropos y de los más notables patriotas	Geometría plana y en el espacio y Trigonometría rectilínea Segundo curso Francés Segundo curso de dibujo lineal Ejercicios físicos Conferencia sobre la historia de los principales descubrimientos geográficos en los que se pongan de relieve las cualidades <b>morales</b> de los viajeros más afamados	Geometría analítica de dos dimensiones y elementos de cálculo infinitesimal Cosmografía, precedida de nociones de mecánica Segundo curso teórico práctico de Lengua nacional Tercer curso de dibujo lineal Ejercicios físicos Conferencia sobre la historia de la Astronomía y sus principales aplicaciones. El profesor pondrá de relieve las cualidades <b>morales</b> de los grandes astrónomos y la importancia analítica de las más notables teorías cosmográficas	Física Academia de Física Raíces griegas y latinas Cuarto curso de dibujo lineal Ejercicios físicos Conferencias sobre la historia de la Física, en las que se pongan de relieve las cualidades <b>morales</b> de los grandes descubridores de principios referentes a la misma ciencia o a sus aplicaciones más notables y a la importancia sintética de las principales teorías físicas. Primer curso de inglés Academia de Matemáticas
Quinto curso semestral	Sexto curso semestral	Séptimo curso semestral	Octavo curso semestral
Química Academia de Química Conferencias sobre historia de la Química Segundo curso de inglés Geografía física precedida de nociones de Geología (clase alterada y excursiones una vez al mes para hacer observaciones Primer curso de Literatura Ejercicios físicos Academia de Matemáticas	Botánica Academia de Botánica Conferencias sobre historia de la Botánica Historia general Segundo curso de Literatura Primer curso de dibujo topográfico Ejercicios físicos Academia de Matemáticas	Zoología Academia de Zoología Conferencias sobre Fisiología e Higiene Historia americana y patria (clase diaria y una vez al mes visitas a los museos y excursiones a lugares notables por ser recursos históricos) Tercer curso de Literatura Segundo curso de dibujo topográfico Ejercicios físicos Academia de Matemáticas	Lógica Psicología y <b>Moral</b> Conferencias sobre Sociología general Declamación Geografía política Ejercicios físicos Academia de Matemáticas

<sup>48</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes, *op. cit.*, pp. 46-47.

Durante los primeros tres semestres se estudiaban: Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría Rectilínea y Geometría Analítica. En el tercer semestre se añadía Cosmografía, Lengua Nacional y Dibujo Lineal. En el cuarto curso se enseñaba la materia de Física, Raíces Griegas y Latinas y Dibujo Lineal. En los ocho semestres se impartían Ejercicios Físicos y en los primeros cuatro semestres las denominadas Conferencias, que consistían en exposiciones acerca de las cualidades morales de grandes personajes que ejercieron la filantropía, las de viajeros que hicieron descubrimientos geográficos, las de astrónomos y físicos que formularon teorías astronómicas y físicas. En estas materias se estudiaba a la moral aplicada a estos campos de actividad.

En los siguientes semestres, se aprendía Química, Botánica y Zoología. De acuerdo al semestre y el campo de estudio se impartían las academias, que consistían en prácticas de laboratorio. Asimismo se impartían conferencias acerca de las disciplinas en estudio en cada semestre: Química, Botánica, Zoología y Sociología. Las siguientes materias eran Historia (general, americana y patria), Geografía Física, literatura (tres cursos semestrales), Dibujo Topográfico y Academia de Matemáticas (la cual se impartía en los últimos cinco semestres). En el último semestre se enseñaba Psicología y **Moral**, y para concluir esta educación, se incluyeron Lógica, Declamación, Geografía Política y Nociones de Sociología, propuestas por Spencer.

Dentro de la enseñanza de este plan de estudios, la moral se consideraba un eje central. En los primeros cuatro semestres a través de las conferencias ya aludidas, se estudiaban las cualidades morales de distintos personajes practicantes de ciertas áreas del conocimiento. Esta “modelación” de la moral práctica se consideraba fundamental para su formación dentro de la ciencia estudiada y su desempeño en otras materias. En el último semestre, como ya se dijo, se estudiaba la materia de Psicología y Moral de manera integrada como una misma asignatura, en la que se resumía todo lo visto en las conferencias de los primeros semestres. Esto fundamentaba el carácter positivista que se siguió en este plan de estudios.

Como se observa, desaparecieron del currículum los Estudios de Ideología, Gramática General, Gramática Española, Cronología y los idiomas de Latín y Alemán, conservándose exclusivamente el curso de Raíces Grecolatinas y el de Inglés.

Cinco años después, en 1901, Porfirio Díaz decreto otra reforma curricular. Ese mismo año, Porfirio Díaz había nombrado a Justino Fernández como ministro de Justicia e Instrucción Pública, y a Manuel Flores como director de la Escuela Nacional Preparatoria. El objetivo de la reforma consistía en crear una enseñanza que tuviera por objeto la educación física, intelectual y moral de los alumnos.

En esta tercera modificación del plan de estudios se volvieron a realizar cambios drásticos. La formación se amplió a seis años (los tres primeros de estudios secundarios y los siguientes tres propiamente preparatorianos).

<b>Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1901<sup>49</sup></b>		
<b>Primer año</b>	<b>Segundo año</b>	<b>Tercer año</b>
Álgebra elemental, Geometría plana y en el espacio Primer curso de Francés Primer curso de Lengua nacional (Ejercicios de lectura superior, recitación composición escrita y aplicación de reglas elementales) Primer curso de dibujo a mano libre	Trigonometría rectilínea y elementos de trigonometría esférica, Geometría analítica de dos dimensiones y elementos de Cálculo infinitesimal Segundo curso de Francés Segundo curso de Lengua Nacional Segundo curso de dibujo a mano libre	Elementos de Mecánica y Cosmografía Física Primer curso de Inglés Tercer curso de Lengua nacional Raíces griegas Tercer curso de dibujo a mano libre
<b>Cuarto año</b>	<b>Quinto año</b>	<b>Sexto año</b>
Química Elementos de mineralogía y geología Geografía general y Climatología Segundo curso de inglés Cuarto curso de lengua nacional (conocimientos de modelos literarios graduados, Gramática, ejercicios de comprensión oral y escrita) Cuarto curso de dibujo a mano libre	Botánica Elementos de Anatomía y Fisiología humanas y Zoología Tercer curso de inglés Literatura general Primer curso de dibujo lineal Historia general Geografía americana y patria	Psicología Lógica Cuarto curso de inglés Literatura española y patria Historia patria Segundo curso de dibujo lineal y elementos de dibujo topográfico Sociología y <b>moral</b>

En el área de matemáticas se unieron las materias en dos grupos: Álgebra Elemental y Geometría Plana en el primer año, y Trigonometría Rectilínea, Esférica, Geometría analítica y cálculo infinitesimal en el segundo. Se llevaban dos

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 48.

cursos de Francés en los primeros años. En el tercero, se estudiaban Mecánica y Cosmografía física, raíces griegas (desaparecieron las latinas). En este mismo año se empezó a estudiar el idioma Inglés. Los tres primeros años se cursaban, de manera seriada tres cursos de Lengua Nacional y de Dibujo a Mano Libre. En el cuarto año se enseñaban Química, Mineralogía y Geología, Geografía General y Climatología; el segundo curso de Inglés y el cuarto curso tanto de Lengua Nacional como de Dibujo a Mano Libre.

En el quinto año se enseñaban las materias de Botánica, Elementos de Anatomía y Fisiología Humanas y Zoología. Se seguía con el tercer curso de Inglés, Historia General y Geografía Americana y Patria. Se iniciaba el primer curso de Dibujo Lineal al que se añadía Dibujo Topográfico. Durante el sexto y último año, se modificaban las nociones de Sociología, por Sociología y **Moral**; mientras que Psicología se simplificó.

Se suprimieron materias como declamación, Historia Americana y Patria, y las Conferencias. También desaparecieron Sociología General, Fisiología e Higiene, y las Academias de Química, Física y Botánica. Sin embargo, se agregaron las asignaturas de Literatura Española y Patria, Elementos de mineralogía y geología y Geografía General y climatología.

La Moral se unió ahora con la Sociología, ya que se entendía como una práctica que repercutía en las acciones sociales. La impartición de esta materia se daba en el último año de estudios. En los primeros años, se veían las materias científicas para llegar, poco a poco, al conocimiento de la lógica y las materias que se derivan de ella, como puede verse se conservaba el esquema del enfoque positivista.

En esta reforma del plan de estudios se estableció la creación de un internado. Éste se situaba en las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria. Por ello, había vigilancia y personal calificado para dotar de disciplina la vida de la institución.

Durante la estancia de Manuel Flores como director, la Escuela Nacional Preparatoria tuvo diversas remodelaciones. Para que funcionara el internado, se

necesitaba la modificación de algunos edificios. También se modificó el anfiteatro, se ampliaron los laboratorios de física y química, así como los comedores.

El plan de estudios se inició en 1902 y estuvo vigente hasta 1907. Durante su aplicación la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria vivió diversos cambios. El director, Manuel Flores renunció, en su lugar entró Miguel E. Schulz de 1904 a 1905, y este último año estuvo al mando José Terrés.

En 1906, en los últimos años de gobierno de Porfirio Díaz y siendo Justo Sierra ministro de educación, Porfirio Parra fue nombrado director de la Escuela Nacional Preparatoria.

En este último periodo se reformuló la enseñanza preparatoria. Su objetivo principal era proporcionar una educación uniforme, gratuita y laica, basada en conocimientos objetivos. Se buscaba la aplicación práctica de materias científicas instruyendo al alumno física, intelectual y moralmente para su desarrollo.

Porfirio Parra que había sido alumno de Gabino Barreda, por lo que profesaba ideas positivistas, presentó una modificación al plan de estudios de la Preparatoria, el cual se aprobó el 17 de enero de 1907.

Este plan de estudios, aparentaba llevar a la educación a un plano humanístico, sin embargo, la columna vertebral seguían siendo las disciplinas científicas.

Éste fue el último plan con fundamentación positivista. Se redujo a cinco años de enseñanza. Los estudios debían ser más cortos para la plenitud profesional. Al disminuir años al plan de estudios, se redistribuyeron los contenidos, se simplificaron algunas materias y se consideraron otras necesidades educativas.

Las clases se complementaban con conferencias, en éstas se informaba acerca de las profesiones, las ciencias, la política, la literatura, la economía, las humanidades, etc.

A continuación se muestra el plan de estudios de 1907, de cinco años, último con la ideología positivista:



Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1907 <sup>50</sup>		
Primer año	Segundo año	Tercer año
Aritmética y Álgebra Geometría Lengua nacional y lectura comentada Primer curso de Francés Dibujo y trabajos manuales	Segundo curso de Matemáticas Raíces griegas Lengua nacional y lectura comentada Segundo curso de Francés Primer curso de Inglés Dibujo y trabajos manuales	Cosmografía precedida de Mecánica Física Academia de Física Lengua nacional y lectura comentada Segundo curso de Inglés Dibujo y trabajos manuales
Cuarto año	Quinto año	
Química y nociones de Mineralogía Academia de Química y Mineralogía Botánica Geografía Tercer curso de Inglés Lectura comentada	Zoología y elementos de Anatomía y Fisiología humanas Psicología Lógica Historia general Historia patria Lectura comentada <b>Moral</b>	

Con base positivista, las materias científicas se abordaban en los años iniciales. En el primer año se impartían matemáticas (Aritmética, Álgebra; y Geometría), Lengua Nacional y Lectura Comentada, un curso de Francés y Dibujo y Trabajos Manuales. En el segundo año, además de Matemáticas, Lengua Nacional y Lectura Comentada, Dibujo y Trabajos Manuales, y un segundo curso de Francés, se incorporaba un curso de Raíces Griegas y se iniciaba el curso de Inglés. En el tercer año, se incorporaba la enseñanza de la Cosmografía precedida de Mecánica Física y la Academia de Física (acompañada de prácticas de laboratorio); se continuaba impartiendo Lengua Nacional y Lectura Comentada, un segundo curso de Inglés, y Dibujo y Trabajos Manuales. En el cuarto año, se estudiaba Química y Mineralogía, Qcademia de química y Mineralogía (prácticas de laboratorio), Botánica, Geografía, un tercer curso de Inglés y Lectura Comentada. En el último año, se ofrecían Zoología, Anatomía y Fisiología Humana, Psicología, Lógica, Historia General e Historia Patria, Lectura Comentada y por último, Moral, como materia independiente.

En este plan de estudios, se introdujeron cursos de Lengua Nacional y lecturas comentadas e historia Patria. Desaparecieron materias como Literatura Española y Patria, Literatura General, Geología General y Climatología, y

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 49.

Sociología y Moral. Vemos ahora a la materia de Moral como asignatura diferenciada, pero ubicada de igual manera en el último año ya que el conocimiento del hombre se enseñaba al finalizar el estudio de las materias científicas, tal cual lo establecía el positivismo.

Justo Sierra, apoyado por el presidente Porfirio Díaz, logró la creación de la Universidad Nacional de México en 1910. Tras varios años de trabajo en su proyecto, el 22 de septiembre de ese año en el anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria se llevó a cabo la inauguración. Comenzó así la nueva era de la educación superior en México. La Escuela Nacional Preparatoria, parte fundamental de la naciente institución, era la que formaría a los estudiantes que en un futuro continuaran sus estudios en la Universidad Nacional de México.

De este modo, esta institución adoptó a la Escuela Nacional Preparatoria como iniciadora y preparadora de los estudiantes de educación superior, tomando su historia y su plan de estudios vigente. Esto quedó estipulado en la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México en el Artículo 2º.<sup>51</sup>

Pocos días después de la inauguración de la universidad, la inestabilidad política y económica que sufría México se exacerbó, y el 20 de noviembre de 1910 empezó el movimiento revolucionario encabezado por Francisco I. Madero, en contra de la permanencia de Díaz al frente del gobierno.

Madero convirtió a la Escuela Nacional Preparatoria en un refugio nacional para los que luchaban por su causa. Los grandes pensadores que después harían otras revoluciones intelectuales se educaban y crecían en las paredes de la Escuela Nacional Preparatoria. Después de Porfirio Parra, dirigieron la escuela sucesivamente Manuel Flores, Francisco Echegaray y Allen, Valentín Gamma y Cruz, Miguel A. Ávalos y Genaro García entre 1910 y 1913, primeros años de la Revolución.

---

<sup>51</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. "Ley constitutiva de la Universidad Nacional de México", [en línea]: <<http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/1.pdf>> [Fecha de consulta: 14 de septiembre 2012]

Francisco I. Madero, fue asesinado en 1913 por Victoriano Huerta, quien dio un golpe de estado y tomó el poder. Las circunstancias del país desestabilizaron a la educación.

Victoriano Huerta nombró a Nemesio García Naranjo encargado del ramo educativo, y como directores de la Escuela Nacional Preparatoria a Miguel A. Ávalos en 1913 y a Genaro García de 1913 a 1914.

Este último año, el plan de estudios de la Preparatoria sufrió otro cambio en su estructura. En este nuevo currículum se hizo oficial la ruptura con las ideas positivistas, que desde la creación de la institución habían normado el nivel medio superior en México.

El Gobierno de Victoriano Huerta impuso un sistema militarizado en la Escuela Nacional Preparatoria, la cual se organizó disciplinaria y orgánicamente como cualquier establecimiento militar. Todo el personal tenía grados militares. La disciplina era por jerarquía militar, los alumnos utilizaban uniforme de gala y uniforme del diario. Los métodos de evaluación también eran militares.

Por otro lado, las ideas positivistas de Gabino Barreda eran, para algunos, obsoletas para la nueva sociedad. El país se encontraba en otro momento histórico, político y económico en el cual la educación necesitaba reformas.

José Vasconcelos<sup>52</sup>, Antonio Caso<sup>53</sup>, Alfonso Reyes<sup>54</sup> y Pedro Henríquez Ureña,<sup>55</sup> entre otros, se reunieron para crear un grupo intelectual denominado: El

---

<sup>52</sup> José Vasconcelos, fue filósofo, abogado, escritor, político, historiador y educador. Nació el 27 de febrero de 1882, en Oaxaca y falleció, en la ciudad de México, el 30 de junio de 1959. Inició su labor como educador que lo llevaría a ser Director de la Escuela Nacional Preparatoria durante el régimen de Francisco I. Madero, Rector de la Universidad Nacional (1920-1921), Secretario de Educación Pública con Obregón (1921-1924), y Director de la Biblioteca Nacional (1941-194), en: LÓPEZ DE ESCALERA, Juan. *Diccionario biográfico y de historia de México*. México: del Magisterio, 1964, p. 1157.

<sup>53</sup> Antonio Caso fue un reconocido filósofo y escritor, nació en 1883 y murió en 1946 en la Ciudad de México. Su aportación al desarrollo intelectual de México tuvo una decisiva influencia en la filosofía del país y elevó el espíritu académico de la educación mexicana. Estudió Jurisprudencia pero toda su vida se dedicó a impartir cátedras de filosofía, sociología y literatura. Fue director de la Escuela Nacional Preparatoria en 1909, secretario de la Universidad Nacional en 1910, rector de 1920 a 1923, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y fundador del Colegio Nacional en 1943. *Ibidem*, p. 145.

Ateneo de la Juventud, tendiente a renovar la identidad mexicana, pretendía intentar nuevas prácticas en la producción y divulgación del conocimiento. Para lograr estos ideales, notaron que las ideas positivistas ya no eran adecuadas para el momento histórico que vivía México.

Para sustituir al positivismo, planteaban la libertad de cátedra y de pensamiento y, sobre todo, la reafirmación de los valores culturales, éticos y estéticos en los que América Latina emergió como realidad sociopolítica. Los medios que eligió la organización ateneísta consistían en la impartición de conferencias, conciertos y mesas redondas, en donde pudiera haber interacción y la posibilidad de dar opiniones y críticas. Las sesiones públicas se llevaban a cabo cada quince días y se convirtieron en una referencia obligada para quienes cultivaban las artes y la filosofía.

Los personajes que participaron en El Ateneo de la Juventud, junto con muchos otros estudiantes, pretendían para su educación el estudio de diversos autores y disciplinas, además de las planteadas por el positivismo comtiano. Pensaban que éste era un método con grandes virtudes, pero que se debían estudiar disciplinas humanísticas como literatura, arte y filosofía y poder acceder a autores como Friedrich Nietzsche, Artur Schopenhauer y otros más. Argumentaban que era necesario modificar la formación hasta entonces vigente, ya que el positivismo no satisfacía por completo sus inquietudes intelectuales.

La organización de El Ateneo de la Juventud tomó fuerza y en 1912 se creó la Universidad Popular Mexicana. “La Universidad comenzó sus trabajos el 24 de

---

<sup>54</sup> Alfonso Reyes nació en la ciudad de Monterrey el 17 de mayo de 1889. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Facultad de Derecho de México. En 1910 publicó su primer libro "Cuestiones Estéticas". En agosto de 1912 es nombrado secretario de la Escuela Nacional de Altos Estudios, en la que profesó la cátedra de "Historia de la Lengua y Literatura Españolas", de abril a junio de 1913. El 17 de agosto mes fue designado segundo secretario de la Legación de México en Francia, puesto que desempeñó hasta octubre de 1914. *Ibidem*, p. 896.

<sup>55</sup> Pedro Henríquez Ureña nació el 29 de junio de 1884 en Santo Domingo, capital de la República Dominicana. En 1906 llega a México. Henríquez Ureña organiza un homenaje al educador Gabino Barreda, en el que dice una alocución en el acto de la Preparatoria. Asiste el presidente Porfirio Díaz. A principios de 1909 publica en la Revista Moderna su esbozo trágico a la manera antigua "El nacimiento de Dionisos" e inicia sus estudios sobre cuestiones métricas. Dentro de El Ateneo de la Juventud fue secretario de correspondencia, en: Juan López de Escalera. *Ibidem*, p. 435.

octubre de 1912, constituyéndose legalmente como una institución dependiente del Ateneo de México. Terminó sus actividades en el transcurso de 1920[...].<sup>56</sup> El principal objetivo de esta universidad era impartir educación física, moral, intelectual y estética, de un modo uniforme, gratuito y laico. Se pretendía cambiar el criterio lógico por el psicológico, romper con las ideas positivistas, modificar métodos de enseñanza y enseñar teoría de conducta en lugar de moral práctica.

Simultáneamente, en 1914, en la ENP se aprobó un nuevo plan de estudios donde se resaltaban los ejercicios físicos, se daba prioridad a la educación práctica, se buscó un equilibrio entre ciencias exactas y humanísticas; así mismo, disminuyó el peso dado a la enseñanza de las matemáticas. Se otorgaban premios a los alumnos y sanciones a profesores si era necesario. La educación moral se aprendería en clases especiales y con el ejemplo del Director, los profesores y los empleados.

Para cursar este plan se consideraron cinco años para su estudio, sin importar la carrera profesional que se seguiría. La estructura propuesta se puede apreciar en el siguiente cuadro:

<b>Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1914<sup>57</sup></b>		
<b>Primer año</b>	<b>Segundo año</b>	<b>Tercer año</b>
Educación física Botánica y ejercicios prácticos relativos Primer curso de Matemáticas (Aritmética y Álgebra hasta ecuaciones de primer grado inclusive) Primer curso de Lengua española Primer curso de Francés Primer curso de dibujo y trabajos manuales	Educación física Nociones de Anatomía y Fisiología humanas, Higiene y ejercicios prácticos relativos Segundo curso de Matemáticas (Álgebra desde ecuaciones de segundo grado y Geometría) Segundo curso de Lengua española Segundo curso de Francés Segundo curso de dibujo y trabajos manuales Primer curso de Historia general (Historia antigua y de la Edad Media)	Educación física Geología y ejercicios prácticos relativos Tercer curso de Matemáticas (Trigonometría rectilínea y simples nociones de las funciones y su representación gráfica, así como derivadas e integrales) Cosmografía descriptiva precedida de simples nociones de Mecánica Tercer curso de dibujo y trabajos manuales Segundo curso de Historia general Primer curso de Literatura Primer curso de inglés

<sup>56</sup> CARRETTA-BELTRÁN, Claudia. "Del trabajo al centro cultural. La Universidad Popular Mexicana (1912-1920) y su papel en la construcción del "nuevo ciudadano", [en línea]: <<http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/CarrettaBeltranClaudia.pdf>> [Fecha de consulta 12 octubre de 2013]

<sup>57</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes, *op. cit.*, p. 50.

Cuarto año	Quinto año
Educación física Física y ejercicios prácticos relativos Primer curso de Geografía (Geografía física general y Geografía política del viejo continente) Primer curso de Historia de la patria Segundo curso de Literatura (Literatura patria y sudamericana, estudio crítico de obras selectas) Segundo curso de Inglés Cuarto curso de dibujo y trabajos manuales Conferencias sobre arte Conferencias sobre Educación cívica	Educación física Química y simples nociones de Mineralogía y ejercicios prácticos relativos Segundo curso de Geografía (Geografía física y política del nuevo continente y en especial de México) Segundo curso de Historia de la patria Tercer curso de Literatura (Literatura general, lecturas comentadas selectas y de preferencia las clásicas) Psicología <b>Ética</b> Conferencias de Biología Conferencias sobre resoluciones de los problemas filosóficos Lógica

Ya que la enseñanza física era una prioridad, los ejercicios militares, gimnasia, clavados, bastones, saltos de distancia y altura se estimularon entre los jóvenes durante los cinco años de duración del plan de estudios. En el primer año, se enseñaba Botánica, Matemáticas, Lengua Española, Dibujo y Trabajos Manuales, y Francés. En el segundo año se impartía Nociones de Anatomía y Fisiología Humanas, Higiene, segundo curso de Lengua Española, de Francés y de Dibujo; iniciaba el primero curso de historia general. En el tercer año, se aprendía Geología, Cosmografía, Matemáticas, el segundo curso de Historia General, el primer curso de Literatura e Inglés y el tercer curso de Dibujo. En estos primeros tres años se enseñaban cursos de Matemáticas. Para el cuarto año, se impartía Física, un primer curso de Geografía e Historia de la Patria, segundo curso de Literatura e Inglés, el cuarto curso de Dibujo, y se introdujeron las Conferencias sobre Arte y Educación Cívica. En el último año, se enseñaba Química y Nociones de Mineralogía, un segundo curso de Geografía, así como de Historia y el tercer curso de Literatura. Se añadió Psicología, **Ética**, Lógica, y Conferencias de Biología y sobre resolución de problemas filosóficos.

Como puede verse, este plan de estudios tenía un sentido formativo general para quien lo cursara, a la vez que brindaba las bases para la inserción al nivel superior. Al mismo tiempo buscaba responder a las inquietudes que se planteaban

por los ateneístas incorporando un amplio número de materias de tipo humanístico.

El Ateneo de la Juventud tuvo gran trascendencia en la inclusión de diversas materias, una de ellas la de Ética. En las tendencias positivistas, se denominaba moral al conocimiento del hombre, estudiando el comportamiento de éste en la sociedad, se encaminaba al estudiante a estudiar este conocimiento filosófico y científico de esta moral.

Es por esto que la materia de Moral se suprimió sustituyéndola por la de Ética, como materia independiente de otras disciplinas (psicología o sociología). A pesar de que este plan de estudios ya no tenía la estructura positivista, el estudio del conocimiento del hombre, seguía en el último año de los estudios.

En 1914, bajo el mandato de Victoriano Huerta, la Escuela Nacional Preparatoria dejó de formar parte de la Universidad Nacional de México y dependía directamente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Ya que esta secretaría atendía a todos los niveles educativos, la Escuela Nacional Preparatoria no tuvo el apoyo necesario. Se le dio más importancia a la educación primaria, caracterizando a la educación media como una prolongación de ésta. La formación preparatoria asumió una formación militarizada.

Pero Victoriano Huerta había logrado la enemistad de muchos simpatizantes por el exceso de militarismo, incluida la educación. Venustiano Carranza reunió a la oposición contra el autonombrado presidente. Formuló el Plan de Guadalupe, documento en el que se repudiaba al gobierno de Victoriano Huerta acusándole de traición contra Francisco I. Madero. El documento establecía que en cuanto Venustiano Carranza entrara a la ciudad capital, se encargaría del Poder Ejecutivo el tiempo necesario en que se realizaran las elecciones.

El 23 de marzo de 1913 se firmó este documento y abrió la posibilidad a Carranza de fungir como encargado del poder ejecutivo a partir del 14 de agosto de 1914. En esa posición, Carranza expidió diversas reformas que consideró social y políticamente indispensables.

En materia de educación, se realizó la reorganización de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes quedando Félix Palavicini como encargado de ésta. Se decretó que la Escuela Nacional Preparatoria dependiera de la Dirección de Educación Primaria, Normal y Preparatoria.

En 1915, la Escuela Nacional Preparatoria sufrió la inestabilidad derivada de la Revolución. Antonio Caso, Erasmo Castellanos Quinto, Enrique O. Aragón, Miguel E. Schulz y Mariano Lozano cubrieron el puesto de director sucesivamente durante ese año. Un año después, en 1916, Rodrigo Cárdenas asumió este puesto.

La educación huertista fue eliminada de la Preparatoria, se descartó la militarización aunque los ejercicios físicos seguían contemplados en el plan de estudios. La Escuela Nacional Preparatoria dejó de ser gratuita. Los alumnos debían pagar la cantidad de cinco pesos mensuales, cualquiera que fuese el número de materias a las que se inscribieran.

Se propuso entonces la quinta modificación al plan de estudios. Algunos de sus propósitos fueron la capacitación para ingresar a estudiar una profesión, integrar al alumno a las actividades laborales y proporcionar conocimientos para la formación de hombres cultos. Se siguieron las propuestas de John Dewey y William James acerca de la “escuela de acción” para lograr los propósitos del plan de estudios.<sup>58</sup>

Este plan de estudios se redujo a cuatro años con el fin de que los jóvenes tuvieran la oportunidad de ingresar al mundo laboral, mientras seguían con sus estudios. Se estructuró una formación técnica: con contenidos teóricos y prácticos.

A continuación se muestra el plan de estudios de 1916 con los cuatro años de estudio que se propone:

---

<sup>58</sup> Cfr. VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes, *op. cit.*, pp. 25.



Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1916 <sup>59</sup>			
Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año
Ejercicios físicos y militares Aritmética y Álgebra Primer curso de Lengua castellana y ejercicios de lenguaje Francés Geografía general <b>Moral</b> práctica y elementos de Ética Raíces griegas y latinas Dibujo y trabajos manuales	Ejercicios físicos y militares Geometría plana y en el espacio y Trigonometría rectilínea Segundo curso de Lengua castellana y ejercicios de lenguaje Primer curso de Inglés Geografía del país Elementos de Cosmografía Historia patria Dibujo y trabajos manuales	Ejercicios físicos y militares Física experimental Tercer curso de Lengua castellana y ejercicios de lenguaje Segundo curso de Inglés Elementos de Historia natural (botánica, zoología y Anatomía y Fisiología humana) Lectura y recitación Educación cívica y Derecho usual	Ejercicios físicos y militares Química general Curso de literatura castellana, análisis de modelos clásicos y composición Tercer curso de inglés Lógica y Psicología Educación cívica y Derecho usual

Como puede observarse, en todos los grados se impartía la clase de Ejercicios Físicos y Militares. En primer y segundo año se enseñaba matemáticas (Aritmética, Algebra, Geometría Plana y en el Espacio y Trigonometría Rectilínea). Para seguir con materias de ciencias, en tercero se instruía en Física Experimental, y en el último año, Química era la materia que complementaba la formación en ciencias exactas. Dentro del área de Literatura, en los tres primeros años se impartían Lengua Castellana y Ejercicios de Lenguaje, mientras que en el último año, se enseñaba Literatura Castellana, Análisis de Modelos Clásicos y Composición. En todos los años se impartían idiomas; en primer año, Francés; en segundo, tercero y cuarto, Inglés. En primer y segundo año, se instruía Geografía General y Geografía del país, respectivamente.

Se complementaba el primer año con las materias de **Moral Práctica y Elementos de Ética**; Raíces Griegas y Latinas y, por último; Dibujo y Trabajos Manuales. En el segundo curso se impartían Elementos de Cosmografía, Historia Patria y Dibujo y Trabajos Manuales. En tercero, se enseñaban Elementos de Historia Natural; Historia General; Lectura y Recitación, Educación Cívica y Derecho Usual. El último año se complementaba con Lógica y Psicología y Educación Cívica y Derecho Usual.

---

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 51.

En este plan de estudios, puede observarse claramente que la educación se había alejado del positivismo. Las materias ya no tenían un orden de pensamiento, según las tendencias positivistas.

El estudio de la ética lo podemos encontrar desde el primer año en la materia de Moral Práctica y Elementos de Ética. Se refuerza con las materias de Educación Cívica y Derecho usual en el tercer y cuarto años. En este plan de estudios se visualiza claramente la importancia que se daba a la moral, es decir, al estudio del comportamiento del hombre en la sociedad de una manera práctica y, por otro lado, la importancia de los elementos básicos de la ética, es decir, el estudio filosófico y científico del comportamiento del hombre.

La ética tuvo un peso importante para los objetivos de este plan de estudios ya que el joven estudiante debía tener valores bien entendidos y sobre todo debía visualizar la aplicación de éstos para el buen desempeño dentro del mercado laboral y la vida social.

En 1917, Dentro del Senado se suscitaron diversas discusiones acerca de que la Escuela Nacional Preparatoria dependiera de la Dirección General de Educación Pública (DGEP) y no de la Universidad. Dentro de esta polémica se habló del éxito de los alumnos egresados cuando la Preparatoria pertenecía a la Universidad. En ese momento los egresados tenían éxito en el mercado laboral pero no estaban preparados para el estudio profesional. Finalmente, la Preparatoria continuo dependiendo de la DGEP.

A partir de 1917 y hasta 1920, Moisés Sáenz se encargó de dirigir la Escuela Nacional Preparatoria. En 1918, se aprobó el sexto plan de estudios que se proponía fortalecer conocimientos que el plan anterior tenía como escasos o débiles.<sup>60</sup> Se agregaron disciplinas que enriquecieron la idea de formación integral, se atendió a quienes pretendían ingresar al mercado laboral y a los que les interesaba acceder a los estudios profesionales.

Los estudios se ampliaron nuevamente a cinco años. El quinto año, sólo lo cursaban quienes desearán una carrera profesional. Las materias se distribuyeron en obligatorias y electivas. Este plan vinculó estudios primarios y profesionales.

---

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 25.

Los ejercicios militares continuaron siendo obligatorios. El idioma a estudiar era a elección del alumno.

Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1918 <sup>61</sup>				
Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Quinto año
Asamblea Lengua nacional, composición y expresión oral Idioma extranjero (Inglés, Francés o Alemán) Aritmética Introducción al estudio de las ciencias biológicas Un curso de civismo y encauzamiento de vocación Nociones de fisiografía y geografía general Dibujo Canto coral Trabajos manuales (varones) Artes y ciencias domésticas (señoritas) Gimnasia y Deportes Ejercicios militares	Asamblea Lengua nacional composición y expresión oral Idiomas elegidos Álgebra y geometría plana Geografía patria y americana Dibujo Música Gimnasia y Deportes Ejercicios militares  ELECTIVAS Biología (Botánica, Zoología) con laboratorio Aritmética comercial Trabajos manuales Teneduría de libros	Asamblea Gramática castellana, composición y expresión oral Geometría en el espacio Anatomía, Fisiología e Higiene Historia general Física y Laboratorio Música (canto coral) Gimnasia y Deportes  ELECTIVAS PARA LAS PROFESIONES Raíces griegas y latinas Trigonometría Inglés tercer curso Economía Francés o Inglés  PARA OCUPACIONES DIVERSAS Inglés aplicado al comercio Geografía económica Estenomecanografía prácticas y correspondencia comercial Dibujo constructivo y ornamental	Asamblea Literatura castellana Historia patria Derecho usual Química y laboratorio Canto coral Gimnasia y deportes  ELECTIVAS PARA LAS PROFESIONES Mineralogía y Geología Cosmografía Segundo curso de Francés o Inglés Psicología Historia moderna de Europa Segundo curso de Álgebra Geometría descriptiva  PARA OCUPACIONES DIVERSAS Derecho mercantil Segundo curso de Estenografía Instituciones bancarias y finanzas Dibujo, ilustraciones y anuncios	CURSOS PARA GRADUADOS QUE PASAN A LA UNIVERSIDAD Literatura general Lógica Principios de Ética Gimnasia y Deportes  ELECTIVAS PARA LAS PROFESIONES Jurisprudencia Sociología Historia de América Historia antigua Segundo curso de Literatura castellana Latín Geografía general  Ingeniería Geometría analítica y cálculo infinitesimal Física superior Astronomía Dibujo Química analítica Geografía general Segundo curso de Literatura castellana  Medicina Química superior Botánica, Zoología y principios de Historia natural superior Latín Anatomía fisiológica Segundo curso de Literatura castellana

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 52.

Los cuatro primeros años, se impartía una materia llamada Asamblea, en donde se practicaban ejercicios militares. El rubro de literatura se estudiaba en el primer y segundo año, junto con Lengua Nacional, Composición y Expresión Oral; en tercer año, Gramática Castellana; y en cuarto año, Literatura Castellana. Los idiomas eran a elección y se cursaban en el primer, segundo y tercer año. Las matemáticas se estudiaban en el primer, segundo y tercer grados con: Aritmética; Álgebra y Geometría Plana, y Geometría en el Espacio, respectivamente. El estudio de la ciencia se impartía en el primer ciclo en Introducción al Estudio de las Ciencias Biológicas; en el tercer año en Anatomía, Fisiología e Higiene, y Física y Laboratorio; en el cuarto grado en Química y Laboratorio. En primer y segundo año, se estudiaban Nociones de Fisiografía y Geografía General y en el siguiente año, Geografía Patria y Americana. En el tercer y cuarto año, se impartía Historia General e Historia Patria respectivamente. En el área de las artes, el primer año se enseñaba Dibujo y Canto Coral; en segundo, Dibujo y Música; en tercer año Música, y en cuarto canto coral. En los primeros cuatro años, se impartían Gimnasia y Deportes. Los Ejercicios Militares sólo en primer y segundo año. En primer año, se estudiaba el curso de Civismo y Encauzamiento de Vocación. En este año, también se impartían las materias de Trabajos Manuales que eran exclusivas para hombres y, Artes y Ciencias Domésticas para señoritas.

A partir del segundo año, los jóvenes elegían materias optativas. Dentro de este año podían elegir entre biología (Botánica, Zoología) con Laboratorio, Aritmética Comercial, Trabajos Manuales o Teneduría de Libros. A partir de estas materias, los jóvenes iban enfocando su desempeño en el ámbito profesional o laboral.

En el tercer año, se elegían materias para las profesiones, entre ellas, Raíces Griegas y Latinas, Trigonometría, Economía o Inglés y Francés. Por otro lado se elegían también las denominadas ocupaciones diversas entre las que estaban, Inglés aplicado al comercio, Geografía Económica, Mecnografía, Prácticas y correspondencia comercial o Dibujo Constructivo y Ornamental.

En el cuarto año se dividieron las materias electivas de la misma forma. Para las de profesiones se elegía entre: Mineralogía y Geografía, Cosmografía,

segundo curso de Francés o Inglés, Psicología, Historia Moderna de Europa, segundo curso de Álgebra o Geometría Descriptiva. En las de ocupaciones diversas se elegía entre: Derecho Mercantil, segundo curso de Estenografía, Instituciones bancarias y Finanzas o Dibujo, Ilustraciones y Anuncios.

En el quinto año, quienes elegían carrera universitaria llevaban cuatro materias de tronco común: Literatura General, Lógica, Principios de Ética y Gimnasia y Deportes. Las electivas dependían de la carrera profesional a la que se incorporaría. Para jurisprudencia: Sociología, Historia de América, Historia Antigua, segundo curso de Literatura Castellana, Latín o Geografía General. Para ingeniería se elegía entre: Geometría Analítica y Cálculo Infinitesimal, Física Superior, Astronomía, Dibujo, Química Analítica, Geografía General o segundo curso de Literatura Castellana. Para medicina se escogía entre: Química Superior, Botánica, Zoología y Principios de Historia Natural Superior, Latín, Anatomía Fisiológica o segundo curso de Literatura Castellana.

Los estudios de ética se daban en la materia intitulada: Principios de Ética, sin embargo en el primer año en el curso de Civismo y Encauzamiento de vocación se empezaba a enseñar valores que la ética proporciona. En este curso se impartían valores que necesitaba el joven para el desarrollo laboral que desempeñaría en un futuro. En la materia de Principios de Ética se impartían los valores que un egresado de una carrera profesional necesitaba.

Durante los últimos años de este periodo -1867-1918- hubo cambios drásticos en los contenidos de los planes de estudio. Estos cambios ocurrían en muchos aspectos en la vida de México. Al finalizar el gobierno de Porfirio Díaz, los pensamientos revolucionarios y los tradicionales tuvieron varios enfrentamientos. Asimismo, los gobiernos de Victoriano Huerta y Venustiano Carranza eran de ideologías diferentes y esto se proyectó en los planes de estudio, sobre todo en la finalidad de la enseñanza en la Escuela Nacional Preparatoria.

## 2.2 Los planes de estudios de 1920 a 1956 y la materia de Ética

En el siguiente apartado, se detallan los cambios de los planes de estudio de 1920, 1923, 1924, 1931, 1940, 1946 y 1956 de la Escuela Nacional Preparatoria. De igual manera, tomaremos en cuenta la materia de Moral y su paso a Ética, para ello se da una explicación de su posición dentro del plan de estudios. En estos años la educación era humanística.

En 1920, Venustiano Carranza muere asesinado en Puebla en el curso de la rebelión obregonista. Tras este evento, Adolfo de la Huerta asumió interinamente la presidencia. Durante su corto tiempo en el poder, nombró a José Vasconcelos rector de la Universidad. Al término del interinato de Adolfo de la Huerta, el general Álvaro Obregón asumió la presidencia el 1o de diciembre de 1920. El presidente Obregón ratificó el nombramiento de José Vasconcelos como rector de la Universidad y en 1921 lo puso al frente de la recién inaugurada Secretaría de Educación Pública. Ezequiel A. Chávez fue nombrado director de la Escuela Nacional Preparatoria y Porfirio Parra fungió como su colaborador.

Como Secretario de Educación, José Vasconcelos reincorporó la Escuela Nacional Preparatoria a la Universidad Nacional de México. A esta reorganización, siguió la revisión y reestructuración de los planes y programas de estudios. Se planteó la necesidad de cultivar las humanidades al complementar los estudios científicos con las artes y las letras.<sup>62</sup>

El objetivo del nuevo plan de estudios era formar jóvenes con conocimientos de ciencias y humanidades, aptos para la aplicación de diversas disciplinas, atendiendo la investigación y la resolución de problemas, mediante las ciencias, las artes, la inteligencia y la imaginación creadora. En esta reestructuración, el positivismo dio paso a corrientes filosóficas y pedagógicas que en el resto del mundo estaban en boga. Se planteó una enseñanza del bachillerato menos enciclopédica y más variada.

En 1920, se propuso un plan con una duración de cinco años. Al finalizar los estudios de primaria se determinó que los siguientes tres años serían los

---

<sup>62</sup> Cfr. ROMO MEDRANO, Lilia Estela *et al. op. cit.*, p. 40.

destinados al nivel secundaria. La Secretaría de Educación Pública sería la encargada de este nivel educativo. Al término, los alumnos podrían ingresar a los estudios preparatorianos durante dos años más.

Este plan de estudios estaba conformado por seis áreas: 1) de ciencias matemáticas, físicas, químicas y biológicas; 2) de ciencias sociales y sus correlativas; 3) de ciencias filosóficas y sus aplicaciones en la vida práctica; 4) de lenguas y letras; 5) de artes plásticas y artes industriales; 6) de artes musicales. El alumno escogía las materias de cada área. El orden de elección no tenía importancia, siempre y cuando la materia no fuera seriada. Se estableció un sistema de créditos para la validación de cada asignatura.

Durante los últimos dos años los alumnos cursaban materias consideradas eje de las profesiones universitarias. Podían elegir entre las áreas de Jurisprudencia, Ingeniería o Medicina. Al concluir estas asignaturas, se obtenía el grado de bachiller en ciencias o en letras. Las materias que el estudiante podía elegir, correspondientes a cada área, pueden observarse en el siguiente cuadro:

<b>Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1920<sup>63</sup></b>	
I. De ciencias matemáticas, físicas, químicas y biológicas	Aritmética Nociones de Contabilidad Dibujo geométrico Primer curso de Álgebra Geometría plana Geometría del espacio Geometría descriptiva Primer curso de Trigonometría rectilínea Segundo curso de Álgebra Segundo curso de Trigonometría rectilínea Nociones de funciones y representación gráfica Nociones de derivadas, diferenciales e integrales Nociones de mecánica experimental Cosmografía descriptiva, especialmente con relación a la Geografía física Física teórica y experimental Primer curso de Química teórica y experimental Segundo curso de Química teórico y experimental Elementos de Mineralogía y Geología Elementos de Geografía física general Observación de fenómenos de la vida vegetal y nociones intuitivas de Botánica Observación de fenómenos de la vida vegetal y nociones intuitivas de Zoología Elementos de Anatomía y Fisiología e Higiene del hombre Nociones de Biología

<sup>63</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes, *op. cit.*, p. 53.

II. De ciencias sociales y sus correlativas	Geografía especial del viejo continente Geografía americana, y especialmente de México Nociones de Economía política Historia antigua Historia de la Edad Media, Moderna y Contemporánea Historia de México Literatura general
III. De ciencias filosóficas y sus aplicaciones a la vida práctica	Psicología Lógica <b>Moral</b> Historia de las doctrinas filosóficas Nociones de organización cívica y de encauzamiento de las vocaciones y encuestas relativas Aplicaciones comunes del Derecho usual
IV. De lenguas y letras	Lengua y literatura castellanas Lengua francesa, traducida, hablada y escrita Lengua inglesa, traducida, hablada y escrita Lengua italiana, traducida, hablada y escrita Lengua alemana, traducida, hablada y escrita Tecnicismos y neologismos greco-latinos Lengua latina Lengua griega
V. De artes plásticas y artes industriales	Dibujos y trabajos manuales Oficios y ocupaciones mecánicas Oficios derivados de Industrias químicas Historia del arte
VI. De artes musicales	Historia de la música, acompañada de audiciones musicales

Como puede observarse en el apartado correspondiente a las materias de ciencias filosóficas, en el mismo nombre se describe un sentido de aplicación de éstas a la vida práctica. Esto destaca en las asignaturas de Psicología, Nociones de Organización Cívica y de Encauzamiento de las Vocaciones y Encuestas Relativas, y en la de Aplicaciones Comunes del Derecho Usual.

En este plan de estudios, la materia que tocaba el tema de ética volvía a ser denominada Moral, la cual, sólo se estudiaba como optativa para los interesados en esta área. En esta asignatura se estudiaba el tema de los valores y se esperaba que estos conocimientos se aplicaran en la materia de Nociones de Organización Cívica y de encauzamiento de las vocaciones y encuestas relativas.

En 1922, hubo problemas con los profesores y con los alumnos de la Preparatoria. Vasconcelos determinó que el director Ezequiel A. Chávez debía ser



sustituido<sup>64</sup> y nombró a Vicente Lombardo Toledano, joven de 27 años, al frente de la Escuela Nacional Preparatoria.

Lombardo Toledano acentuó, en el Primer Congreso de Escuelas Preparatorias, la necesidad de definir los procedimientos en los métodos de enseñanza, textos, planes y programas de estudio. Propuso un plan de estudios nuevo ya que las decisiones se estaban tomando desde una perspectiva política, y no pedagógica.

El nuevo plan entró en vigor en 1923. Y la intención que perseguía se enfocaba al mejoramiento de los profesores, las evaluaciones a los alumnos, los libros de texto, la renovación en la enseñanza y técnicas didácticas; y, sobre todo, en equilibrar la importancia de las humanidades y las ciencias exactas.

Se deseaba que los alumnos fuesen hombres cultos y capacitados para el mundo. Se ofrecía educación al alcance de todos. Se alentaba la especialización profesional con nuevas técnicas de enseñanza, y que se diera la vinculación entre el maestro y el alumno, de manera que no sólo en clases tuvieran relación, sino también en la vida cotidiana.

Se incluían dos años obligatorios, que fungían como secundaria. Desde el tercero y hasta el quinto año, se elegían materias de acuerdo con la profesión que seguirían los discípulos. Las áreas eran: derecho, ciencias sociales, médico cirujano, arquitecto, ingeniero, ciencias químicas y odontología. Cada una con una duración de cinco años, excepto ciencias químicas y odontología.

Por otro lado, durante el periodo de Lombardo, se pintó el primer mural en las paredes de San Idelfonso. En 1922, Diego Rivera fue el primer muralista con la obra "La creación", entre 1923 y 1926, José Clemente Orozco hizo 22 murales dentro de las instalaciones de la ENP, entre 1923 y 1924, Alfaro Siqueiros realizó "El espíritu de occidente", también conocido como "Los elementos", "Los mitos", "El entierro del obrero sacrificado" y quedó allí sin terminar otro fresco conocido como "El llamado de la Libertad".

---

<sup>64</sup> ROMO MEDRANO, Lilia Estela *et al. op. cit.*, p. 43.

<b>Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1923<sup>65</sup></b>				
	<b>Licenciado en Derecho</b>	<b>Licenciado en Ciencias Sociales</b>	<b>Médico Cirujano</b>	<b>Arquitectos</b>
<b>1º año</b>	Primero de Matemáticas Primero de Geografía Primero de Castellano Primero de Francés Primero de Dibujo	Primero de Matemáticas Primero de Geografía Primero de Castellano Primero de Francés Primero de Dibujo	Primero de Matemáticas Primero de Geografía Primero de Castellano Primero de Francés Primero de Dibujo	Primero de Matemáticas Primero de Geografía Primero de Castellano Primero de Francés Primero de Dibujo
<b>2º año</b>	Segundo de Matemáticas Primero de ciencias Biológicas Segundo de Geografía Segundo de Castellano Segundo de Francés Primero de Inglés Segundo de Dibujo y modelado	Segundo de Matemáticas Primero de ciencias Biológicas Segundo de Geografía Segundo de Castellano Segundo de Francés Primero de Inglés Segundo de Dibujo y modelado	Segundo de Matemáticas Primero de ciencias Biológicas Segundo de Geografía Segundo de Castellano Segundo de Francés Primero de Inglés Segundo de Dibujo y modelado	Segundo de Matemáticas Primero de ciencias Biológicas Segundo de Geografía Segundo de Castellano Segundo de Francés Primero de Inglés Segundo de Dibujo y modelado
<b>3º año</b>	Física precedida de nociones de mecánica racional Cosmografía Segundo curso de Ciencias Biológicas Primer curso de Historia General Etimologías grecolatinas-castellanas Segundo curso de Inglés Primer curso de Latín	Tercer curso de Matemáticas Primer curso de Física precedido de nociones de Mecánica Cosmografía Segundo curso de Ciencias Biológicas Primer curso de Historia general Etimologías grecolatinas-castellanas Segundo curso de Inglés	Primer curso de Física precedido de nociones de Mecánica Cosmografía Segundo curso de Ciencias Biológicas Primer curso de Historia General Etimologías grecolatinas-castellanas Segundo curso de Inglés	Tercer curso de Matemáticas Primer curso de Física precedido de nociones de Mecánica Cosmografía Segundo curso de Ciencias Biológicas Primer curso de historia General Etimologías grecolatinas-castellanas Segundo curso de Dibujo
<b>4º año</b>	Primer curso de Química Contabilidad Tercer curso de Ciencias Biológicas Segundo curso de Historia general Literatura castellana Literatura general Segundo curso de Latín Tercer curso de Inglés	Segundo curso de Física Primer curso de Química Contabilidad Tercer curso de Ciencias Biológicas Segundo curso de Historia general Literatura castellana Literatura general Tercer curso de Inglés	Segundo curso de Física Primer curso de Química Tercer curso de Ciencias Biológicas Segundo curso de Historia general Historia de México en sus relaciones con la Historia general Literatura castellana Tercer curso de Inglés	Segundo curso de Física Primer curso de Química Nociones de Mineralogía Geología y Paleontología Tercer curso de Ciencias Biológicas Segundo curso de Historia General Literatura Castellana Cuarto curso de Dibujo Tercer curso de Inglés
<b>5º</b>	Psicología	Psicología	Psicología	Contabilidad

<sup>65</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes, *op. cit.*, pp. 54-56.

<b>año</b>	Lógica <b>Ética</b> Historia de la filosofía Geografía histórica, economía y social Tercer curso de Historia general Historia de México en sus relaciones con la Historia general	Lógica <b>Ética</b> Historia de la Filosofía Geografía histórica, economía y social Tercer curso de Historia general Historia de México en sus relaciones con la Historia general	Lógica <b>Ética</b> Segundo curso de Química en especial orgánica Cuarto curso de ciencias biológicas Geografía histórica, economía y social Nociones de Derecho y de organización municipal Pueden cursar el idioma Alemán en lugar del Inglés	Nociones de Geometría descriptiva Geografía histórica, económica y social Tercer curso de Historia General Historia de México en sus relaciones con la Historia general Literatura general Nociones de Derecho y de organización municipal
	<b>Ingenieros</b>	<b>Ciencias Químicas</b>	<b>Odontología</b>	
<b>1º año</b>	Primero de Matemáticas Primero de Geografía Primero de Castellano Primero de Francés Primero de Dibujo	Primero de Matemáticas Primero de Geografía Primero de Castellano Primero de Francés Primero de Dibujo	Primero de Matemáticas Primero de Geografía Primero de Castellano Primero de Francés Primero de Dibujo	
<b>2º año</b>	Segundo de Matemáticas Primero de Ciencias Biológicas Segundo de Geografía Segundo de Castellano Segundo de Francés Primero de Inglés Segundo de Dibujo y modelado	Segundo de Matemáticas Primero de Ciencias Biológicas Segundo de Geografía Segundo de Castellano Segundo de Francés Primero de Inglés Segundo de Dibujo y modelado	Segundo de Matemáticas Primero de Ciencias Biológicas Segundo de Geografía Segundo de Castellano Segundo de Francés Primero de Inglés Segundo de Dibujo y modelado	
<b>3º año</b>	Tercer curso de Matemáticas Física precedida de nociones de Mecánica racional Cosmografía Segundo curso de Ciencias Biológicas Primer curso de Historia general Etimologías grecolatinas- castellanas Segundo curso de inglés Tercer curso de Dibujo	Primer curso de Física precedida de nociones de Mecánica Cosmografía Segundo curso de Ciencias Biológicas Primer curso de Historia General Etimologías grecolatinas- castellanas Segundo curso de inglés Tercer curso de Dibujo	Primer curso de Física precedida de nociones de Mecánica Cosmografía Segundo curso de Ciencias Biológicas Primer curso de Historia General Etimologías grecolatinas- castellanas Segundo curso de Inglés Tercer curso de Dibujo	
<b>4º año</b>	Segundo curso de Física Primer curso de Química Nociones de Mineralogía, Geología y Paleontología Segundo curso de Historia general Literatura castellana Tercer curso de Inglés Cuarto curso de Dibujo	Contabilidad Segundo curso de Física Primer curso de Química Nociones de Geometría descriptiva Geografía histórica, económica y social Segundo curso de Historia general Historia de México en sus relaciones con la Historia general Nociones de Derecho y de Organización municipal Estudio de las lenguas vivas, pudiendo elegir entre Francés, Inglés o Alemán	Primer curso de Química, especialmente orgánica Tercer curso de Ciencias Biológicas Geografía histórica, economía y social Segundo curso de Historia general Historia de México en sus relaciones con la Historia general Literatura castellana Nociones de Derecho y de Organización municipal	

<b>5º año</b>	Segundo curso de química en especial orgánica Contabilidad Nociones de Geometría Geografía Historia de México
-------------------	---

Este plan de estudios era muy completo. En el contenido encontramos materias tanto de ciencias, como de humanidades. Cada área contenía asignaturas específicas, sin embargo, la mayoría de las disciplinas se estudiaban en todas las áreas. Algunos temas tenían más cursos dependiendo del área de estudio.

En el primer año se estudiaba Matemáticas, Geografía, Castellano, Francés y Dibujo en todas las áreas; en el segundo año eran comunes un segundo curso de Matemáticas, Geografía, castellano y Francés; el segundo curso de dibujo incorporaba el Modelado, y se introducían las asignaturas de Ciencias Biológicas e Inglés. En el tercer año, las asignaturas a cursar para todas las áreas eran: Física, Cosmografía, segundo curso de Ciencias Biológicas, el primer curso de Historia General, Etimologías Grecolatinas-Castellanas y el segundo curso de Inglés. Había variaciones en otras asignaturas, de acuerdo con el área en que se fuera insertando el alumno, por ejemplo, sólo los que estudiarían derecho, tomaban clase de Latín; los que estaban encaminados para arquitectos, ingenieros, ciencias químicas y odontología cursaban un tercer curso de Dibujo; y los de las dos primeras áreas mencionadas cursarían una tercera asignatura de Matemáticas.

En el cuarto año se enseñaban el primer curso de Química y el segundo de Historia General en todas las áreas. Los ingenieros y arquitectos estudiaban además Nociones de Mineralogía, Geología y Paleontología. Los licenciados en derecho, en ciencias sociales y de ciencias químicas estudiaban contabilidad. Los de derecho, ciencias sociales, médicos cirujanos, arquitectos y odontólogos estudiaban en este ciclo el tercer curso de Ciencias Biológicas. Literatura General era estudiada por los de derecho y ciencias sociales; Literatura Castellana era estudiada por todos excepto por el área de ciencias químicas. Los que estaban en el área de ciencias sociales, médico cirujano, arquitectos e ingenieros debían

estudiar el segundo curso de física. Las áreas de ciencias biológicas y odontología concluían sus estudios este ciclo, ya que sólo tenía una duración de cuatro años.

Para el quinto año, en las áreas restantes, los estudiantes se especializaban de acuerdo a la profesión. Todas las áreas cursaban la materia de Geografía Histórica, Económica y Social. En las áreas de derecho, ciencias sociales y médico cirujano, se estudiaban Psicología, Lógica y Ética. Derecho y ciencias sociales también estudiaban Historia de la Filosofía. También llevaban, junto con los arquitectos, el tercer curso de Historia General e Historia de México en sus relaciones con la Historia General. Los médicos cirujanos seguían con el segundo curso de Química, se especializaban en Química Orgánica, estudiaban también el cuarto curso de Ciencias Biológicas, Nociones de Derecho y de Organización Municipal. Tenían la opción de cursar el siguiente curso de Inglés o estudiar Alemán. Para los arquitectos e ingenieros, se impartía Contabilidad, Nociones de Geometría Descriptiva, el tercer curso de Historia General, Historia de México en sus relaciones con la Historia General, Literatura General y Nociones de Derecho y de Organización Municipal. Además de esto, los ingenieros estudiaban el segundo curso de Química, especializándose en la Química Orgánica.

Como se dijo, la materia de Ética era impartida en el quinto año, pero sólo era ofrecida para los que estaban inscritos en el área de derecho, ciencias sociales y médico cirujano. Sin embargo, la ética estaba inserta en cada materia impartida en la Escuela Nacional Preparatoria. En cada asignatura, se debía concientizar a los jóvenes, creando bases desde la ética, ya que el plan enunciaba: “La educación ética se convertirá en la finalidad indirecta de cada cátedra y en el propósito general de la Escuela y será así mismo, el objetivo de las lecciones sobre las ciencias sociales y filosóficas que imparta la escuela”.<sup>66</sup>

En ese mismo año de 1923, a petición de un grupo de profesores, Vasconcelos apoyó el proyecto de crear una preparatoria nocturna. La idea se formalizó y funcionó en las mismas instalaciones de San Idelfonso de la Escuela Nacional Preparatoria. La creación de un bachillerato por las tardes-noches,

---

<sup>66</sup> ROMO MEDRANO, Lilia Estela *et al. op. cit.*, p. 45.

facilitaba que las personas que trabajaban pudieran estudiar. Vasconcelos vio tres grandes virtudes a esta iniciativa: 1) proporcionaba la facilidad de estudiar y trabajar, 2) que los alumnos inscritos durante el día pudieran optar por materias en la noche para poder trabajar y 3) dar oportunidad a unos y otros de ganar una remuneración mientras se estudiaba, y que las personas que no pudiesen cursar una carrera universitaria, pero desearan tener una amplia cultura general, pudiesen estudiar la preparatoria.

Vasconcelos vio que era necesario ampliar la Preparatoria. Gestionó la expansión de ésta en el Templo de San Pedro y San Pablo cercano a San Idelfonso. El presidente Obregón inauguró este nuevo plantel, el cual evolucionó hasta el que ahora conocemos como plantel No. 3 “Justo Sierra” (actualmente ubicado en la delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.).

La apertura del bachillerato nocturno ocasionó ciertos problemas, el más importante era el financiamiento. La Escuela Nacional Preparatoria seguía con el mismo presupuesto y se necesitaba dinero para pagar a maestros, trabajadores y personas de limpieza. El proyecto era tan bien aceptado socialmente que quienes laboraban en el bachillerato nocturno lo hicieron sin recibir sueldo. Se formó una sociedad que viera por los intereses del proyecto y fue hasta 1940 que se creó la Asociación de Universitarios Nocturnos.

La estancia de Vicente Lombardo Toledano como director de la Escuela Nacional Preparatoria fue muy corta, dado que tuvo un serio conflicto con el Secretario de Educación, José Vasconcelos, al “saltarse” la autoridad del rector Antonio Caso quien solicitó la renuncia del director de la Preparatoria. Los estudiantes no estaban de acuerdo en que la Secretaría de Educación interviniera en asuntos de la Universidad Nacional de México y la Escuela Nacional Preparatoria. Los inconformes se unieron con la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) que Lombardo Toledano había apoyado anteriormente. Los estudiantes pidieron apoyo al presidente Álvaro Obregón y éste dio su respaldo a José Vasconcelos, amenazando con expulsar a todo estudiante inconforme. Los estudiantes, sorprendidos con la decisión presidencial, retomaron clases de manera normal.

El conflicto continuó y causó un distanciamiento entre la SEP y la Universidad. Antonio Caso renunció a su cargo en defensa de la supuesta autonomía universitaria. Se volvió a nombrar a Ezequiel A. Chávez rector de la Universidad, quien también duró poco en este cargo. De 1924 a 1928, Alfonso Pruneda García fungió como rector de la Universidad y a Ángel Vallarino se le designó director de la Escuela Nacional Preparatoria. Álvaro Obregón concluyó su periodo como presidente de México en 1924 y Plutarco Elías Calles asumió la presidencia de 1924 a 1928.

Ante el cambio de administración en la Preparatoria, en 1924, surgió un ajuste al plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Este plan de estudios separó el ciclo preparatorio en dos: el primero, prepararía al joven para la vida común durante tres años. El segundo ciclo, de dos años era de estudios especializados. En este periodo, los alumnos obtendrían el grado de bachiller y podrían ingresar a las facultades universitarias. En cualquiera de los dos ciclos, se aprendía un oficio. A partir de este momento quedó separada la educación secundaria y el nivel bachillerato. La primera quedó bajo el dominio de la Secretaría de Educación, mientras que el nivel bachillerato sería regido por la Universidad.

La intención de Ángel Vallarino, director de la Preparatoria, fue vincular la educación en el bachillerato con la ciencia. “[...] el desarrollo de la ciencia era un valor importante que habría que defender como la esencia misma de la Universidad”.<sup>67</sup> Así la educación, la ciencia y el mercado de trabajo quedarían unidos como ejes rectores del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

En 1924, se propuso el noveno plan de estudios. El propósito principal era crear un ciclo preparatorio especializado. Se pretendía preparar al alumno para la vida y proporcionar un oficio a los estudiantes. El papel del profesor era esencial ya que ayudaría a los alumnos a descubrir y cultivar sus vocaciones. Asimismo, se pretendía la especialización de los jóvenes para entrar a una carrera universitaria.

---

<sup>67</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes. *Los Congresos Nacionales Universitarios y los gobiernos de la Revolución 1910-1933*. México: UNAM, 2000, p. 57.

Para ello se dividieron los últimos dos años de bachiller. De acuerdo al área que el alumno quisiera estudiar, se impartía una especialidad en la Preparatoria. Había para abogados, licenciados en ciencias sociales, médicos, ingenieros, arquitectos, dentistas, químicos técnicos, químicos-farmacéuticos y farmacéuticos, químicos metalúrgicos y para peritos en finanzas, estadística o seguros.

Los abogados, licenciados en ciencias sociales, médicos, ingenieros, arquitectos cursaban materias diferentes en cada año. Los dentistas, químicos técnicos, químicos farmacéuticos y farmacéuticos, químicos metalúrgicos y los peritos en finanzas, estadística o seguros llevaban las mismas materias los dos años.

De acuerdo con la especialidad que eligiera el educando, eran las materias que se le asignaban, tal como puede verse en el siguiente cuadro.

<b>Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1924<sup>68</sup></b>		
	<b>1º año</b>	<b>2º año</b>
<b>Para abogados</b>	Geografía económica y social Historia general Nociones de contabilidad Tecnicismos y neologismos Obras literarias Latín Lenguas extranjeras Juegos y deportes Orfeón	Historia general Historia de México Estudio de fenómenos económicos Obras literarias Lenguas extranjeras Psicología Lógica <b>Ética</b> Historia de las doctrinas filosóficas Juegos y deportes Orfeón
<b>Para licenciados en ciencias sociales</b>	Física Geografía económica y social Historia general Tecnicismos y neologismos Obras literarias Lenguas extranjeras Juegos y deportes Orfeón	Historia general Historia de México Estudio de fenómenos económicos Nociones de contabilidad Lenguas extranjeras Psicología Lógica <b>Ética</b> Historia de las doctrinas filosóficas Juegos y deportes
<b>Para médicos</b>	Física Geografía e Historia Tecnicismos y neologismos Obras literarias Lenguas extranjeras Juegos y deportes Orfeón	Química orgánica Botánica y zoología Estudio de fenómenos económicos Lenguas extranjeras Psicología Lógica <b>Ética</b>

<sup>68</sup> *Ibidem.*, pp. 54-56.



		Juegos y deportes Orfeón
<b>Para ingenieros</b>	Física Cosmografía Nociones de contabilidad Tecnicismos y neologismos Lenguas extranjeras Dibujo constructivo Juegos y deportes Orfeón	Matemáticas aplicadas Química inorgánica Geología Geografía económica y social Lenguas extranjeras Geometría descriptiva Juegos y deportes Orfeón
<b>Para arquitectos</b>	Física Geografía económica y social Historia general Nociones de contabilidad Dibujo constructivo Juegos y deportes Orfeón	Matemáticas aplicadas Geología Historia general Historia de México Dibujo a mano libre Geometría descriptiva Lógica Juegos y deportes Orfeón
<b>Para dentistas</b>	Física Química orgánica Ciencias biológicas Tecnicismos y neologismos Lenguas extranjeras Juegos y deportes Orfeón	Física Química orgánica Ciencias biológicas Tecnicismos y neologismos Lenguas extranjeras Juegos y deportes Orfeón
<b>Para químicos-técnicos</b>	Física Química Geología Botánica y zoología Geografía económica y social Lenguas extranjeras Lógica	Física Química Geología Botánica y zoología Geografía económica y social Lenguas extranjeras Lógica
<b>Para químicos-farmacéuticos y Farmacéuticos</b>	Física Química Botánica y zoología Juegos y deportes Orfeón	Física Química Botánica y zoología Juegos y deportes Orfeón
<b>Para químicos metalúrgicos</b>	Física Química Ciencias biológicas Geografía económica y social Lenguas extranjeras Juegos y deportes Orfeón	Física Química Ciencias biológicas Geografía económica y social Lenguas extranjeras Juegos y deportes Orfeón
<b>Para peritos en finanzas, estadística o seguros</b>	Física Geografía económica y social Historia general Historia de México Estudios de fenómenos económicos Lenguas extranjeras Lógica	Física Geografía económica y social Historia general Historia de México Estudios de fenómenos económicos Lenguas extranjeras Lógica

Como se observa, las asignaturas comunes para todas las especialidades eran Lenguas Extranjeras, Juegos y Deportes y Orfeón (cantos corales). Las Lenguas Extranjeras se escogían dependiendo del interés del alumno. En los Juegos y Deportes se hacían ejercicios gimnásticos y deportes.

En este plan de estudios, se impartía la materia de Ética sólo para las especialidades de abogado, médico y ciencias sociales. No se consideraba necesario que las demás especialidades cursaran esta materia; Ética se estudiaba en el segundo y último año.

José Vasconcelos renunció al puesto de Secretario de Educación un poco antes de la aplicación de este plan de estudios. A pesar de que el presidente y el pueblo en general no estuvieron de acuerdo con la decisión del hasta entonces Secretario de Educación, Vasconcelos insistió en su renuncia. El presidente Plutarco Elías Calles, nombró a José Manuel Puig, Secretario de Educación y éste, a su vez, nombró a Moisés Sáenz como Subsecretario. En conjunto, brindaron una nueva organización a la ENP, en la que se proporcionó capacitación a profesores con el fin de transmitir una educación con herencia social, mediante vivencias y con oportunidades para todos los jóvenes. Su principal objetivo fue crear o reforzar un nacionalismo revolucionario, fomentar la lealtad a las autoridades y a las instituciones.

José Manuel Puig y Moisés Sáenz priorizaron la educación media y se creó la Dirección de Educación Secundaria. Se le restaron tres años a la Escuela Nacional Preparatoria que pasaron a formar parte de la educación controlada por la Secretaría de Educación. Estos tres años eran los relacionados con la educación para la vida como se planteaba en el plan de estudios de 1924 de la ENP. La secundaria se convertía en un puente entre la educación primaria y la formación universitaria.<sup>69</sup> La Escuela Nacional Preparatoria no estuvo conforme con esta medida, pero a pesar de esto, en el bachillerato especializado se multiplicaron las horas de clase y se repitieron algunas materias de la secundaria.

Por otro lado, en la presidencia, en el gobierno de Calles, la educación rural, técnica e indígena tuvo un gran auge, ya que se le dio prioridad a estos sectores. Se organizaron y fundaron escuelas agrícolas y secundarias en toda la República. Mientras tanto, la Universidad y la Escuela Nacional Preparatoria se encontraban en un segundo plano para el gobierno.

---

<sup>69</sup> *Cfr.* ROMO MEDRANO, Lilia Estela *et al. op. cit.*, p. 51.

Durante el mandato de Calles, surgieron diversos partidos políticos y agrupaciones de diversa factura. En la creación de los diferentes partidos, Plutarco Elías Calles, junto con Pascual Ortiz Rubio y otros políticos, fundaron el Partido Nacional Revolucionario (PNR), antecedente del actual Partido Revolucionario Institucional.

Obregón por su parte, se alejó de la vida política durante un tiempo y después de algunos años, en 1928, reapareció insistiendo en regresar al poder. En tiempo de votaciones para nuevo presidente, se postuló y volvió a ganar las elecciones. Después de su primera gira por la República, fue asesinado en la Ciudad de México. Plutarco Elías Calles sugirió a Emilio Portes Gil como presidente interino, y éste estuvo en el poder de 1928 a 1930.<sup>70</sup>

Portes Gil siguió muchas de las tendencias y acciones políticas, económicas y educativas que inició su antecesor. Durante su periodo se fortaleció el Partido Nacional Revolucionario. En materia educativa, se buscaba consolidar y ampliar el número de las escuelas rurales, técnicas e indígenas. Se seguían así, de manera muy obvia, las mismas líneas que había priorizado el anterior presidente.

Antonio Castro de Leal, el Rector de la Universidad Nacional de México y Alfonso Caso, director de la Escuela Nacional Preparatoria se enfrentaban a descontentos de los estudiantes ya que el ambiente en la Universidad y en la Escuela Nacional Preparatoria eran de descontento: los alumnos no aceptaban el plan del gobierno, y, por el contrario, se sintieron atraídos por los ideales de Vasconcelos, que iban en contrasentido de los del presidente. Ante la creación de la Educación Secundaria, el bachillerato debía reorganizarse, por lo que ambos personajes, junto con otros especialistas, propusieron ampliar un año el ciclo preparatorio, al cual además se le asignaba un nuevo sistema de evaluación basado en la realización de exámenes finales trimestrales. Ante esta decisión, el grupo estudiantil se opuso.

---

<sup>70</sup> Al periodo que abarca entre 1928 y 1934 se le conoce como el Maximato, durante éste Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez fueron presidentes de México, pero era Plutarco Elías Calles quien tomaba las decisiones en materia de política y los electos seguían sus órdenes.

El conflicto desembocó en “la huelga del 29”, movimiento desde el que se plantearon las siguientes peticiones: llevar a la mesa de discusión el tema de las evaluaciones trimestrales; revisar el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria; y permitir la participación de los alumnos en los órganos de decisión de la Universidad. Los alumnos fueron ignorados por lo que se desencadenó una serie de acciones violentas durante dos meses. En este periodo, la Universidad y la Escuela Nacional Preparatoria, permanecieron con las puertas cerradas:

[...] el conflicto universitario del 29 que se dio dentro del gobierno interino de Emilio Portes Gil, tuvo visos de ser un movimiento exclusivamente universitario, ya que las peticiones hechas por los líderes, encabezados por Alejandro Gómez Arias, solamente solicitaban atender la cuestión de los reconocimientos (evaluaciones trimestrales escritas) en la Facultad de Derecho, el plan de estudios de la Preparatoria, y la participación de los alumnos en los órganos de la Universidad basados en las normas de la misma; por desgracia no sólo se utilizaron las palabras y los acuerdos, sino que se llegó a la violencia: durante dos meses, la institución quedó paralizada mediante una huelga en la que constantemente se dieron enfrentamientos de los estudiantes con los gendarmes y los bomberos y en víspera de elecciones, el gobierno interino de Portes Gil decidió tomar una determinación antes que el movimiento alcanzara mayores dimensiones; la solución fue otorgar la autonomía a la Universidad, mediante la Ley de la Autonomía General el 10 de julio de 1929 con base en el proyecto entregado en 1923 por el estudiante Luis Rubio Siliceo al entonces Secretario de Educación.

Dicha Ley estableció que la Universidad debería ser una institución democrática con la obligación de asumir su responsabilidad ante el pueblo.<sup>71</sup>

Al darle la autonomía el gobierno se desentendía de la Universidad de manera total, eludiendo responsabilidades. Se facultó la creación del Consejo Universitario, quien elegiría al rector, la vigilancia de la autonomía y la repartición del presupuesto, que en ese entonces era de diez mil pesos anuales. Con este presupuesto era apenas posible mantener los gastos de la ahora autónoma Universidad Nacional de México. Las autoridades y profesores aceptaron un salario casi “simbólico” a cambio de su enseñanza.

En 1930, Ezequiel Padilla estaba encargado de la Secretaría de Educación e Ignacio García Téllez de la rectoría de la Universidad. Después de la

---

<sup>71</sup> ROMO MEDRANO, Lilia Estela *et al. op. cit.*, p. 53.

problemática de 1929, el director de la Preparatoria, Alfonso Caso Andrade, fue sustituido por Pedro de Alba, quien desempeñó este puesto de 1929 a 1933.

Con las nuevas autoridades, se pretendió hacer una reforma al plan de estudios. Se propuso ampliar los conocimientos del alumno, orientar los estudios e investigaciones su personalidad, crear especialidades de acuerdo con el interés del alumno hacia una carrera profesional y la duración de los estudios se amplió un año más. Pero esta idea de plan de estudios no prosperó ya que la Universidad y la Escuela Nacional Preparatoria aún tenían rezagos con alumnos por la huelga de 1929 y la transición a la autonomía. Los estudiantes se opusieron a esta propuesta de un año más de estudio. Por ese motivo este proyecto nunca fue puesto en marcha.

La presidencia interina de Emilio Portes Gil estaba llegando a su fin, por lo que se llamó a elecciones presidenciales. José Vasconcelos, el ex secretario de educación, se lanzó como candidato al cargo. Por parte del PNR se postuló a Pascual Ortiz Rubio, quien de manera “sorpresiva” fue nombrado presidente de la República.

Durante el mandato de este nuevo presidente, Ignacio García Téllez continuó como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y realizó una campaña en pro de la institución. Entre otros aspectos hizo notar la necesidad de que siguieran unidas la Universidad y la Escuela Nacional Preparatoria.

Por su parte, Pedro de Alba también siguió al frente de la dirección de la ENP. En este periodo, la institución realizó otro cambio en su plan de estudios, el cual fue aprobado en 1931. Su principal objetivo era ampliar los conocimientos que se impartían; orientar los estudios e investigaciones hacia la resolución de los problemas de México; desarrollar capacidades para el ingreso a las facultades; ir de acuerdo a las tendencias políticas del país y unificar los bachilleratos.

Este plan abarcaba inicialmente tres años de estudio; sin embargo, de nueva cuenta la comunidad estudiantil no estuvo de acuerdo en invertir tanto tiempo en el nivel bachillerato. Finalmente, el tiempo se redujo a dos años. Las especialidades quedaron organizadas en cinco áreas: filosofía y letras; ciencias

biológicas; ciencias físico-matemáticas; ciencias y letras; y ciencias fisicoquímicas y naturales.<sup>72</sup>

Cada alumno escogía la especialidad de su interés. Para ingresar a la facultad de Derecho y Ciencias Sociales se estudiaba el área de Bachillerato en Filosofía y Letras. El Bachillerato de Ciencias Biológicas lo estudiaban los interesados en ingresar a las Facultades de Medicina, Odontología o Medicina Veterinaria. Para ingresar a la Facultad de Ingeniería se cursaba el Bachillerato de Ciencias Físico-Matemáticas. Quienes acudían al Bachillerato en Ciencias y Letras, entrarían a la Facultad de Arquitectura. Y aquellos que deseaban estudiar en la Facultad de Ciencias e Industrias Químicas, deberían cursar el Bachillerato en Ciencias Físico-Químicas y Naturales.

Cada especialidad integraba un conjunto de asignaturas que preparaban al alumno para ingresar a los estudios universitarios, por lo que las asignaturas a cursar variaban para cada área de interés. La distribución y asignaturas que señalaba el plan de estudios puede verse en el siguiente cuadro.

<b>Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1931<sup>73</sup></b>		
	<b>Primer año</b>	<b>Segundo año</b>
<b>Bachillerato en Filosofía y Letras</b>	Inglés o Francés (curso práctico) Inglés, Francés o Alemán (primer curso) Etimologías (semestral) Español (curso práctico, semestral) Latín (primer curso) Historia de México Historia general (Grecia, Roma y Edad Media) Literatura general Biología Higiene de la adolescencia y de la juventud	Francés o Inglés (segundo curso) Historia de México Historia general (Moderna y Contemporánea) Latín (segundo curso) Literatura mexicana e iberoamericana Sociología Lógica <b>Ética</b> Doctrinas Filosóficas Contabilidad
<b>Bachillerato en Ciencias Biológicas</b>	Etimologías (semestral) Español (curso práctico, semestral) Francés o Inglés (curso práctico) Latín (primer curso) Historia general (Moderna y Contemporánea) Física Botánica (biología sistemática) Química inorgánica y laboratorio Psicología Higiene de la adolescencia y de la juventud Dibujo constructivo	Francés, Inglés o Alemán (segundo curso) Biología y elementos de Geología histórica Química orgánica y laboratorio Zoología (biología sistemática) Historia de México (Independencia a nuestros días) Lógica <b>Ética</b> Literatura general Materia premédica (Anatomía, Fisiología y Técnica de laboratorio) Dibujo de imitación y modelado anatómico

<sup>72</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes. *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato Universitario, 1867-1992. op. cit.*, pp. 64-65.

<sup>73</sup> *Idem.*

<b>Bachillerato en Ciencias Físico-matemáticas</b>	Inglés o Francés (curso práctico) Inglés, Francés o Alemán (primer curso) Etimologías Español (curso práctico, semestral) Historia general Complementos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría Cosmografía Física superior (primer curso) y laboratorio Geología y Mineralogía Dibujo constructivo Psicología Higiene de la adolescencia y de la juventud	Inglés, Francés o Alemán (segundo curso) Literatura general Historia de México Geografía física (con ejemplos de México) Geometría analítica y cálculo infinitesimal Análisis gráfico y Nomografía Geometría descriptiva Física superior (segundo curso) y laboratorio Química general con laboratorio Lógica (semestral) <b>Ética</b> (semestral)
<b>Bachillerato en Ciencias y Letras</b>	Etimologías (semestral) Español (curso práctico, semestral) Inglés o Francés (curso práctico) Inglés, Francés o Alemán (primer curso) Historia general (Oriente, Grecia, Roma y Edad Media) Historia de México (Precortesiana, Conquista y Colonia) Física general con laboratorio Arte (conferencias) Dibujo constructivo (primer curso) Dibujo de animación Higiene de la adolescencia y de la juventud Conocimiento de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría Psicología	Inglés, Francés o Alemán (segundo curso) Literatura general Historia general (Moderna y Contemporánea) Historia de México (Independencia a nuestros días) Geometría analítica y Cálculo infinitesimal Geometría descriptiva Análisis gráfico y Nomografía Química general (incluyendo laboratorio) Geografía humana (económica y social) Lógica (semestral) <b>Ética</b> (semestral) Dibujo constructivo
<b>Bachillerato en Ciencias Físico-químico y Naturales</b>	Etimologías (semestral) Español (curso práctico, semestral) Inglés, Francés o Alemán (primer curso) Historia general (Moderna y Contemporánea) Complementos de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría Física general (incluyendo laboratorio) Química inorgánica (incluyendo laboratorio) Geografía humana (económica y social) Botánica superior (geobotánica sistemática) Dibujo constructivo (primer curso) Psicología	Biología Economía Francés, Inglés o Alemán (segundo curso) Historia de México (Independencia a nuestros días) Geometría analítica y Cálculo infinitesimal Química orgánica (incluyendo laboratorio) Análisis gráfico y Nomografía Geología y Mineralogía Lógica (semestral) <b>Ética</b> (semestral) Zoología superior Dibujo constructivo (segundo curso) Higiene de la adolescencia y de la juventud

Como puede verse y ya se mencionó, las asignaturas de cada especialidad variaban. En el caso de la materia de Ética, ésta era estudiada en el segundo año de todas las especialidades. En el Bachillerato en Filosofía y Letras y en el de Ciencias Biológicas el curso tenía una duración de un año completo, mientras que en el resto, era sólo de un semestre. En las dos primeras especialidades se daba más importancia a la Ética ya que en el área de ciencias sociales y medicina, la ética profesional debía ser parte de la profesión. Se le otorgó una fuerte carga a esta materia por su importancia para estas especialidades: los futuros médicos,

abogados, odontólogos, especialistas en ciencias sociales, trabajarían directamente con la gente. Se consideró que estos profesionales necesitaban de una ética íntegra como parte de su formación.

Como cultura general, la ética también tuvo una gran importancia. Para vivir en sociedad y pretendiendo mejorarla, visualizando los problemas del país, tal y como el objetivo de este plan de estudios señalaba, era necesario que las demás especialidades tomaran el curso, aunque fuera durante seis meses.

En 1932, Roberto Medellín Ostos se convirtió en el nuevo rector de la Universidad y Vicente Lombardo Toledano regresó como director a la Escuela Nacional Preparatoria. Su mandato fue muy corto. Durante él se formó una sociedad de alumnos llamada *Acción y cultura* en donde se reglamentó que ellos, los alumnos, debían estar al tanto de la organización y participar activamente en eventos culturales cívicos. Esta sociedad debía ser mediadora entre conflictos de alumnos y autoridades, y de alguna forma tener participación en el Consejo Universitario, lo que dio fuerza a los alumnos y a la Universidad para tener sustento y seguir recibiendo apoyo.

A pesar de que estos movimientos ayudaron a la Universidad, se consideró que el que los alumnos tuvieran tanto poder no resultaba favorable. Por otra parte, la reducción de salarios de los profesores fue el detonante de nuevos conflictos dentro de la Universidad en general, y de la Escuela Nacional Preparatoria, en particular. Se formaron dos bandos denominados “los rojos” y “los conejos”. Los dos grupos, con posturas ideológicas diferentes, querían la expulsión del rector Medellín Ostos aunque por diferentes razones, lo cual finalmente lograron. Fue así que Manuel Gómez Morín tomó la rectoría, y nueve meses después Vicente Lombardo Toledano dejó la dirección de la ENP, quedando al frente de la institución José Luis Osorio Mondragón.

Mientras en la Universidad se suscitaban estos conflictos, el presidente Pascual Ortiz Rubio sufrió un atentado al recibir un disparo del que sobrevivió. Sin embargo, este trauma le provocó una neurosis que lo hizo renunciar en 1932. Entregó la presidencia a Abelardo L. Rodríguez, quien fungió como presidente provisional sustituto, de 1932 a 1934. Durante su mandato, se presentó un



proyecto de Ley para la Universidad, la cual fue conocida como “Ley Bassols” ya que fue el entonces Secretario de Educación Narciso Bassols García quien la elaboró. En esta ley se concedía la autonomía universitaria, pero se despojaba a la Universidad de su carácter nacional. El Estado concedería, por una única ocasión, un subsidio anual de 10 millones de pesos, del cual la Universidad podía usar únicamente el 6% es decir, 600 mil pesos.

Ante esta reducción de ingresos, el rector Manuel Gómez Morín tuvo que realizar grandes ajustes en el presupuesto; entre otros, acordó con los profesores una reducción del 50% de su salario. De acuerdo con la problemática que vivía la Universidad, el rector visualizó que se necesitaba mayor orden dentro de la institución. Se definieron los derechos y obligaciones de la Universidad, de las facultades y de las escuelas, se asignó, conforme al Estatuto, un cuerpo de directores de las escuelas, facultades e institutos, sus funciones eran principalmente coordinar las labores docentes y de investigación. Hizo notar la importancia de la Escuela Nacional Preparatoria “...como la corporación preliminar de la Universidad”.<sup>74</sup>

Mientras tanto, el 30 de noviembre de 1934, ganaba las elecciones de presidente de la República Mexicana Lázaro Cárdenas del Río, quien con tendencias diferentes a las de los gobiernos anteriores, postulaba un ideal social de izquierda; lo cual dio pie a que se formaran dos grupos: *los callistas*, personas afines al ex presidente Plutarco Elías Calles y *los cardenistas*, gente de acuerdo con las ideas de este nuevo presidente.

A pesar de la presión del grupo de callistas, Cárdenas realizó diversas reformas. En el tema de educación, destacó que ésta estaría acorde con la doctrina socialista de la Revolución Mexicana. Atendió a la educación de los indígenas, de los obreros y de los campesinos. Durante su mandato, se dio gran importancia a la educación técnica y tecnológica. En 1937, se fundó el Instituto Politécnico Nacional (IPN) que atendía el aspecto técnico. La Universidad no tuvo mucho auge en este periodo ya que, a partir de su defensa de la libertad de cátedra, no se ajustó a la doctrina socialista que el presidente Cárdenas proponía.

---

<sup>74</sup> ROMO MEDRANO, Lilia Estela *et al. op. cit.*, p. 58.

Ello generó una gran polémica ya que se visualizaba a la Universidad y a la Preparatoria como parte de la “tradición burguesa”, en contraste con el enfoque popular planteado por la educación socialista defendida por el gobierno y representada por el IPN.<sup>75</sup>

Mientras tanto en la Universidad, los problemas crecían y se desató una huelga. Ante ésta, Manuel Gómez Morín renunció a su cargo y el Consejo Universitario designó a Fernando Ocaranza como nuevo rector de la Universidad de 1934 a 1935, y José Luis Osorio Mondragón fue nombrado director de la Preparatoria.

Fernando Ocaranza defendió la postura de la Escuela Nacional Preparatoria y de la Universidad ante la educación socialista que quería ser impuesta dentro de la institución. Algunos profesores insistían en formular un plan de estudios de cinco años, con objetivos científicos para crear jóvenes con ideas del universo y de la vida social y moral. Sin embargo, esta propuesta fue rechazada. No obstante, el rector Ocaranza llegó a un acuerdo con el entonces Secretario de Educación, Ignacio García Téllez: la creación de una escuela con una duración de tres años, posteriores a la primaria incorporada a la Escuela Nacional Preparatoria, ubicada en un plantel distinto a ésta.

A éste proyecto se le llamó Extensión Universitaria. La cual se cursaría en los años correspondientes a los de secundaria, los que serían válidos para continuar los estudios en la Escuela Nacional Preparatoria. Así, durante un lapso la secundaria impartida en la institución tuvo mayor congruencia con los cursos universitarios.

Este proyecto se dirigió a las personas que hubieran concluido los estudios de primaria y no tuvieran condiciones para asistir a aulas universitarias posteriormente. El objetivo era divulgar entre los alumnos de secundaria los conocimientos universitarios con enseñanza sistematizada, con profesores universitarios que propiciaban a los alumnos a acercarse a la cultura, escribir, publicar y formar un carácter universitario. Por ser parte de la Universidad, se manejaba con base en la autonomía y se aplicaba la libertad de cátedra.

---

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 61.

Además, se daba un carácter social a esta modalidad de enseñanza, ya que los profesores debían dirigir a sus alumnos en la creación de publicaciones, concursos y monografías, con el objetivo de propagar cultura en el país.

Para este proyecto, fue necesario que la Escuela Nacional Preparatoria ocupara dos planteles. En ese momento, como ya se dijo, a este nuevo plantel se le llamó Extensión Universitaria, en 1940 se cambió esta denominación a Escuela de Iniciación Universitaria. Actualmente ese plantel lleva el nombre de “Erasmus Castellanos Quinto”.

La permanencia de Fernando Ocaranza como rector fue corta, y Luis Chico Goerne asumió la rectoría de 1935 a 1938. Con tendencias pro-cardenistas, pactó con el Estado. Gracias a esto, el presupuesto aumentó. El rector Chico Goerne, nombró a Manuel García Pérez como director de la Escuela Nacional Preparatoria. Durante su mandato no se realizaron cambios en la estructura de este nivel académico.

Al finalizar el rectorado de Luis Chico Goerne en 1938, el Consejo Universitario designó a Gustavo Baz como nuevo rector de la Universidad. Ese mismo año, Samuel García fue nombrado director de la Preparatoria. Organizó un Congreso de Escuelas Preparatorias en el que se pretendía unificar el estudio del bachillerato en el país. Se aspiraba a que todas las instituciones de este nivel tuvieran el mismo plan de estudios que se impartía en la Escuela Nacional Preparatoria.

El Secretario de Educación García Téllez, enfatizó que la educación de la secundaria no prepararía a los jóvenes para profesiones liberales, sino para carreras técnicas. Ante esta situación, en 1940 se modificó el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria. Éste contenía materias que constituían un ciclo continuo entre la secundaria y la preparatoria. La Escuela Nacional Preparatoria no proporcionaría una educación técnica, por lo que sería formativa tanto para los interesados en hacer carrera profesional como para los que concluyeran su educación en ese nivel.

De igual manera, se establecieron áreas especializadas de acuerdo al interés del alumno. Las opciones eran Bachillerato en Derecho y Ciencias

Sociales; en Ciencias Económicas; en Ciencias Biológicas; en Medicina Veterinaria; en Ciencias Físico-Matemáticas; en Arquitectura; y en Ciencias Físico-Químicas. La duración era de dos años, excepto para el Bachillerato en Medicina Veterinaria que sólo contemplaba un año de estudio.

En este plan de estudios, al igual que en otros, las materias se determinaban de acuerdo con la especialidad escogida. Había asignaturas comunes en cada ciclo para todas las especialidades, tal es el caso de etimologías e idioma en el primer año y de español e idioma en el segundo. Las otras materias a cursar y su ubicación por áreas se puede apreciar en el siguiente cuadro.

<b>Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1940<sup>76</sup></b>		
	<b>Primer año</b>	<b>Segundo año</b>
<b>Bachillerato en Derecho y Ciencias Sociales</b>	Etimologías Primero de Latín Francés Literatura general Primero de Historia general Biología Lógica Psicología Higiene Educación física Historia de México Introducción al estudio de la Sociología y de la Economía	Español Segundo de Latín Francés Historia de México Historia general Geografía humana <b>Ética</b> Introducción a la Filosofía Educación Física Literatura Mexicana Introducción al Estudio del Derecho
<b>Bachillerato en Ciencias Económicas</b>	Etimologías Matemáticas Francés Historia general 1 Biología Lógica Psicología Higiene Historia de México 1 Introducción al estudio de la Sociología y de la Economía Geografía física Educación física	Español Aritmética y Álgebra Francés Historia de México 2 Historia general 2 Geografía humana <b>Ética</b> Introducción a la Filosofía Literatura mexicana Educación física
<b>Bachillerato en Ciencias Biológicas</b>	Etimologías Francés Matemáticas Principios fundamentales de Física Lógica Botánica Educación física Dibujo y modelado (semestrales) Química general e inorgánica Historia de México Higiene	Español Francés Psicología Química orgánica Física media Historia general <b>Ética</b> Zoología Biología Educación física

<sup>76</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes. *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato Universitario, 1867-1992. op. cit., pp. 66-67.*

<b>Bachillerato especial de Medicina Veterinaria</b>	Español Francés o Inglés Matemáticas Principios fundamentales de Física Botánica Química general e inorgánica Introducción al estudio de la Sociología y la Economía	
<b>Bachillerato en Ciencias Físico-Matemáticas</b>	Etimologías Inglés Aritmética y Álgebra Geometría y Trigonometría Lógica Física Química general e inorgánica Dibujo constructivo Higiene Educación física Historia de México	Español Inglés Geometría analítica y cálculo Segundo de Física Química orgánica Geografía física Cosmografía Introducción a la filosofía Educación física
<b>Bachillerato en Arquitectura</b>	Etimologías Francés Aritmética y Álgebra Geometría y Trigonometría Lógica Física Historia de México Dibujo constructivo Dibujo de animación Modelado Educación física Higiene	Español Geometría analítica y Cálculo Química general Historia general Dibujo arquitectónico Francés Psicología Introducción a la Filosofía Educación física
<b>Bachillerato en Ciencias Físico-Químicas</b>	Etimologías Inglés o Alemán Aritmética y Álgebra Geometría y Trigonometría Lógica Principios fundamentales de Física Dibujo constructivo Botánica Higiene Educación física Química general e inorgánica Historia de México	Español Inglés o Alemán Geometría, Aritmética y Cálculo Zoología Botánica Química Orgánica Introducción a la Filosofía Educación física Segundo de física

Llama la atención que solamente en las áreas de: Derecho y Ciencias Sociales, en Ciencias Económicas y en Ciencias Biológicas se enseñaba la materia de Ética. Se cursaba en el segundo año del plan de estudios y se consideraba que los alumnos que cursaran las carreras asociadas con estas áreas tratarían directamente con las personas en la sociedad, por lo que aprender ética se convertía en una obligación.

Al mismo tiempo, en 1940, Mario de la Cueva sustituyó a Gustavo Baz como rector de la Universidad y en el gobierno federal, Manuel Ávila Camacho asumió la presidencia.

Mario de la Cueva estuvo poco tiempo al frente de la Universidad, en 1942 concluyó su periodo rectoral sin ninguna complicación. Samuel García seguía al mando de la Preparatoria. Ese mismo año, Rodolfo Brito Foucher fue nombrado rector (1942-1946), y Francisco Villagrán Prado fue designado director de la Preparatoria.

El rector Brito Foucher propuso, junto con Antonio Caso y Francisco Larroyo, el *Proyecto de reorganización de la Escuela de Bachilleres de la Universidad Nacional de México*. Dicho proyecto buscaba establecer a las humanidades como eje central de este nivel de educación, sin dejar a un lado las ciencias. Buscaba, asimismo, integrar los años de Iniciación Universitaria con los de bachillerato en un sólo plan de estudios de cinco años. Por lo que resultaba necesario modificar el currículum vigente. Se hizo una propuesta, pero ésta no fue aceptada por el Consejo Universitario.

Brito Foucher no concluyó su periodo rectoral en 1944 por un conflicto suscitado al ser electos por el Consejo Universitario los directores de diversas escuelas, entre ellas la ENP. Dicho conflicto concluyó en la muerte de un estudiante lo que obligó al rector a presentar su renuncia. Ante estos hechos, asumió la rectoría Samuel Ramírez Moreno, entonces secretario general de la Universidad, como lo establecía la legislación vigente, en tanto se convocaba al Consejo para que eligiera a un nuevo rector. Su permanencia al frente de la institución abarcó del 27 de julio al 3 de agosto de 1944. Un Consejo Universitario incompleto nombró a José Aguilar Álvarez como rector el 3 de agosto; mientras que un grupo menor, denominado Directorio, ese mismo día designaba rector a Manuel Gual Vidal y a Antonio Díaz Soto y Gama director de la Preparatoria. Ante esta circunstancia, el 7 de agosto el presidente Ávila Camacho pidió a ambos "rectores" su renuncia y designó provisionalmente a un grupo de exrectores, al que se denominó Junta de Avenimiento, al frente del gobierno de la institución, para que restableciera la organización universitaria mientras se designaba a un nuevo rector.

En 1944, Alfonso Caso Andrade fue nombrado rector de la Universidad. De igual manera, Ricardo Rivera Pérez asumió la dirección de la Preparatoria. Un año

después, tras haber presentado y logrado la aprobación de la Ley Orgánica y del Estatuto General de la Universidad, Caso presentó su renuncia y lo sustituyó Genaro Fernández MacGregor quien ocupó la rectoría de 1945 a febrero de 1946, siendo el primer rector nombrado bajo la nueva legislación universitaria.

En 1946, Manuel Ávila Camacho terminó su periodo como presidente y Miguel Alemán Valdés asumió el cargo. Este presidente apoyó a la educación creando la Dirección General de Enseñanza Normal; el Instituto Nacional de Pedagogía; el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; y el Colegio Técnico de Educación Superior e Investigación Científica. Modificó el artículo 3º de la Constitución, principalmente eliminando el sistema de educación socialista, y planteando como objetivo de la educación: “[...] desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia”.<sup>77</sup>

En la Universidad fue nombrado rector Salvador Zubirán Anchondo, cargo que desempeñó de 1946 a 1948. Mientras que José de Lile fue designado director de la Escuela Nacional Preparatoria. Durante su gestión se logró llevar a cabo una nueva modificación del plan del estudios de esta escuela.

Con este nuevo plan de estudios se buscaba preparar a los alumnos en dos áreas: ciencias y humanidades. A partir de su estudio, los estudiantes escogerían su vocación. También se buscaba vincular los estudios secundarios con los de Preparatoria. Para lograr estos objetivos se propusieron dos planes: el Plan de 5 años y el Plan Complementario. El Plan de 5 cinco años era para quienes sólo habían cursado la primaria. Los primeros tres años eran comunes y los últimos dos se dividía en dos áreas: el bachillerato de ciencias y el bachillerato de humanidades. El denominado Plan Complementario era para estudiantes que habían cursado la secundaria. Se alentaba a los alumnos a encontrar una vocación y la preparación para una carrera profesional. También se seleccionaban materias electivas para entrar a escuelas de educación superior.

---

<sup>77</sup> Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Secretaría de Educación Pública, [en línea] <[http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento\\_art3constitucional.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento_art3constitucional.pdf)> [Fecha de consulta 2 julio de 2013]

En el Plan de estudios de cinco años la organización consideraba lo siguiente: en los primeros tres años se enseñaban las mismas materias sin importar si se deseaba estudiar el área de ciencias o el área de humanidades ya que los alumnos acababan de egresar de la primaria y no tenían otros estudios previos. A lo largo de los tres años se cursaba un conjunto de asignaturas secuenciadas; en segundo y tercer grado a estas materias se añadían otras. Las asignaturas a cursar los tres grados eran: matemáticas, geografía, ciencias biológicas, lengua y literatura españolas, lengua viva, educación cívica, cultura musical y educación física. En primer año cursaban, además, las materias de dibujo de imitación y modelado. En el segundo año, a las ya mencionadas, se añadía la materia de raíces griegas y latinas y la de dibujo constructivo (en lugar de la de dibujo de imitación y desaparecía la de modelado). En el tercer año se incorporaba la enseñanza de la física y la historia universal.

El cuarto y el quinto año eran distintos. Las asignaturas variaban según el tipo de bachillerato elegido por área de interés. Las asignaturas de uno y otro se clasificaban en obligatorias y optativas, y eran distintas dependiendo del área: ciencias o humanidades. Las materias y la distribución de éstas en el Plan de cinco años se puede apreciar en el siguiente cuadro:

<b>Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1946 (Plan de cinco años)<sup>78</sup></b>		
	<b>Bachillerato de Ciencias</b>	<b>Bachillerato de Humanidades</b>
<b>Primer año</b>	Matemáticas Geografía Ciencias biológicas Lengua y Literatura españolas Lengua viva Educación Cívica Dibujo de imitación Modelado Cultura musical Educación física	Matemáticas Geografía Ciencias biológicas Lengua y Literatura españolas Lengua viva Educación Cívica Dibujo de imitación Modelado Cultura musical Educación física
<b>Segundo año</b>	Matemáticas Geografía Ciencias biológicas Lengua y Literatura españolas Raíces griegas y latinas Lengua viva	Matemáticas Geografía Ciencias biológicas Lengua y Literatura españolas Raíces griegas y latinas Lengua viva

<sup>78</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes. *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato Universitario, 1867-1992. op. cit.*, pp. 68-69.



	Educación cívica Cultura musical Dibujo constructivo Educación física	Educación cívica Cultura musical Dibujo constructivo Educación física
<b>Tercer año</b>	Matemáticas Geografía Física Ciencias biológicas Lengua y Literatura españolas Lengua viva Historia universal Raíces griegas y latinas Educación cívica Educación física	Matemáticas Geografía Física Ciencias biológicas Lengua y Literatura españolas Lengua viva Historia universal Raíces griegas y latinas Educación cívica Educación física
<b>Cuarto año</b>	Física Química Historia universal Historia de México Lengua viva Higiene Introducción a la filosofía Educación física  <b>ELECTIVAS</b> Matemáticas Ciencias biológicas Dibujo constructivo Dibujo anatómico Modelado	Lengua y Literatura Química Historia universal Historia de México Lengua viva Literatura universal Higiene Introducción a la filosofía Educación física  <b>ELECTIVAS</b> Matemáticas Lengua y Literatura latinas Griego Lengua viva
<b>Quinto año</b>	Física Química Historia de México Lengua viva Lengua universal Lógica Educación física  <b>ELECTIVAS</b> Matemáticas Ciencias biológicas con laboratorio Cosmografía Psicología <b>Ética</b> Dibujo de imitación	Historia universal Historia de México Lengua viva Literatura universal Literatura mexicana e hispanoamericana Lógica Psicología <b>Ética</b> Educación física  <b>ELECTIVAS</b> Matemáticas lengua y literatura latinas Griego Lengua viva

Dentro de este plan de estudios podemos encontrar que en todos los años de estudio, se impartía la clase de Educación Física. Otra materia que se podía cursar en los cinco años es la de Matemáticas, ya que en los últimos dos años se ofrecía como optativa para uno u otro bachilleratos.

La materia de Ética era impartida en el último año. Para el área de ciencias era considerada optativa, por lo que los alumnos podían cursarla o no. Sin embargo, para el área de humanidades, formaba parte de las materias obligatorias.

El Plan Complementario sólo se estudiaba dos años ya que los alumnos, como ya se dijo, habrían cursado la escuela secundaria previamente. En este plan, durante los dos años se cursaban materias obligatorias y optativas, como en el plan de cinco años. Además, se estudiaban otras asignaturas “especializadas”, dependiendo del área profesional y de la escuela o facultad que se seleccionara. La organización y distribución de los estudios puede verse en los siguientes cuadros.

<b>Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1946 (Plan complementario)<sup>79</sup></b>		
	<b>Bachillerato de Ciencias</b>	<b>Bachillerato de Humanidades</b>
<b>Primer año</b>	Física Química Lengua viva Historia de México Etimologías Introducción a la filosofía Educación física  <b>ELECTIVAS</b> Matemáticas Ciencias biológicas Geografía física y de México Dibujo constructivo Dibujo de imitación Dibujo anatómico	Lengua y Literatura españolas Lengua viva Historia Universal Historia de México Etimologías Introducción a la filosofía Literatura general Educación física  <b>ELECTIVAS</b> Matemáticas Geografía física y de México Latín Griego
<b>Segundo año</b>	Física Lengua viva Literatura universal Higiene Lógica Educación física  <b>ELECTIVAS</b> Matemáticas Química Biología general Cosmografía <b>Ética</b> Psicología Dibujo arquitectónico Modelado	Lógica Lengua viva Historia de México Historia universal Literatura mexicana e hispanoamericana Psicología <b>Ética</b> Higiene Educación física  <b>ELECTIVAS</b> Matemáticas Latín Geografía humana

En los últimos dos años, las materias especializadas que dependían del área de interés de estudio profesional eran las siguientes y estaban organizadas por facultad o escuela:

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. 69.

<b>Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1946 (Plan complementario, asignaturas especializadas)<sup>80</sup></b>		
	<b>Primer año</b>	<b>Segundo año</b>
<b>Escuelas de medicina, veterinaria y Facultad de ciencias</b>	Ciencias biológicas Matemáticas Dibujo anatómico	Química Biología general <b>Ética</b> Psicología Modelado
<b>Ciencias químicas</b>	Ciencias biológicas Matemáticas Dibujo constructivo	Matemáticas Química Biología general
<b>Ingeniería</b>	Matemáticas Dibujo constructivo Geografía física y de México	Matemáticas Cosmografía Química
<b>Arquitectura</b>	Matemáticas Dibujo constructivo Dibujo de imitación	Matemáticas Cosmografía Psicología Dibujo Modelado
<b>Facultad de Filosofía y Escuela de Jurisprudencia</b>	Lengua y literatura latinas Griego	Lengua y literatura latinas Geografía humana
<b>Economía</b>	Matemáticas Geografía física y de México	Matemáticas Geografía humana

Como puede verse, los dos últimos ciclos del Plan de cinco años son muy parecidos a los del Plan Complementario, ya que el propósito era unificar los estudios Preparatorios sin importar la escolaridad previa.

Tal y como se señaló antes, en el último año de este Plan complementario se estudiaba Ética. De igual manera que en el Plan de cinco años, en el área de ciencias, la asignatura era optativa, mientras que para el área de humanidades tenía carácter obligatorio.

Desde el periodo rectoral de Rodolfo Brito Foucher (1942-1944) al frente de la Universidad y hasta el de Nabor Carrillo (1953-1961) se iniciaron las gestiones y se realizaron diversos proyectos para la creación de una Ciudad Universitaria que albergara a las distintas escuelas, facultades e institutos dispersos en el “barrio universitario”, ubicado en la zona centro de la ciudad de México; de modo tal que se pudiera reunir en un mismo espacio a las distintas entidades que cultivaban las diversas disciplinas en la institución, y que a la vez dieran cabida a la cada vez más alta cifra de jóvenes que demandaban cursar estudios universitarios.

---

<sup>80</sup> *Idem.*

El 20 de noviembre de 1952, siendo rector Luis Garrido, el presidente saliente Miguel Alemán presidió el acto inaugural de Ciudad Universitaria. En febrero de 1953 fue designado rector Nabor Carrillo quien tuvo que encargarse de que se concluyeran las instalaciones y se iniciara el traslado de las diversas escuelas a sus nuevas instalaciones. Y fue hasta marzo de 1954 cuando el presidente Adolfo Ruiz Cortines inauguró los primeros cursos que se dieron en la Ciudad Universitaria.

Simultáneamente, la demanda de ingreso a la Escuela Nacional Preparatoria se incrementaba permanentemente, por lo que, además de las tradicionales instalaciones de San Ildefonso que albergaban el llamado plantel 1, la Escuela de Iniciación Universitaria -plantel 2-, y el plantel 3, al que ya se ha hecho referencia, se vio la necesidad de incrementar el número de instalaciones destinadas al bachillerato universitaria.

Desde la creación de la ENP, se impartieron clases en las instalaciones de San Ildefonso, ubicado en el corazón del centro histórico. Este edificio emblemático fue construido en 1583 por los jesuitas. En las primeras cuatro décadas del siglo XVIII fue reedificado como lo conocemos hoy en día. En él se albergó el colegio administrado por el gobierno virreinal y dirigido por el clero secular, sede temporal de la Escuela de Jurisprudencia, de algunas cátedras de la Escuela de Medicina y cuartel de las tropas norteamericanas y francesas en 1847 y 1862, respectivamente. En 1867, fue el inmueble que recibió a los alumnos de la recién creada Preparatoria. Y trabajó en este lugar hasta 1980, año en el que el plantel 1 se mudó al sur de la Ciudad de México, en Tepepan, Xochimilco.

En 1935, se creó el segundo plantel junto con Extensión Universitaria, situado en Sadi Carnot, cerca del centro histórico de la Ciudad de México. Éste plantel se ha mudado en cinco ocasiones: en 1938 se ubicó en la calle de Bucareli, en 1940 en la calle de Lic. Primo Verdad, en 1947 en San Ildefonso y, finalmente, en 1978 en las instalaciones actuales en Río Churubusco.

El plantel 3 fue fundado en 1923 como escuela nocturna para trabajadores compartiendo las instalaciones de San Ildefonso. En 1952 adquirió el estatus de

plantel número 3, y en 1980 se mudó al norte de la Ciudad de México en la Avenida Eduardo Molina, donde ha trabajado desde entonces.

En 1953, la Escuela Nacional Preparatoria ante la demanda de ingreso optó por crear un plantel más. El plantel 4 inició sus actividades en diversos locales ubicados en Avenida Hidalgo, después ocupó las instalaciones del actual Museo de San Carlos en la calle de Puente de Alvarado, y en 1964 se trasladó a su actual ubicación en avenida Observatorio, en Tacubaya. Gracias a esto, la Preparatoria ya contaba con cerca de 5,000 alumnos.

Así, para la mitad del siglo, la Escuela Nacional Preparatoria era visualizada como la formadora del hombre, del dirigente, del profesionista y del ser humano que viviría y dirigiría al país. Podríamos decir que el estatus social de un preparatoriano de entonces, tenía el estatus de un licenciado contemporáneo. Esta nueva conceptualización de la Preparatoria hizo que su demanda aumentara. Para cubrir las solicitudes de ingreso, cada vez mayores, fue necesario abrir un plantel nuevo. Éste quinto plantel debía estar ubicado en una zona de influencia que no atendieran los cuatro planteles ya existentes. Tras considerar varias opciones, se optó por ubicarlo en la ex hacienda de San Antonio Coapa.

En 1956, el director Pous propuso reformar el plan de estudios con la propuesta del llamado “Bachillerato Único”. Este proyecto ya se había empezado dos años antes con varios profesores de la Preparatoria, argumentaban que el plan de estudios de 1946 debía ser sustituido ya que se forzaba a los alumnos a definir su elección profesional a una edad en la que aún no existía la madurez suficiente para hacerlo.<sup>81</sup>

Francisco Larroyo presentó el proyecto de un plan de estudios que definió como electivo con duración de seis años, distribuido en: cinco años de estudio y un año de seminario.

Con este plan de estudios se pretendía ofrecer una cultura general y homogénea a los alumnos, respetando su vocación y, sobre todo, se buscaba formar jóvenes productivos para la sociedad.

---

<sup>81</sup> *Cfr.* ROMO MEDRANO, Lilia Estela *et al. op. cit.*, p. 89.

Los estudios de este plan no se diferenciaban para las diferentes carreras, y tenía un acentuado sentido humanista.

De alguna manera, el plan de 1946 en sus dos versiones y el plan de estudios de Larroyo (1956), coincidían en el esquema de que en los primeros tres años se estudiaban materias obligatorias para todos los estudiantes, y para los años finales existían asignaturas obligatorias y optativas. También podemos observar que durante cinco años se cursaban educación estética y educación física. Y que en los tres primeros años se incluía una asignatura de carácter aplicado titulada: Prácticas de adiestramiento en talleres y actividades agropecuarias. En el último año el estudiante elegía y debía cursar un seminario de acuerdo con su interés vocacional.

La organización y distribución de las asignaturas del plan 1956 puede apreciarse en el siguiente cuadro.

<b>Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1956<sup>82</sup></b>	
<b>Primer año</b>	Lengua y literatura castellanas Inglés o francés Matemáticas: Aritmética y Álgebra Civismo Geografía física y humana Biología Cultura musical Dibujo de imitación Educación física Educación estética Prácticas de adiestramiento en talleres y actividades agropecuarias
<b>Segundo año</b>	Lengua y literatura castellanas Inglés o francés Matemáticas: Geometría plana y del espacio Civismo Geografía Biología Historia universal Cultura musical Dibujo constructivo Educación física Educación estética Prácticas de adiestramiento en talleres y actividades agropecuarias
<b>Tercer año</b>	Lengua y literatura castellana Inglés o francés Matemáticas: trigonometría rectilínea Historia de México Historia universal

<sup>82</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes. *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato Universitario, 1867-1992. op. cit., p. 71.*

	<p>Biología Física Química Modelado Educación física Educación estética Prácticas de adiestramiento en talleres y actividades agropecuarias</p>
<b>Cuarto año</b>	<p>Lengua y literatura castellanas Inglés o francés Historia universal (contemporánea) Historia de México (época independiente) Filosofía (lógica) Educación física Educación estética</p> <p><b>SELECTIVAS</b> Lengua y literaturas latinas Lengua viva Lengua y literatura griegas Matemáticas Física Química Botánica superior Zoología superior Dibujo Geografía física Biología básica</p>
<b>Quinto año</b>	<p>Literatura mexicana e iberoamericana Filosofía Historia de la literatura universal Psicología Educación física Educación estética</p> <p><b>SELECTIVAS</b> Lengua y literaturas latinas con lecturas comentadas Lengua viva con lecturas comentadas Física Química Geología y Mineralogía Biología general Matemáticas: cálculo Lengua y literatura castellanas Sociología Estética Geografía política contemporánea Cosmografía Historia de las doctrinas filosóficas Higiene general Modelado</p>
<b>Seminario</b>	<p>UNO OBLIGATORIO A OPCIÓN DEL ALUMNO: Higiene mental Biología y Antropología Biología y Fitotecnia Biología y Zootecnia La Revolución Mexicana Problemas sociales, políticos y económicos de México Letras mexicanas El pensamiento filosófico de México Físico-Química Recursos naturales de México</p>

Como puede verse, el plan de estudios buscaba brindar al alumno una cultura general y equilibrada entre las ciencias y las humanidades, desde la cual el alumno pudiera identificar su vocación e interés para sus estudios universitarios. Al mismo tiempo buscaba capacitar al estudiante en actividades de carácter aplicado y productivo, a través de los talleres y actividades agropecuarias. Llama la atención que a pesar de ser un plan de estudios muy completo, no se estudiaba ética como materia específica.

Al implementarse este plan de estudios se buscó atender diversas problemáticas que tenía la Preparatoria. Se inauguró el área de Orientación Vocacional y Escolar para ayudar a los jóvenes a escoger el área de interés para el estudio profesional. Por primera vez se estructuró el programa de estudio de cada materia. Cada jefe de área tenía la tarea de establecer un programa que llevará: exposición de motivos o consideraciones, contenido de la enseñanza, sugerencias y consideraciones didácticas, bibliografía para el maestro, así como libros de texto recomendables.

No cabe duda que la formación filosófica y pedagógica de Larroyo estuvo presente en la introducción de una serie de asignaturas de corte humanista, así como en el equilibrio y sistematización de contenidos, y en la estructura didáctico-pedagógica que presentaba este currículum.

Al terminar el año de 1958, concluyó la presidencia de Adolfo Ruíz Cortines y Adolfo López Mateos llegó al poder. En la Universidad, el rector Nabor Carrillo Flores había sido reelecto para un segundo periodo al frente de la Universidad. Y, a su vez, Raúl Pous Ortiz también siguió al frente de la Escuela Nacional Preparatoria, hasta 1962.

Durante este periodo la Preparatoria siguió teniendo una alta demanda, por lo que en 1959 el director Pous inauguró el sexto plantel, el cual se ubicó temporalmente en la *Casa de los Mascarones*. A pesar de que este edificio había albergado instituciones educativas, se tuvieron que hacer modificaciones para la creación de laboratorios, oficinas, bibliotecas, salones y el auditorio, y el 29 de



abril de 1960, se recibió a la primera generación de jóvenes preparatorianos. Cuatro años más tarde se trasladó a sus nuevas instalaciones en Coyoacán.

Casi simultáneamente se creó el plantel 7 que se inauguró el 16 de abril de 1960, en la calle de Licenciado Verdad, con la intención de que funcionara como Preparatoria modelo, según Pous. Se escogió de manera muy selectiva a los directivos de esta institución para que diera los mejores resultados. Al paso de los años, el plantel 7 mudó su sede a la Calzada de la Viga, donde actualmente se encuentra.

En 1961, terminó el segundo periodo del rector Carillo y la Junta de Gobierno designó a Ignacio Chávez como el nuevo rector de la Universidad. A pesar del descontento de algunos jóvenes universitarios, el Dr. Chávez asumió el cargo. Por su parte, Alfonso Briseño Ruiz asumió la dirección de la Preparatoria.

### **2.3 El plan de estudios de 1964 y la materia de Ética**

En el siguiente apartado, se detallan los cambios del plan de estudios de 1964 de la Escuela Nacional Preparatoria. En este plan de estudios, como en el actual, se buscó llevar a cabo una educación formativa e integral. Este plan antecedente del actual, se detallará el tipo de educación que se planeó.

El rector Ignacio Chávez tuvo muchos aciertos durante su gestión, entre los que destaca el desarrollo tanto de las ciencias como de las humanidades. Apoyó lo mismo a la docencia, que a la investigación y la difusión de la cultura. Implementó por primera vez un examen de selección para el ingreso a la facultad. Se capacitó a los profesores. Se revisaron todos los planes y programas de estudios de las facultades y de la Preparatoria. Se incrementaron los acervos bibliográficos en todos los campos y disciplinas.

Dentro de la revisión de los estudios de la Preparatoria, Chávez hizo notar su preocupación por esta institución. Pensaba que era necesario modificar el plan de estudios ya que el entonces vigente, no era el adecuado para la preparación de los jóvenes para la universidad, ya que “[...] lamentablemente la calidad de la

enseñanza había descendido hasta hacerla aparecer más bien de secundaria o menos aún[...].<sup>83</sup>

Chávez presentó un nuevo plan de estudios para la Escuela Nacional Preparatoria, uno de cuyos cambios más radicales fue que este plan, a diferencia de los anteriores, desde 1920, ya no tenía una tendencia humanística. Proponía un enfoque hacia una educación formativa-integral que formara a los alumnos para su desempeño en la universidad.

Dentro de los objetivos de este plan de estudios se encontraba el potencializar el desarrollo integral de las facultades del alumno para hacer de él, un hombre cultivado. Se pretendía formar una disciplina intelectual con espíritu científico, brindar una cultura general, que el alumno asumiera una escala de valores, desarrollara su conciencia cívica, y que estuviera preparado para una carrera profesional.

Para lograr esta nueva forma de educar, Chávez hizo hincapié en la disminución de años en el bachillerato. Así, su duración se redujo a tres años distribuidos en: dos años de tronco común para todos los alumnos y un tercer año, en el que se escogía un área, dentro de la cual se ubicaba la carrera profesional a elegir. Las áreas eran: disciplinas sociales, ciencias químico-biológicas, humanidades clásicas, ciencias físico-matemáticas y disciplinas económicas-administrativas.

A continuación se muestra el plan de estudios de 1964. El tercer año se muestra dividido en 5 áreas, dependiendo del interés del alumno:

<b>Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1964<sup>84</sup></b>	
<b>Primer año</b>	Matemáticas Física Geografía Historia universal Lengua y literatura española Lengua extranjera Lógica Dibujo de imitación

<sup>83</sup> ROMO MEDRANO, Lilia Estela *et al. op. cit.*, p. 103.

<sup>84</sup> VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes. *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato Universitario, 1867-1992. op. cit.*, p. 72.

<b>Segundo año</b>	Matemáticas Química Biología Anatomía, fisiología e higiene Historia de México Etimologías greco-latinas Lengua extranjera <b>Ética</b>
<b>Tercer año: Disciplinas sociales</b>	Psicología Literatura universal Lengua extranjera Nociones de Derecho Positivo Mexicano Historia de las doctrinas filosóficas Historia de la cultura Sociología Latín
<b>Tercer año: Ciencias químico-biológicas</b>	Psicología Literatura universal Lengua extranjera Nociones de Derecho Positivo Mexicano Matemáticas Física Biología Química Materia optativa
<b>Tercer año: Humanidades clásicas</b>	Psicología Literatura universal Lengua extranjera Nociones de Derecho Positivo Mexicano Historia de las doctrinas filosóficas Latín Griego Estética Materia optativa
<b>Tercer año: Ciencias físico-matemáticas</b>	Psicología Literatura universal Lengua extranjera Nociones de Derecho Positivo Mexicano Matemáticas Física Estética Dibujo constructivo Materia optativa
<b>Tercer año: Disciplinas económico-administrativas</b>	Psicología Literatura universal Lengua extranjera Nociones de Derecho Positivo Mexicano Matemáticas Sociología Geografía económica Materia optativa

Como puede verse, los dos primeros años las asignaturas son comunes y buscan un equilibrio entre ciencias y humanidades. En el tercer año, las asignaturas se elegían dependiendo del área de interés del alumno. Se estudiaban las del área de Disciplinas Sociales si se deseaba ingresar a las facultades de Derecho, de Ciencias Políticas y Sociales o a la de Filosofía, si se pretendía

estudiar la carrera de Psicología. El alumno tomaba el área de Ciencias químico-biológicas si deseaba estudiar en las facultades de Medicina, o de Ciencias para estudiar Biología, en la Escuela de Odontología, en Medicina Veterinaria o Ciencias Químicas. Los que estudiaban el área de humanidades clásicas, entrarían a la Facultad de Filosofía y Letras para estudiar filosofía, historia, letras, pedagogía y bibliotecología. Para ingresar a la Facultad de Ingeniería, de Ciencias o a la Escuela de Arquitectura era necesario cursar el área de Ciencias físico-matemáticas. Y si estudiaban el área de Disciplinas económico-administrativas, podrían ingresar a la Escuela de Economía, de Comercio y Administración o a la Facultad de Filosofía para estudiar Geografía.

En este plan de estudios, la materia de Ética estaba ubicada en el segundo año dentro de las materias de tronco común y todos los alumnos la cursaban. Francisco Larroyo, quién también colaboró en la creación de este plan de estudios, pensaba que la ética era de importancia ya que el conocimiento del hombre ayudaría a que los jóvenes encontraran su vocación y les sería más fácil la decisión de área en el siguiente año.

El mismo año en que se implementó este nuevo plan de estudios, 1964, concluía el gobierno de Adolfo López Mateos. Todavía bajo su mandato se inauguraron las instalaciones de las preparatorias 4, 6 y 7 en Tacubaya, Coyoacán y La Viga respectivamente.

El 1º de diciembre de 1964 asumía la presidencia Gustavo Díaz Ordaz. Los periodos rectorales de la Universidad ya no iban a la par del gobierno federal, ese año Ignacio Chávez seguía siendo rector de nuestra Universidad.

En 1965, el rector inauguró dos nuevos planteles, por cierto los últimos, de la Escuela Nacional Preparatoria. El plantel 8 ubicado en Plateros-Mixcoac, y el plantel 9 que se instaló en Lindavista, al norte de la ciudad.

El presidente de la República y el rector de la Universidad tuvieron pláticas para ampliar la Universidad, apoyar las instalaciones existentes y establecer un sistema mediante el cual ningún egresado de la ENP fuera rechazado en el nivel superior. Chávez propuso diversos proyectos para realizar estos planes.

Sin embargo, en 1966, surgió un conflicto con los estudiantes de la Facultad de Derecho como resultado de la modificación de un reglamento interno de exámenes por parte de su director. Alumnos de otras facultades apoyaron a los de ésta y comenzó una huelga parcial y un movimiento que tomó violentamente las instalaciones de rectoría y exigió la salida del rector. Y aún cuando muchos profesores presentaron su renuncia en solidaridad con el doctor Chávez y aunque la renuncia de éste no fue aceptada inicialmente, la Junta de Gobierno tuvo que aceptarla finalmente y designó al ingeniero Javier Barros Sierra como nuevo rector de la institución y a Vicente Méndez Rostro como director de la Preparatoria.

Fue durante el rectorado de Barros Sierra que se impuso a los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria los nombres de profesores ilustres que habían sido relevantes en la vida de la institución. Al plantel 1 se le nombró “Gabino Barreda”; al 2, “Erasmus Castellanos Quinto”; al plantel 3 “Justo Sierra”; al 4 “Vidal Castañeda y Nájera”; al plantel 5 “José Vasconcelos”; al 6 “Antonio Caso”; al plantel 7 “Ezequiel A. Chávez”; al 8 “Miguel E. Shulz”, y al plantel 9 “Pedro de Alba”.

Javier Barros terminó su rectorado en 1970 y fue electo como su sucesor Pablo González Casanova. A su vez, Francisco Alvarado Pier fue designado director de la Escuela Nacional Preparatoria. No obstante las importantes y diversas acciones que realizó el ex rector González Casanova, entre otras, la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta, en 1973 un conflicto con el recién creado sindicato de trabajadores administrativos derivó en una huelga que llevó al rector a presentar su renuncia con carácter irrevocable. Por lo tanto, ese mismo año el doctor Guillermo Soberón Acevedo fue designado como nuevo rector de la Universidad. Durante su rectorado, el cual duró ocho años al ser reelecto (de 1973 a 1981), fungieron como directores de la Escuela Nacional Preparatoria Moisés Hurtado González y Enrique Espinosa Suñer. En el gobierno federal, Díaz Ordaz terminó su periodo como presidente en 1970 y, en su lugar, Luis Echeverría Álvarez gobernó de ese año hasta 1976.

Durante estos diez años (1970 a 1980), se dio un crecimiento de la Universidad y de la Escuela Nacional Preparatoria. Se crearon Institutos de Investigación y las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, se construyeron el Centro Cultural Universitario, el Espacio Escultórico y los nuevos edificios e instalaciones de los planteles 1, 2 y 3 de la Preparatoria, los cuales quedaron reubicados desde entonces en Tepepan, Xochimilco; Río Churubusco; y Av. Eduardo Molina respectivamente.

En 1976, fue electo presidente José López Portillo y, en 1977, el rector Guillermo Soberón Acevedo fue ratificado para un segundo periodo como rector de la Universidad. En la Escuela Nacional Preparatoria Enrique Espinosa Suñer continuó al frente de la dirección hasta 1982.

Espinosa Suñer realizó diversas mejoras en la institución: aplicó el Programa de Superación del Personal Académico; creó la figura del Profesorado de Carrera de Enseñanza Media Superior; incorporó el método “aprendiendo a aprender” que consistía en la superación académica de los jóvenes ofreciendo técnicas y hábitos de estudio; y, por último, realizó una revisión y análisis del plan de estudios.

A partir de esta revisión, se determinó que se necesitaba una reforma curricular. En 1980, el Consejo Técnico aprobó el plan de estudios que Enrique Espinosa Suñer propuso.

Este plan de estudios tenía muchas similitudes al anterior de 1964, los mismos objetivos y de igual manera había asignaturas de tronco común y un bloque propedéutico. Se incorporaron materias como redacción, análisis de textos y técnicas de investigación. Su estructura estaba organizada por semestres.

A pesar de que el Consejo Técnico aprobó el plan de estudios, éste no se llevó a la práctica. Sin embargo, este plan ayudó a que los jefes de área formularan de mejor manera los programas de estudio de cada materia.

En 1982, Miguel de la Madrid Hurtado tomó posesión como presidente de la República hasta 1988. Al término de este sexenio, fue electo Carlos Salinas de Gortari como su sucesor, gobernando hasta 1994. Mientras que en este periodo fueron rectores de la Universidad, Octavio Rivero Serrano (1981-1985) y Jorge

Carpizo MacGregor (1985-1989). Y, al frente de la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria estuvieron Guadalupe Gorostieta y Cadena (1981-1986) y, Ernesto Schettino y Maimone (1986-1994).

En 1989, la Junta de Gobierno designó al doctor José Sarukhán Kermez como rector, siendo reelecto por otro periodo que concluyó en 1996. Durante su mandato, propuso al Consejo Universitario diversos cambios que siguen vigentes hasta la fecha. Uno de los más importantes fue la creación en 1992 de los Consejos Académicos de Área, y del Consejo Académico del Bachillerato. Estos consejos son cuerpos colegiados propositivos encargados de tareas de planeación, evaluación y decisión académicas, cuyos objetivos consisten en fortalecer las tareas sustantivas de la Universidad, promover la articulación entre sus diversos niveles, disciplinas y funciones académicas, y propiciar el óptimo aprovechamiento y desarrollo de sus recursos que le son asignados.<sup>85</sup> Entre sus tareas académicas se encuentra la revisión y discusión de los contenidos de planes y programas de estudio por área y nivel.

El periodo de dirección de Ernesto Schettino Maimone al frente de la Nacional Preparatoria concluyó en 1994. Fue electo como su sucesor José Luis Balmaceda Becerra quien permaneció en la dirección hasta 1998. Durante su mandato se realizó el último cambio en el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.

En el siguiente capítulo abordaremos esta reforma curricular, la materia de Ética dentro de éste y se analizará de manera detallada el programa de estudio de esta asignatura.

---

<sup>85</sup> *Cfr.* UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. “Consejos Académicos”, [en línea] <[www.caa.unam.mx](http://www.caa.unam.mx)> [Fecha de consulta: 28 de septiembre de 2013].

### **Capítulo 3. EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL Y LA CONCEPCIÓN CURRICULAR DE LA MATERIA DE ÉTICA EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS**

A lo largo de los capítulos anteriores se abordó la historia de la Escuela Nacional Preparatoria, institución a la que se refiere el programa de estudio de la materia en cuestión.

Ahora se situará la atención en el último plan de estudios de la Preparatoria, especialmente la concepción curricular de la enseñanza de la Ética, por lo que en este apartado se analizará, de manera detallada, el programa de estudio de la asignatura, se basará en la publicación oficial: *Plan de estudios 5º de Preparatoria. Escuela Nacional Preparatoria: Programas de estudio de 1996.*

Este capítulo parte, como se ha venido haciendo a lo largo del trabajo, de plantear la situación del país, de la Universidad y de la Preparatoria en el año y momento de la última reforma del plan de estudios. Posteriormente, se describe el plan de estudios y se especifica la situación de la materia de Ética y su programa.

Cabe mencionar que este último plan de estudios es el que rige actualmente en todos los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria de la UNAM y en todas las preparatorias incorporadas a la UNAM.

#### **3.1 El plan de estudios de 1996 de la Escuela Nacional Preparatoria**

En la década de los años noventa, terminó la presidencia de Carlos Salinas de Gortari (1994) y Ernesto Zedillo asumió el poder desde ese año hasta el año 2000. En la Universidad, el rector José Sarukhán Kermez terminó su mandato en 1996, y Francisco Barnés de Castro le sucedió de ese año a 1999, cuando presentó su renuncia tras un paro institucional de aproximadamente diez meses. La Escuela Nacional Preparatoria estuvo dirigida por José Luis Balmaceda Becerra de 1994 a 1998. Durante su gestión se realizó la última modificación al plan de estudios que estudiaremos en este capítulo.



En 1995 se realizaron los denominados *Seminarios de análisis de la enseñanza* en la Escuela Nacional Preparatoria. Éstos se llevaron a cabo en cada colegio, en cada plantel y en cada turno. En estos seminarios se discutieron aspectos importantes del plan de estudios. Se analizaron y actualizaron los perfiles de formación de cada asignatura, la vigencia y pertinencia de los programas y el conjunto del mapa curricular.

Después de examinar cada uno de estos aspectos, se determinó la necesidad de realizar un cambio al plan de estudios. Partiendo de inicio de establecer una nueva visión de la educación impartida en la institución. Se determinó, igualmente, que se debía adecuar el plan de estudios al avance tecnológico que vivía el mundo, atendiendo además a las nuevas necesidades de los egresados de la institución:

[...] la tarea parecía imprescindible ante [...] el impresionante desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, su impacto en el conocimiento y en las formas de entender el mundo; además de la orientación mundial hacia la globalización de la economía [...]<sup>86</sup>

Para la creación de este plan de estudios, se tomó en cuenta la utopía creada por una comisión de la UNESCO<sup>87</sup> que encabezó Jacques Delors<sup>88</sup> en 1996. En ella se nombraban cuatro puntos importantes para la educación: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a ser y aprender a convivir.

En aprender a conocer, se toman en cuenta:

[...] los rápidos cambios derivados de los avances de la ciencia y las nuevas formas de la actividad económica y social, conviene compaginar

---

<sup>86</sup>DOMÍNGUEZ, Humberto y CARRILLO, Rafael A. "Una aproximación a los paradigmas educativos en las reformas de los planes de estudio de los bachilleratos de la Universidad Nacional Autónoma de México", en: *Revista Iberoamericana de Educación*, UNAM, México: 2001. Editada por: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), p. 4, [en línea] <<http://www.rieoei.org/deloslectores/1693Chavez.pdf>> [Fecha de consulta 9 abril 2013]

<sup>87</sup>UNESCO: United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

<sup>88</sup> Jacques Delors (1925). Político francés, presidió la Comisión Europea entre 1985 y 1995. Fue funcionario del Banco de Francia en 1945, tras el final de la Segunda Guerra Mundial. Es miembro del Club de Madrid, una organización independiente y sin ánimo de lucro compuesta por 81 exjefes de Estado y de Gobierno democráticos.

una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias.<sup>89</sup>

De acuerdo con el interés, se pretende que se motive para aprender durante toda la vida.

En el rubro de aprender a hacer, se pretende:

[...] adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo, dimensión demasiado olvidada en los métodos de enseñanza actuales.<sup>90</sup>

Con este rubro, se aspira a que se evalúe y enriquezca al alumno participando en otras actividades simultáneas al estudio teniendo éxito y satisfacción.

En aprender a ser, se forma a las personas destacando sus talentos, para crear autonomía y capacidad de juicio en cada individuo:

[...] la memoria, el raciocinio, la imaginación, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, la facilidad para comunicar con los demás, el carisma natural del dirigente, etc. Todo ello viene a confirmar la necesidad de comprenderse mejor a uno mismo.<sup>91</sup>

Para aprender a convivir, se aglutinan diversas capacidades del individuo. Para llevar a cabo la educación, se necesita de la experiencia social que desde la infancia se va formando con tres agentes importantes: la comunidad local (los padres, los directores de los establecimientos de enseñanza y los docentes); las autoridades públicas y, por último, la comunidad internacional. Se necesita que estos tres agentes convivan de manera simultánea para crear una educación para que “[...] la conveniencia de una descentralización inteligente [...] permita incrementar la responsabilidad y la capacidad de innovación de cada establecimiento escolar”.<sup>92</sup>

Las autoridades de la Escuela Nacional Preparatoria, visualizaron estas necesidades y adaptaron el plan de estudios fundamentándolo en:

---

<sup>89</sup> DELORS, Jacques *et al.* “La educación encierra un tesoro: Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación del siglo XXI”, en: UNESCO, Paris: 1996, p 17. [en línea] <<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf>> [Fecha de consulta 15 abril 2013]

<sup>90</sup> *Idem.*

<sup>91</sup> *Idem.*

<sup>92</sup> *Ibidem*, p 24.

La necesidad de “fortalecer y potenciar” el perfil de egreso, de acuerdo con los requerimientos de conocimientos y “competencias” que demandaban los estudios superiores; orientar el “enfoque metodológico” de los programas hacia un nuevo tipo de enseñanza.<sup>93</sup>

El 18 de noviembre de 1996 se aprobó el plan de estudios por el Consejo Académico de Bachillerato, en el que se pretendía la integración de las materias a través de áreas de formación, orientación interdisciplinaria, desarrollar integralmente las facultades del alumno y obtener habilidades y actitudes para adquirir el conocimiento.

El plan de estudios se conformó para ofrecer una educación centrada en el alumno y su actividad; los contenidos planeados para desarrollar habilidades enfocadas hacia el auto aprendizaje; para la identificación de nociones básicas y de problemas; la aplicación de estrategias didácticas que impulsaran competencias o habilidades para la indagación, la organización y aplicación de la información para resolver problemas; así como la integración de las nociones básicas y su relación con problemáticas teóricas o prácticas. La Escuela Nacional Preparatoria seguiría preparando a los alumnos con una educación formativa e integral.

Los objetivos generales de este plan de estudios son:

[...] impartir educación a nivel bachillerato, que proporcione a sus alumnos una formación integral que les permita adquirir conocimientos y habilidades para acceder a estudios superiores con una actitud analítica y crítica, desarrollar su personalidad y enfrentarse a la vida de manera responsable y con un alto sentido social, congruente con las necesidades del país.<sup>94</sup>

Para lograr estos objetivos, el plan de estudios se estructuró en tres años, los que se conocen como el cuarto, el quinto y el sexto año respectivamente. Se denominaron así para darle continuación a los tres años de la educación secundaria de Iniciación Universitaria. Durante los tres años de nivel medio superior, se estudian 33 o 34 materias: 32 obligatorias y 2 optativas.

Para ingresar a la Escuela Nacional Preparatoria, es necesario haber

---

<sup>93</sup> DOMÍNGUEZ, Humberto y CARRILLO, Rafael A., *op. cit.*, p. 5.

<sup>94</sup> UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO. *Memorias 1996*. [en línea] <<http://www.planeacion.unam.mx/Memoria/anteriores/1996/enp.php>> [Fecha de consulta: 22 abril 2013]

concluido la secundaria, tener un promedio mínimo de siete, aprobar satisfactoriamente el Concurso de Selección y solicitar inscripción en tiempo y forma. A continuación se presenta la tabla de asignaturas de este plan de estudios.

<b>Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria 1996<sup>95</sup></b>	
<b>Cuarto año</b>	Matemáticas IV Física III Lengua española Historia universal Lógica Geografía Dibujo II Lengua extranjera IV (inglés o francés) Educación estética-artística Educación Física Orientación educativa IV Informática
<b>Quinto año</b>	Matemáticas V Química III Biología IV Educación para la Salud Historia de México II Etimologías grecolatinas Lengua extranjera (inglés, francés, italiano, alemán) <b>Ética</b> Educación física Educación estética-artística Orientación educativa V Literatura universal
<b>Sexto año</b>	<b>Materias obligatorias en todas las áreas:</b> Derecho Literatura Mexicana e Iberoamericana Lengua extranjera (inglés, francés, italiano, alemán) Psicología <b>Extracurriculares:</b> Higiene mental Teatro VI Música VI
<b>Sexto año</b> <b>Área 1:</b> <b>Ciencias Físico- Matemáticas y las Ingenierías</b>	Matemáticas VI Dibujo constructivo Física IV Química IV Biología V <b>Materias optativas (a elegir 2)</b> Estadística y probabilidad Geología y mineralogía Físico-química Temas selectos de matemáticas Informática aplicada a la ciencia y a la industria Cosmografía

<sup>95</sup> Véase en: DIRECCION GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS. Disponible en línea: <<http://dgenp.unam.mx/planesdeestudio/>> [fecha de consulta: 22 junio 2014]

<b>Sexto año</b> <b>Área 2:</b> <b>Ciencias</b> <b>Biológicas y de la</b> <b>Salud</b>	Matemáticas VI Biología V Física IV Química IV <b>Materias optativas (a elegir 2)</b> Estadística y probabilidad Geología y mineralogía Físico-química Temas selectos de biología Temas selectos de morfofisiología Informática aplicada a la ciencia y a la industria
<b>Sexto año</b> <b>Área 3:</b> <b>Ciencias Sociales</b>	Geografía económica Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas Problemas sociales, políticos y económicos de México Matemáticas VI (Área 3) <b>Materias optativas (a elegir 2)</b> Estadística y probabilidad Contabilidad y gestión administrativa Informática aplicada a la ciencia e industria Geografía política Sociología
<b>Sexto año</b> <b>Área 4:</b> <b>Humanidades y</b> <b>las Artes</b>	Introducción al estudio de las ciencias sociales y económicas Historia de la cultura Historia de las doctrinas filosóficas Matemáticas VI <b>Materias optativas (a elegir 2)</b> Estadística y probabilidad Informática aplicada a la ciencia e industria Pensamiento filosófico de México Revolución Mexicana Modelado Latín Griego Comunicación visual Estética Historia del arte

El plan de estudios se organizó en tres ejes importantes: el Núcleo Básico, que se imparte en el cuarto año; el Núcleo Formativo-Cultural, que se imparte en el quinto año; y el Núcleo Propedéutico o de Orientación, que se cursa en el último año, donde se proporcionan materias de acuerdo al área de interés para la carrera que se estudiará a nivel profesional.

Las áreas a escoger son: Área de las Ciencias Físico-Matemáticas y las Ingenierías, o Área 1, en esta área estudian los interesados en cursar alguna de las siguientes carreras: actuaría; arquitectura; arquitectura del paisaje; ciencias de la computación; diseño industrial; física; matemáticas; matemáticas aplicadas y computación; urbanismo; ingeniería civil; de minas y metalurgia; eléctrica-electrónica; en computación; geofísica; geológica; industrial; mecánica; mecánica eléctrica; petrolera; química metalurgia; y topográfica y geodésica.

El Área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, o Área 2, la seleccionan los interesados en las siguientes carreras: biología; cirujano dentista; enfermería y obstetricia; investigación biomédica básica; medicina; medicina veterinaria y zootécnica; optometría; psicología; química; química en alimentos; química farmacéutico-biológica; química industrial; ingeniería agrícola; e ingeniería en alimentos.

El Área de las Ciencias Sociales, o Área 3, la estudian quienes desean estudiar las carreras de: administración; ciencias de la comunicación; ciencias políticas y administración pública; contaduría; derecho; economía; geografía; informática; planificación para el desarrollo agropecuario; relaciones internacionales; sociología y trabajo social.

El Área de las Humanidades y de las Artes, o Área 4, la estudian quienes cursarán las carreras de: artes visuales; bibliotecología; canto; composición; diseño y comunicación visual: diseño gráfico; educación musical; enseñanza del inglés; estudios latinoamericanos; etnomusicología; filosofía, historia; instrumentista; lengua y literatura hispánicas; lengua y literatura modernas (alemanas, francesas, inglesas o italianas); letras clásicas; literatura dramática y teatro; pedagogía y piano.

En el Núcleo Básico o cuarto año, se estudian las materias: Matemáticas IV, Física III, Lengua Española, Historia Universal, Lógica, Geografía, Dibujo II, Lengua Extranjera IV, Educación Estética-Artística, Educación Física, Orientación Educativa IV e Informática. Algunas materias se consideran como seguimiento de las de iniciación universitaria. En la materia de Lengua Extranjera se puede elegir entre Inglés o Francés. En la materia de Educación Estética-Artística se imparte el aspecto introductorio de cuatro disciplinas artísticas: plástica, danza, música y teatro.

En el siguiente año, quinto año o Núcleo Formativo-Cultural, se estudian diversas materias *nuevas* que complementan la educación dando pie a conocer disciplinas que fortalezcan la educación superior. Las materias en este año son: Matemáticas V, Química III, Biología IV, Educación para la Salud, Historia de México II, Etimologías Grecolatinas, Lengua Extranjera, a elegir entre inglés,

francés, italiano o alemán, **Ética**, Educación Física, Educación Estética-Artística (plástica, danza, música, teatro), Orientación Educativa V y Literatura Universal. Las materias: Educación para la Salud, Etimologías Grecolatinas y Ética, forman parte de diversas disciplinas que complementan la educación y son parte esencial para escoger un área en el siguiente año, constituyendo una especie de curso propedéutico de acuerdo al área de interés para estudiar en la Universidad. En la materia de Educación Estética-Artística se continua con la disciplina cursada en el cuarto año.

En el sexto y último año o Núcleo Propedéutico o de Orientación, el alumno escoge un área de interés de acuerdo con la carrera universitaria que desea cursar. Cada área tiene materias específicas con el objetivo de introducir al alumno a la especialidad. Sin embargo, las cuatro áreas llevan materias obligatorias que se consideran parte fundamental de la formación en cualquiera de las carreras en que se desenvuelva el alumno en un futuro, éstas son: Derecho, Literatura Mexicana e Iberoamericana, Lengua Extranjera (Inglés, Francés, Italiano, Alemán) y Psicología. Además de estas asignaturas obligatorias para las cuatro áreas, se proponen dos materias extracurriculares para todas las áreas: Teatro y Música, que pueden ser asignaturas subsecuentes a Educación Estética-Artística de cuarto y quinto año. Sólo si el alumno está interesado en estas disciplinas, puede inscribirse ya que no tienen créditos en el plan de estudios.

De acuerdo al área seleccionada, se cursan materias obligatorias y se deben elegir dos optativas, las que varían de acuerdo al área. En el Área 1, las materias obligatorias son: Matemáticas VI, Dibujo constructivo, Física IV, Química IV y Biología V. La lista de materias optativas de las que se tienen que elegir dos son: Higiene Mental, Estadística y Probabilidad, Geología y Mineralogía, Físico-química, Temas selectos de Matemáticas, Informática aplicada a la Ciencia y a la industria y Cosmografía.

En el Área 2, las asignaturas obligatorias son: Matemáticas VI, Biología V, Física IV y Química IV. También se escogen dos materias optativas, las opciones son: Higiene Mental, Estadística y Probabilidad, Geología y Mineralogía, Físico-química, Temas selectos de Biología, Temas selectos de Morfología y Fisiología o

Informática aplicada a la Ciencia y a la Industria.

Quien selecciona el Área 3, debe cursar las siguientes asignaturas obligatorias: Geografía Económica, Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas, Problemas Sociales, Políticos y Económicos de México y Matemáticas VI. De igual manera, debe elegir dos materias optativas, entre las siguientes opciones: Higiene Mental, Estadística y Probabilidad, Contabilidad y Gestión Administrativa, Geografía Política o Sociología.

En el Área 4, las materias que completan las obligatorias son: Introducción al Estudio de las Ciencias Sociales y Económicas, Historia de la Cultura, Historia de las Doctrinas Filosóficas y Matemáticas VI. Para elegir las dos materias optativas se tienen las siguientes opciones: Higiene Mental, Estadística y Probabilidad, Pensamiento Filosófico de México, Revolución Mexicana, Dibujo y Modelado, Latín, Griego, Comunicación Visual, Estética o Historia del Arte.

De esta manera, los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria, tendrán habilidades para ingresar a la educación superior; y para manejar lenguajes, métodos, técnicas y reglas básicas de investigación necesarias. De igual manera, podrán visualizar, detectar y reconocer comportamientos de su contexto social, respaldado por su formación humanística, acentuando y fomentando la iniciativa, creatividad, respeto, lealtad, solidaridad, patriotismo y conciencia de Estado.

### ***3.1.1 Estructura del programa de estudios de Ética del plan 1996.***

Como se mencionó al principio de este capítulo, en este último apartado se analizará el programa de estudio de la materia de Ética que se imparte en la Escuela Nacional Preparatoria. Como ya se dijo, ésta forma parte del plan de estudios en el 5º año (Véase Anexo 1.).

El programa de estudio de la materia de ética (véase Anexo 2) contiene los siguientes elementos:

1. Datos de identificación
2. Presentación
  - a) Ubicación de la materia en el plan de estudios



- b) Exposición de motivos y propósitos generales del curso
  - c) Características del curso o enfoque disciplinario
  - d) Principales relaciones con materias antecedentes, paralelas y consecuentes
  - e) Listado del contenido del programa
3. Contenidos del programa
  4. Bibliografía general
  5. Propuesta general de acreditación
    - a) Actividades o factores
    - b) Carácter de la actividad
    - c) Periodicidad
    - d) Porcentaje sugerido sobre la calificación
  6. Perfil del alumno egresado de la asignatura
  7. Perfil del docente

Dentro del primer apartado, datos de identificación, se muestran los datos generales de la materia: Colegio<sup>96</sup> en el que se ubica la asignatura; clave; año escolar en que se imparte; categoría de la asignatura, donde se especifica su carácter obligatorio; el tipo de materia, en cuanto a su naturaleza teórica; el número de horas semanales y anuales, así como el total de créditos. Estos datos son especificados en el apartado 3.2 de este trabajo.

### ***3.1.2 Ubicación de la asignatura de Ética en el plan de estudios***

La materia de Ética se ubica en el Colegio de Filosofía, junto con las asignaturas de Lógica, Etimologías grecolatinas, Historia de las doctrinas filosóficas y Pensamiento filosófico de México.

Ética, como ya se ha dicho, se estudia en el quinto año, es decir en el segundo año de la educación media superior, por lo que se ubica en el Núcleo

---

<sup>96</sup> Los Colegios están constituidos por los maestros de cada área de estudio y encargados de fomentar la investigación y participación docente del Colegio, para ofrecer a los alumnos referencias y materiales de apoyo de alta calidad, basados en los programas de estudio vigentes de la Escuela Nacional Preparatoria. Cada colegio incluye una o más materias impartidas a lo largo de los tres años, los colegios son: Matemáticas, Física, Informática, Historia, Ciencias Sociales, Geografía, Educación Física, Orientación Educativa, Química, Biología, Morfología-Fisiología-Salud, Psicología e Higiene Mental, Filosofía, Dibujo y Modelado, Alemán, Inglés, Francés, Italiano, Artes plásticas, Danza, Literatura, Letras Clásicas, Música y Teatro. Un total de 24, los cuales funcionan en cada plantel.

Formativo-Cultural logrando el propósito de completar la educación con asignaturas que fortalecerán la educación superior. Es de carácter obligatorio y consta de un total de ocho créditos al término del ciclo escolar.

### ***3.1.3 Principales relaciones con materias antecedentes, paralelas y consecuentes***

Esta asignatura se relaciona con algunas asignaturas de los tres años de la estructura curricular de la Preparatoria.

Como antecedentes, en el cuarto año se estudia la asignatura Lógica, de carácter obligatorio, también perteneciente al Colegio de Filosofía. Esta asignatura es la inicial del estudio planeado en el currículum de esta disciplina,. También se relaciona con las materias de Historia Universal y Lengua Española.

Durante el quinto año, en el que se estudia Ética, únicamente la asignatura de Historia de México II es considerada asignatura paralela, ya que se complementa con la comprensión del comportamiento axiológico en el pensamiento mexicano. En este año, también se estudia Etimologías Grecolatinas, que pertenece al mismo Colegio de Filosofía, sin embargo, los contenidos no guardan relación.

En el siguiente año, las materias de cada área son variables, sin embargo, en las materias obligatorias que se estudian en cada una de las cuatro áreas, se encuentran materias que pueden considerarse consecutivas a la de Ética, éstas son: Psicología y Derecho. Los que cursan el área cuatro continúan con estudios relacionados con la filosofía y también en concordancia a la Ética ya que las carreras a estudiar son del área de humanidades. Para el estudio de Historia de las Doctrinas Filosóficas, materia de carácter obligatorio en esta misma área, es necesario haber cursado las materias de Lógica y Ética de manera satisfactoria, ya que los contenidos siguen una línea para lograr los objetivos y ambas asignaturas coadyuvan a lograrlos; no obstante, no son seriadas. En ésta misma área, hay dos materias más que también son parte del Colegio de Filosofía y se relacionan con la Ética: Pensamiento Filosófico en México y Estética. Estas

asignaturas son de carácter optativo por lo que no todos los alumnos del área la(s) estudian. Para Pensamiento Filosófico en México, de igual manera es conveniente tener los conocimientos previos y adecuados de Ética para su mejor comprensión. En la materia de Estética, se visualiza la parte humanística de lo artístico por lo que también se sugiere tener conocimientos antecedentes de Ética.

### **3.1.4 Número de horas anuales estimadas**

La asignatura tiene un número estimado de 60 horas anuales, las que se distribuyen en dos horas semanales; todas las clases son teóricas. Generalmente, las dos horas a la semana se imparten dos días, lo cual depende de los horarios de cada plantel.

### **3.2 Características y enfoque disciplinario del curso**

El programa de estudio de la materia de Ética de la Escuela Nacional Preparatoria establece cuatro características esenciales para el desarrollo de la asignatura:

- a) La Ética, por ser una disciplina filosófica, requiere de métodos adecuados, que la tornen accesible a los estudiantes. El profesor, al aplicarlos, elegirá los que juzgue más convenientes, teniendo presente que los alumnos son personas (adolescentes) en proceso de desarrollo.
- b) Los métodos idóneos utilizados por los profesores para impartir esta asignatura deben combinar la teoría con la práctica, ya que no se trata de llenar a los estudiantes de definiciones o temas que los obliguen sólo a memorizar, sino orientarlos para que asuman un compromiso hacia la acción moral y tomen conciencia de la transformación de sí mismos y de su sociedad.
- c) La fuente de la moral es el hombre en sus relaciones interpersonales. El ser humano es un ente que se distingue y decide entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo debido y lo indebido.  
Es importante señalar el significado de la Ética, el conocimiento de las normas morales, su trascendencia social y política.
- d) Se debe tener en cuenta que la vida moral en el individuo se enriquece en la medida en que va adquiriendo una conciencia crítica

acerca de la libertad y de los valores que enaltecen la vida social e individual.<sup>97</sup>

Estas son las cuatro características esenciales, sin embargo, el programa también establece que se pretende que el estudiante participe de manera activa para desarrollar las capacidades de comprensión, análisis y síntesis necesarias para construir el conocimiento. Se sugiere que los contenidos se aborden de manera progresiva, de lo más simple a lo más complejo, que los temas fundamentales se aborden a partir de autores que se han ocupado de su estudio. También se sugiere hacer uso de la bibliografía establecida, sin embargo, el docente puede hacerlo o no, y/o añadir otros textos relacionados. De igual manera, se facilitan mecanismos de evaluación.

En estas características se enfatiza que el docente debe seleccionar los métodos a utilizar para lograr el aprendizaje de la materia. El método seleccionado, debe tratar de combinar la teoría con situaciones de la vida diaria y fomentar su aplicación en éstas, yendo de lo más simple a lo más complejo, sin dejar de lado las características particulares del alumno adolescente.

### **3.3 Exposición de motivos y propósitos generales del curso de Ética de la Escuela Nacional Preparatoria**

En el programa de estudio de la materia que proporciona la Escuela Nacional Preparatoria se muestra un apartado llamado *Exposición de motivos y propósitos generales del curso*, en donde especifica por qué el estudio de la ética es la expresión más clara de la doctrina del bachillerato, de ahí, se pueden deducir los siguientes principios y propósitos generales del curso de ética:

- a) La ética, como reflexión racional sobre los problemas concretos de la moralidad, permite que los individuos desarrollen sus capacidades intelectuales, así como sus actitudes críticas.

---

<sup>97</sup> ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, *Programas de estudio 1996. Preparatoria. 5º año*. México: UNAM, Escuela Nacional Preparatoria, 1997, Tomo VII. p. 2-3.

- b) Es un acercamiento al complejo fenómeno del comportamiento y conciencia humana, en lo que atañe a responsabilidad, obligaciones y deberes.
- c) Por su propia naturaleza proporciona elementos para emitir juicios de valor que sean congruentes con la definición de un comportamiento por el que libre y conscientemente haya optado el individuo que es sujeto de la moral.
- d) La capacidad de valoración moral, acorde con la concepción ética que el alumno críticamente haya optado, le compromete a asumir una actitud responsable ante la comunidad y ante sí mismo.
- e) Al elaborar trabajos finales manifestará la capacidad crítica y reflexiva necesaria para distinguir entre los planteamientos de una ética dogmática y los de una ética libre de dogmas.
- f) Igualmente podrá identificar la responsabilidad y el compromiso que tiene frente a la sociedad, en el uso cotidiano de su libertad, mediante ejemplos en donde se manifieste la relación responsabilidad-libertad.
- g) Tomará conciencia de que el hombre se realiza como tal, al asumir decisiones comprometidas con sus valores, en situaciones concretas y dando soluciones.<sup>98</sup>

Estableciendo que éstos son los motivos por los cuales el estudio de la ética es la expresión más clara de la doctrina del bachillerato, se convierten entonces, en los objetivos que, de manera mínima, se esperan de la asignatura al concluir su estudio.

De manera global, los incisos a, b, c, d, f, y g, antes listados enuncian las actitudes del individuo y las consecuencias que se reflejarán en la sociedad, teniendo al conocimiento de la moral y de los juicios de valor como ejes rectores para la concientización de los actos individuales y la derivación de estas actitudes en la vida social.

El inciso e, se enfoca más a la aplicación de los conocimientos en la vida cotidiana, desde un trabajo final de manera escrita, como en el compromiso ante la sociedad.

### **3.4 Contenidos y propósitos específicos de la asignatura por unidades temáticas**

Los contenidos de la materia de Ética se encuentran en el tercer apartado del programa de estudio, y están divididos en seis unidades. Se proporciona una

---

<sup>98</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 2.

descripción mínima de cada tema y se sugieren estrategias didácticas o actividades de aprendizaje y bibliografía por unidad. Cada unidad se denomina según los temas que se imparten:

- Primera unidad: Conceptos de Filosofía y de Ética
- Segunda unidad: Esencia de la moral
- Tercera unidad: El problema de la libertad
- Cuarta unidad: Axiología
- Quinta unidad: Aplicación de la moral
- Sexta unidad: Problemas morales específicos

### **3.4.1 Primera unidad**

La primera unidad, denominada Conceptos de Filosofía y de Ética, establece tres propósitos:

Que el alumno:

- 1) Conozca y comprenda el concepto de hombre y su comportamiento a través del tiempo para que valore su propio ser.
- 2) Compare diversos conceptos de Ética y de Filosofía, con el fin de conocer la relación que existe entre un sistema filosófico y su correspondiente ética.
- 3) Formule con sus propias palabras un concepto de filosofía y otro de ética; tome conciencia de la importancia que tiene la asignatura en su formación humanística.<sup>99</sup>

Se destinan 16 horas a esta unidad y el contenido desglosado es el siguiente:

- 1.1 Breve historia de la Ética  
Origen y desarrollo de algunos conceptos de Ética:
  - Sócrates
  - Platón
  - Aristóteles
  - Cristianismo: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino
  - Kant: formalismo
  - Marx: materialismo dialéctico
  - Pragmatismo
  - Existencialismo
- 1.2 Conceptos de Filosofía y de Ética
- 1.3 La ética como disciplina filosófica
- 1.4 Principales problemas que se plantean en la ética
- 1.5 Relación de la Ética con otras ciencias
- 1.6 Diferencia entre ética y moral

---

<sup>99</sup> *Ibidem*, p 6.

### 1.7 El problema del hombre<sup>100</sup>

En la descripción del contenido, se sugiere que esta primera unidad sirva de introducción en la que se sustenten las siguientes unidades. De manera general se pretende que se investigue el nacimiento y evolución de la ética, y su repercusión en el pensamiento contemporáneo a través de diversos autores clásicos; se presenten diversos conceptos de filosofía y de ética y la definición etimológica de ética, la división de la filosofía y el lugar de la ética en el contexto filosófico; se muestren diversos problemas que se presentan en la ética, la exposición de la relación de ésta con las otras ciencias, la delimitación de los campos de la ética y de la moral y el análisis de los diversos conceptos y teorías acerca del hombre.

En esta unidad, se pretende que el alumno conozca algunos autores clásicos para así poder entender a la ética como tal, su necesidad y el papel de esta disciplina en la vida cotidiana y, en general, en la sociedad. Posteriormente, se proporcionan las definiciones de la ética, la relación con la filosofía, la moral y otras ciencias. Se desea que el alumno identifique estas definiciones con lo captado de los autores clásicos, lo relacione y lo comprenda. Para completar el conocimiento a la introducción del estudio de la ética, se expone el problema del hombre analizando algunos conceptos y teorías.

Las estrategias didácticas que se sugieren en el programa de estudio para esta primera unidad son: lluvia de ideas, mapas cognitivos, corrillos, fichas de trabajo, exposición por parte del profesor e investigación documental.

#### **3.4.2 Segunda unidad**

La segunda unidad, denominada Esencia de la moral, establece tres propósitos a cumplir:

Que el alumno distinga que:

- 1) La acción moral tiene características específicas que la hacen diferente a cualquier otra acción humana, ya que intervienen factores determinantes en la calificación del comportamiento moral, que sin tener

---

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 3, 4.

la coercibilidad de la norma jurídica, obligan al individuo a modificar su conducta y regirse por su observancia.

2) El individuo deber ser consciente del compromiso moral que adquiere con la sociedad, ya sea como estudiante o como profesional.

3) El concepto de responsabilidad está íntimamente relacionado con el deber, por lo cual la comprensión de la responsabilidad que se contrae al asumir compromisos y deberes, es fundamento del concepto de libertad.<sup>101</sup>

El número de horas destinadas a esta unidad son ocho. Para lograr estos propósitos, se abordan los siguientes contenidos:

2.1 La moralidad

2.2 Diferencia entre acto moral y hecho de la naturaleza

2.3 Elementos constitutivos del acto moral

2.4 Tipo de normas

2.5 Concepto de persona e individuo

2.6 Concepto de deber y responsabilidad<sup>102</sup>

En la descripción del contenido, se sugiere destacar, nuevamente, la diferencia entre ética y moral. A lo largo de cada subtema en los contenidos, se describirán planos de la moral y sus diversos aspectos, se distinguirá el acto moral del hecho de la naturaleza, se analizarán los elementos que constituyen al acto moral, se señalarán los diferentes tipos de normas y sus características, se compararán los conceptos de persona e individuo y sus diferencias y se definirán deber y responsabilidad y sus tipos.

Como estrategia didáctica se sugiere, principalmente, la interacción entre maestro-alumno ya que se abordan conceptos abstractos para lo que se necesita comunicación entre las dos partes para lograr el objetivo. También se sugieren métodos como la exposición, la discusión dirigida, el panel, la lectura e interpretación y desarrollar ejercicios de localización de elementos en un artículo periodístico.

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 4.



### **3.4.3 Tercera unidad**

La tercera unidad se denomina El problema de la libertad y también establece tres propósitos, que son:

Que el alumno:

- 1) Conozca que la libertad es un valor ético necesario para que se dé la convivencia social y cómo puede limitarse en el ejercicio de las relaciones humanas.
- 2) Distinga entre actos libres y aquellos en los que la libertad es negada.
- 3) Manifieste tener conciencia de que ser libre es una actividad necesaria en la vida social.<sup>103</sup>

Se destinan 10 horas para esta unidad, en las que se estudian los siguientes contenidos:

- 3.1 Conceptos de libertad
- 3.2 Diferentes manifestaciones de libertad
- 3.3 Autonomía y heteronomía moral
- 3.5 Libertad y necesidad
- 3.6 Límites y obstáculos de la libertad<sup>104</sup>

Esta unidad es bastante difícil de abordar en la descripción del contenido, se propone que se analicen diversos autores para que el alumno fundamente el concepto de libertad. También se discutirán los conceptos de libertad, se comprenderán los diversos tipos de libertad, se precisarán los conceptos de responsabilidad y libertad, se distinguirán y reafirmarán los conceptos de autonomía y heteronomía moral, se analizará el concepto de necesidad y su repercusión en la libertad y se reflexionará sobre los obstáculos que impiden el acto libre.

Para lograr los propósitos de esta unidad, se sugieren como estrategias didácticas que se formulen diversos conceptos a través de lluvia de ideas, dramatizaciones, cuestionarios, exposiciones del profesor a alumnos y de alumnos a profesor, se desarrollen discusiones dirigidas e investigación documental.

---

<sup>103</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 4.

### 3.4.4 Cuarta unidad

La cuarta unidad, mucho más corta, se denomina Axiología, y se enuncian tres propósitos:

Que el alumno comprenda y demuestre que:

- 1) Los valores morales sólo se dan en actos voluntarios y que sólo el hombre puede dar un juicio sobre la bondad o maldad acerca de ellos.
- 2) El valor moral es universal, es decir, que la acción humana puede ser en un momento individual, pero en cualquier situación o circunstancia debe alcanzar una aprobación general.
- 3) El valor moral implica obligación, realización y perfección del ser humano, para ser mejor cada día en el cumplimiento de sus deberes.<sup>105</sup>

Para esta unidad se destinan 8 horas y el contenido es el siguiente:

- 4.1 Concepto y definición de valor
- 4.2 Distinción entre valores y bienes
- 4.3 Posturas frente al problema del valor
- 4.4 Características de los valores
- 4.5 Jerarquía de valores
- 4.6 Importancia de los valores en la vida humana<sup>106</sup>

En el apartado de descripción del contenido se recomienda profundizar en los temas ya que son fundamentales para el desarrollo de la personalidad del individuo, se proporcionará el concepto y la definición de valor, la diferencia entre el valor y los bienes, se discutirán diversas posturas acerca del valor, se presentarán las principales características de los valores y su relación con las diversas posturas axiológicas, se elaborará un cuadro de valores y se determinará la importancia de los valores en la vida del hombre.

En las estrategias didácticas se postula, nuevamente, la interacción del alumno-maestro y se sugiere que la discusión integre ejemplos del medio social como parte de la interacción ya que esto es necesario en este tema de valores. Se proponen técnicas como lluvia de ideas, investigación de textos alusivos al tema, discusión dirigida, exposición grupal y entrevistas extra-aula.

---

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 4.

### **3.4.5 Quinta unidad**

La quinta unidad se denomina Aplicación de la moral, para ella se detallan dos propósitos:

Que el alumno:

- 1) Exprese cuáles son las virtudes morales y qué importancia tienen para la convivencia social.
- 2) Analice la aplicación de las virtudes en la vida social y escolar. Así mismo determine cuándo una conducta es valiosa o reprobable, justa o injusta.<sup>107</sup>

En el programa de estudio se destinan diez horas a esta unidad y los contenidos específicos son:

- 5.1 Los principios morales
- 5.2 El papel de la moral en el desarrollo social
- 5.3 La moralización del individuo
  - 5.3.1 La familia
  - 5.3.2 Lo social
  - 5.3.3 Lo político
  - 5.3.4 Las virtudes morales<sup>108</sup>

De manera general, en la descripción del contenido, se sugiere puntualizar que la ética aborda los fundamentos de los principios morales y que el papel de la moral lo constituye la práctica. De manera específica, se analizan los principios morales fundamentales, se señala la trascendencia de la moral en el desarrollo social, se analiza el papel de la moral y su proyección en la familia, la sociedad y la política, y los diversos conceptos y tipos de virtudes.

Las estrategias didácticas que se proponen en esta unidad están basadas, principalmente, en que se haga participar a personas ajenas a la institución, ya sean padres de familia, profesionistas, etcetera, es decir, se busca establecer relación con el medio social, conocer los puntos de vista de los demás. Además, se sugiere que los alumnos seleccionen artículos periodísticos haciendo comentarios al respecto, entrevistas, mesas redondas y debates.

Después de las cuatro primeras unidades, en ésta se busca visualizar si el alumno trasciende en su desarrollo de personalidad, es decir, en la manera de

---

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 4.

analizar, abordar, sobrellevar o resolver un problema social a través de los conocimientos previos de esta asignatura.

### **3.4.6 Sexta unidad**

La sexta unidad se llama Problemas morales específicos, y para ella se propone el siguiente y único propósito:

Que el alumno:

Reafirme la comprensión y aplique de manera práctica los contenidos del programa<sup>109</sup>

Para lograrlo, se sugiere destinar ocho horas a esta unidad. Los contenidos se plantean a manera de sugerencia ya que se pueden tratar otros diversos, si el profesor lo ve conveniente. De acuerdo con el propósito, se espera que el alumno actúe de manera consecuente con lo aprendido a lo largo del curso al presentarle alguna problemática ficticia durante clase. Se pretende que si el alumno se llega a enfrentar a éstas u otras situaciones en la vida cotidiana, refiera sus actos a los conocimientos adquiridos en la materia de Ética. Los contenidos sugeridos son:

Bioética:

Aborto

Eutanasia

Problemas morales:

Drogadicción

Prostitución

Corrupción

Agresividad individual y social

La mujer en la problemática actual<sup>110</sup>

En la descripción del contenido, se menciona que se deben aplicar los principios éticos a los problemas morales específicos. Recomiendan que estos problemas se vayan desarrollando paralelamente en las unidades que lo permitan.

Las estrategias didácticas quedan a selección del profesor, quien debe elegir las según su criterio. Esto puede depender del tipo de grupo que tenga o de los problemas morales que identifique en el grupo o sociedad.

---

<sup>109</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 4.

### 3.5 Actividades o factores, carácter de la actividad y periodicidad

En el quinto apartado del programa de estudio de la materia de Ética llamado *Propuesta general de acreditación*, se especifican las *Actividades o factores*, el *Carácter de la actividad* y la *Periodicidad*, los describiremos a continuación.

En *Actividades o factores*, se indica la forma de evaluación y su importancia para el buen desempeño del alumno en el transcurso del estudio de la ética. Se recomienda que desde el inicio del curso, el profesor indique los criterios de evaluación, para que se logre el proceso de enseñanza-aprendizaje en cada unidad y se cumplan los propósitos tanto del programa como del profesor.

También se recomienda hacer un examen diagnóstico al inicio del curso y así, el profesor conozca el balance de conocimientos filosóficos y morales de los alumnos y pueda tener una base sustentable desde dónde y cómo abordar ciertos temas.

Se sugiere que se utilicen diversos instrumentos de evaluación, entre otros, comprensión de lectura; elaboración de fichas de trabajo; de resumen; debates dirigidos; guías de lectura y elaboración de trabajos intermedios y finales. Estos instrumentos pueden ser empleados a lo largo del curso, durante el estudio de los temas en clase, de acuerdo a lo que el profesor considere.

El programa de estudio también establece que la evaluación debe valorar e integrar los conocimientos y la formación crítica del alumno. Para lograr esto, recomienda que se considere a la evaluación como un proceso guiado por principios y funciones bien delimitadas y con características específicas.

Al igual que en toda evaluación, en el caso de la materia de Ética el proceso es complejo y se sugiere llevarlo a cabo desde el inicio del curso y a lo largo de todo el curso. En el programa de estudio se recomiendan ciertos instrumentos, sin embargo, el profesor tiene libertad de elección.

En este apartado, también se especifica el *Carácter de la actividad*, se señala como puede ser que se aborden las actividades o instrumentos mencionados en *Actividades y factores*.

Para actividades como *corrillos; dramatización; cuestionarios o debates*, se sugiere que se realicen en equipo. Ya sea que el profesor seleccione los equipos o que los alumnos realicen sus equipos de manera independiente.

En las actividades como *simposio; lluvia de ideas; discusión; panel o entrevista*, se recomienda que sea una actividad de todo el grupo para que todos los alumnos participen y formen parte de la actividad.

También están las actividades en las que la participación es individual como en la elaboración de resúmenes; investigación documental o lectura e interpretación de textos, en los que se puede evaluar el conocimiento de manera individual.

De igual manera, la *Periodicidad*, también se encuentra en este apartado. Aquí se señala cuándo se deberán aplicar las actividades mencionadas anteriormente. Éstas se realizarán de acuerdo a los tiempos marcados en cada unidad, es decir, dependiendo de la unidad, los temas o subtemas que se estudien.

A pesar de que en cada unidad se sugiere qué actividades realizar, el profesor, es el encargado de escoger cuándo, cómo y qué actividades se aplicarán en el transcurso del estudio de la asignatura.

### **3.6 Porcentaje sobre la calificación sugerido**

En el quinto apartado del programa de estudio de la materia de Ética, en el último inciso, se establece el *Porcentaje sobre la calificación sugerido*. A manera de sugerencia, ya que, igual que en muchos apartados, el profesor es el encargado de establecer cuáles deberían ser los porcentajes, el programa de estudio establece un criterio, que se considera convencional para cualquier grupo:

Exámenes parciales	60%
Participación en clase	20%
Exposición	20%
Total:	100%

### 3.7 Perfil del alumno egresado de la asignatura

Al finalizar el estudio de la Ética en el quinto año de Preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria se pretende que el alumno utilice, aplique y ejercite conceptos éticos y morales. En el sexto apartado del programa de estudio, se especifica el *Perfil del alumno egresado de la asignatura*:

Que el alumno:

- Utilice conceptos claros para discernir los problemas éticos fundamentales.
- Aplique su juicio crítico para que pueda actuar con auténtico sentido de libertad y responsabilidad.
- Ejercite en la vida cotidiana los valores que enaltecen la excelencia de la persona humana.
- Utilice los conceptos éticos, que le permitan distinguir los principios morales de respeto de sí mismo y de los demás.
- Cobre conciencia de los problemas causados por la ausencia de principios morales.<sup>111</sup>

Con ayuda de los contenidos del programa de estudio, se espera que el alumno pueda cumplir con estos cinco puntos específicos al concluir el curso. De igual manera, el profesor debe encargarse de visualizar estos puntos desde el primer momento en el aula y encaminar a que se cumplan con ayuda del programa de estudio.

### 3.8 Perfil del docente

Ya que la participación del profesor durante todo el programa de estudio es de mucha importancia, en el último apartado, se especifican los atributos que el profesor debe tener para impartir la materia, a éste último apartado se le denomina *Perfil del docente*.

En él se especifican las dos características profesionales y académicas que el docente debe reunir para poder desempeñar el papel de profesor de la asignatura de Ética: primero, debe cumplir con el requisito de haber concluido estudios en la carrera de Licenciatura en Filosofía de la UNAM o ser egresado de

---

<sup>111</sup> *Ibidem*, p. 16.

esta misma carrera de cualquier institución de enseñanza superior con reconocimiento oficial de estudios; como segundo requisito, se solicita que el profesor haya asistido y aprobado el curso de formación de profesores, así como el examen psicométrico que exige el Sistema de Desarrollo del Personal Académico de la Escuela Nacional Preparatoria.

Estos dos requisitos son indispensables para impartir la asignatura. Los dos son básicos ya que se requiere que el docente sea especialista en la materia y esto sólo se logra si se estudia en la Licenciatura de Filosofía, carrera donde se estudia a profundidad el estudio de la ética. Por otro lado, en el curso de formación de profesores, se imparten métodos básicos para las diferentes áreas de estudio que se imparten en la Escuela Nacional Preparatoria. En este curso es donde el profesor puede aprender diversas técnicas, métodos y actividades didáctico-pedagógicas que puede elegir para implementar en su curso.

### **3.9 Análisis de la congruencia y pertinencia interna del programa de Ética**

El pedagogo, en tanto especialista de la educación, tiene la finalidad de analizar, mejorar y dar solución a los procesos educativos con miras al mejoramiento social.

Tras llevar a cabo el análisis histórico-pedagógico de un programa de estudio, le corresponde, igualmente, revisar la congruencia y pertinencia interna del mismo y proponer los aspectos a mejorar.

La estructura pedagógica dentro de un análisis de este tipo es fundamental para hacer esta revisión de la congruencia y la pertinencia del programa a tratar. La estructura pedagógica básica de un programa de estudio contiene: objetivo general, es la meta que se quiere lograr con el alumno después de tomar el curso; objetivos específicos, son las metas que se pretenden lograr en cada unidad del programa; el desarrollo de la clase; descripción del contenido, especifica los temas a estudiar; y las estrategias didácticas, indica las actividades que se realizarán en cada unidad.

Para lograr la revisión de la congruencia y pertinencia del programa es necesario contemplar la estructura pedagógica y el contexto en el que se



desenvuelve la clase, que se refiere al entorno en que ésta se desarrolla; el contexto temporal (año en el que se vive); el contexto del lugar donde se desarrolla el programa; y las personas a quienes va dirigido.

Dentro de este apartado, se realiza este análisis pedagógico-didáctico al programa de estudio de la materia de Ética en la Escuela Nacional Preparatoria.

### **3.9.1 Metodología de análisis**

Para realizar la revisión y el análisis del programa de estudio se tomará como base la taxonomía de Bloom,<sup>112</sup> ya que esta taxonomía va de lo más simple a lo más complejo, con el fin de estructurar programas graduales que favorezcan el desarrollo de pensamiento crítico y creativo. Se espera que cuando se logren los últimos niveles de la taxonomía, el alumno sea capaz de aplicar habilidades de evaluación, crítica, reflexión y creatividad. En la materia de Ética es necesario dicho pensamiento por lo que la taxonomía de Bloom resulta adecuada a las necesidades del objetivo de la materia, de ahí mi interés por realizar el análisis del programa a partir de este enfoque.

La taxonomía de Bloom especifica el campo cognitivo en seis niveles que se incluyen enseguida:

1. Conocimiento: “[...] supone recordar el material aprendido con anterioridad, como definiciones, principios y fórmulas”.<sup>113</sup>
2. Comprensión: “[...] supone entender el significado del material recordado, lo que suele demostrarse mediante el enunciado del mismo o la cita de ejemplo”.<sup>114</sup>

---

<sup>112</sup> Creada en 1948 por un grupo de psicólogos educativos para clasificar niveles de conducta en el aprendizaje. Contempla tres campos: cognitivo, afectivo y psicomotor. Se alude mayormente al campo cognitivo el cual esta formado por seis niveles de aprendizaje: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y evaluación. Tomado de: BARKLEY, Elizabeth F. *et al. Técnicas de aprendizaje colaborativo*. Madrid: Morata, 2007, p. 57.

<sup>113</sup> *Idem*.

<sup>114</sup> *Ibidem*, p. 58.

3. Aplicación: “[...] supone utilizar la información en un contexto nuevo para resolver un problema, responder a una pregunta o realizar una tarea”.<sup>115</sup>
4. Análisis: “[...] supone pensar críticamente y en profundidad; desglosar un concepto en sus partes y explicar las interrelaciones; distinguir el material relevante del innecesario”.<sup>116</sup>
5. Síntesis: “[...] implican reunir las partes para formar un todo nuevo; resolver un problema que requiera creatividad y originalidad”.<sup>117</sup>
6. Evaluación: “[...] supone utilizar un conjunto de criterios para llegar a un juicio razonado de valor de algo”.<sup>118</sup>

Estos niveles miden el nivel de la conducta de aprendizaje de los objetivos generales y específicos de un programa de estudio, es decir, hasta que nivel de conocimiento llegará dicho curso o unidad. También se puede medir la conducta de aprendizaje de la descripción del contenido y las estrategias didácticas del programa.

Para medirlo, es necesario detectar el verbo utilizado para describir los objetivos generales, específicos y la descripción del contenido. Cada verbo empleado indica el nivel de conducta de aprendizaje (previamente indicados por la taxonomía de Bloom). Para medir las estrategias didácticas, es necesario clasificar las actividades respecto a los niveles taxonómicos indicados.

### **3.9.2 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de los motivos y propósitos generales del curso y la estructuración del programa.**

Con base en los niveles de la taxonomía de Bloom se revisarán los motivos y propósitos generales del curso. Se analiza la lógica del planteamiento, así como la congruencia y pertinencia entre ellos, al igual que los contenidos y las

---

<sup>115</sup> *Idem.*

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 59.

<sup>117</sup> *Idem.*

<sup>118</sup> *Idem.*

estrategias planteadas para desarrollar la enseñanza, la distribución de las horas dedicadas a cada unidad, así como los criterios y procedimientos de evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante.

Ahora se presentan los resultados del estudio realizado a partir de los motivos y propósitos generales expuestos en el programa de estudios, con la finalidad de especificar el nivel, de acuerdo con la taxonomía referida, en que nivel se ubica cada uno y la estructuración del programa, es decir, la unidad o unidades en que es impartido dicho conocimiento, para estudiar si entre ellos existe congruencia. Para lograrlo, recordaremos el capítulo 3.3 *Exposición de motivos y propósitos generales del curso de Ética de la Escuela Nacional Preparatoria* y el capítulo 3.4 *Contenidos y propósitos específicos de la asignatura por unidades temáticas*, así como cada unidad del programa de estudio. Cabe mencionar que a partir de este apartado, todos los cuadros que se exhiben son de creación de la autora de este trabajo.

Se empezará con los motivos y propósitos generales, que se muestran en el capítulo 3.3 *Exposición de motivos y propósitos generales del curso de Ética de la Escuela Nacional Preparatoria*, dentro de la Presentación del programa de estudio.

Recordemos:

a) indica que la materia de Ética “Como reflexión racional sobre los problemas concretos de la moralidad, permite que los individuos **desarrollen sus capacidades intelectuales, así como sus actitudes críticas**”<sup>119</sup>.

En la última parte de este primer motivo y propósito, el programa señala que el alumno logrará una *actitud crítica*, esto corresponde al nivel 6 de la taxonomía, es decir, a un nivel de aprendizaje donde el alumno sea capaz de tener un criterio para llegar a desarrollar un juicio de valor con base en criterios proporcionados.

Este primer motivo y propósito, se podría lograr de manera completa en la unidad 6 *Problemas morales específicos*, sin embargo, se estudia durante el

---

<sup>119</sup> ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, *op. cit.*, p. 2.

estudio de todas las unidades, después del estudio de todas éstas, este primer punto sí es congruente con el resto del programa de estudio.

Propósito	Verbos en la descripción	Nivel	Congruencia
a)	Desarrollen sus capacidades intelectuales, así como sus actitudes críticas	6	Si es congruente ya que se relaciona directamente con la Unidad 6. Se acerca al nivel más alto ya que para desarrollar actitudes críticas es necesario desarrollar un juicio de valor con base en criterios proporcionados.

El siguiente motivo y propósito indica:

b) "Porque es un **acercamiento** al complejo fenómeno del comportamiento y conciencia humana, en lo que atañe a responsabilidad, obligaciones y deberes".<sup>120</sup>

En este motivo y propósito, señala que el *acercamiento* a los temas que aborda la Ética es uno de los fines de la materia. Este segundo punto corresponde al nivel 2, ya que supone que el alumno únicamente debe entender el significado de lo que refiere la Ética.

Con respecto a los contenidos de cada unidad, este motivo y propósito de la materia de Ética, se puede estudiar en la unidad 1 *Conceptos de Filosofía y Ética*, en la Unidad 2 *Esencia de la moral*, y en la unidad 5 *Aplicación de la moral*, por lo que sí es congruente respecto a las unidades del programa.

Propósito	Verbos en la descripción	Nivel	Congruencia
b)	Acercamiento...	2	Sí es congruente por que corresponde al nivel 2. Se puede lograr el entendimiento del estudio de la Ética en la Unidad 1 a través del acercamiento del comportamiento y conciencia humana con el estudio de algunos filósofos; en la Unidad 2 con el conocimiento de la esencia de la moral y en la unidad 5 con la responsabilidad, obligaciones y deberes con el estudio de la moral y ésta dentro de la familia, la sociedad y lo político.

<sup>120</sup> *Idem.*

El tercer inciso de los motivos y propósitos señala:

c) "Por su propia naturaleza proporciona elementos **para emitir juicios de valor** que sean congruentes con la definición de un comportamiento por el que libre y conscientemente haya optado el individuo que es sujeto de la moral".<sup>121</sup>

Al igual que el primer motivo y propósito, éste corresponde al nivel taxonómico 6, ya que indica que el alumno será capaz de *emitir juicios de valor*, actividad que sólo se puede lograr teniendo un conjunto de criterios previstos durante el curso.

Al ser un motivo y propósito correspondiente al nivel taxonómico más alto, es necesario el estudio de todas las unidades que se proponen en el programa de estudio, concluyendo asertivamente con la Unidad 6 *Problemas morales específicos*. Esto hace que este motivo y propósito sea congruente con respecto a los contenidos de las unidades.

Propósito	Verbos en la descripción	Nivel	Congruencia
c)	Emitir juicios de valor...	6	Es congruente porque con el estudio de todas las unidades sí puede ser posible que los alumnos emitan juicios de valor por el comportamiento del individuo hacia la moral.

El siguiente inciso de motivo y propósito indica que:

d) "La capacidad de valoración moral, acorde con la concepción ética que el alumno **críticamente** haya optado, le **compromete a asumir una actitud** responsable ante la comunidad y ante sí mismo".<sup>122</sup>

Este motivo y propósito señala que el alumno deberá tener la capacidad *crítica de valoración moral y se comprometa* a una actitud acorde a ésta. Para lograr esta crítica, es necesario que el alumno obtenga un conjunto previo de criterios. Por esta razón, el nivel taxonómico de este motivo y propósito corresponde al nivel 6.

---

<sup>121</sup> *Idem.*

<sup>122</sup> *Idem.*

Para lograr este motivo y propósito, es necesario cursar todas las unidades del programa de estudio ya que el contenido de todas las unidades en conjunto podrían lograr la realización de este punto. Este motivo y propósito si es congruente respecto a los contenidos de las unidades planteadas por el programa de estudio.

Propósito	Verbos en la descripción	Nivel	Congruencia
d)	Criticamente haya adoptado, le compromete a asumir una actitud...	4	Si es congruente ya que sugiere aplicar lo aprendido en un sector de la sociedad y en sí mismo con base a lo aprendido además de criticarlo. Para el óptimo resultado de este punto, es necesario cursar todas las unidades del programa de estudio.

El siguiente motivo y propósito que el programa de estudios indica es:

- e) "Al elaborar trabajos finales manifieste la **capacidad crítica y reflexiva** necesaria para **distinguir** entre los planteamientos de una ética dogmática y los de una ética libre de dogmas".<sup>123</sup>

Dentro de este propósito señala que el alumno debería tener capacidad crítica y reflexiva, es decir que llegue a un juicio razonado de valor, lo que nos lleva a que este propósito pretende lograr un nivel 6 de conducta de aprendizaje. Por otro lado, también nos indica que el alumno debería *distinguir* entre la ética dogmática y la ética libre de dogmas, para que el alumno pueda lograr este propósito, es necesario que logre desglosar un concepto en sus partes y explicar las interrelaciones, por lo cual este propósito también puede formar parte del nivel 4 de la taxonomía de Bloom.

Ya que este propósito pretende lograr el nivel máximo de conducta de aprendizaje, es necesario cursar todas las unidades, ya que no hay una que se especialice en este tema. En el caso de *distinguir* entre la ética dogmática y la ética libre de dogmas, será necesario el estudio de la Unidad 1 *Conceptos de Filosofía y de Ética*, sin embargo, es necesario especificar de manera puntal cuál es el filósofo que hace referencia a este tema. Desafortunadamente el programa de estudio no especifica esto.

---

<sup>123</sup> *Idem.*

Propósito	Verbos en la descripción	Nivel	Congruencia
e)	Capacidad crítica y reflexiva... distinguir entre la ética dogmática y la ética libre de dogmas	6 y 4	En el caso de Capacidad crítica y reflexiva que corresponde al nivel 6, es necesario el estudio de todas las unidades, si es congruente. En el caso de <i>distinguir</i> entre la ética dogmática y la ética libre de dogmas, será necesario el estudio de la Unidad 1, sin embargo, es necesario especificar de manera puntual qué filósofo hace referencia a este tema.

El penúltimo inciso de motivo y propósito indica que el alumno:

- f) “**Conozca** la responsabilidad y el compromiso que tiene frente a la sociedad, en el uso cotidiano de su libertad, mediante ejemplos en donde se manifieste la relación responsabilidad-libertad.<sup>124</sup>”

Este motivo y propósito señala que el alumno debe *conocer* la responsabilidad y compromiso de la libertad ante la sociedad. Propone que el alumno debe recordar el material aprendido con anterioridad y este corresponde al nivel 1 de la taxonomía de Bloom.

Para lograr este motivo y propósito es necesario el estudio de la Unidad 3, *El problema de la libertad*, ya que el contenido de esta unidad trata los temas de libertad y su relación con la sociedad. Por lo tanto, este motivo y propósito si es congruente ya que se puede lograr con el estudio de una unidad del programa de estudios.

Propósito	Verbos en la descripción	Nivel	Congruencia
f)	Conozca...	1	Para que el alumno pueda conocer lo referente a la libertad y su relación con la sociedad es necesario el estudio de la unidad 3 y recordar el material aprendido Por lo que pertenece al nivel 1 taxonómico de Bloom. Este motivo y propósito si es congruente.

---

<sup>124</sup> *Idem.*

El último propósito que se señala es que el alumno:

- g) "Tome **conciencia** de que el hombre se realiza como tal, al asumir decisiones comprometidas con sus valores, en situaciones concretas y dando soluciones".<sup>125</sup>

Este último motivo y propósito indica que el alumno debe tomar *conciencia* de asumir decisiones comprometidas con sus valores. Para este propósito es necesario lograr el nivel 6 ya que para tomar conciencia es necesario utilizar el conjunto de criterios y lograr este máximo nivel de conducta de aprendizaje.

Para cumplir con el propósito, será necesario que los alumnos estudien todas las unidades del curso para éste último propósito.

Propósito	Verbos en la descripción	Nivel	Congruencia
g)	Tome Conciencia...	6	Se necesita que el alumno estudie todas las unidades del curso para que logre tomar conciencia de sus valores en la sociedad, que es el nivel más alto de la taxonomía de Bloom. Este propósito sí es congruente.

De esta manera, podemos resumir que, en general, los motivos y propósitos sí van de la mano con la estructuración del programa, es decir, con las unidades y los contenidos de las unidades que se presentan en el programa de estudio.

---

<sup>125</sup> *Idem.*



### **3.9.3 Análisis de la congruencia y pertinencia interna del contenido del programa.**

A continuación se hace notar con más detalle si los propósitos de cada unidad, descripción del contenido y las estrategias didácticas tienen congruencia a partir de la taxonomía de Bloom. Para lograrlo, se debe recordar el apartado 3.4 *Contenidos y propósitos específicos de la asignatura por unidades temáticas*, así como todas las unidades del programa de estudio.

Se hará énfasis en los verbos utilizados para conocer el nivel cognitivo que se pretende y saber si éste es el mismo en cada apartado de la unidad, es decir, si el nivel cognitivo del propósito específico de la unidad tiene congruencia entre el contenido, la descripción del contenido y las estrategias didácticas.

### **3.9.4 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Primera unidad**

En la primera unidad *Conceptos de Filosofía y Ética* se sugieren dos propósitos específicos, que el alumno:

**Conozca** y **comprenda** el concepto de hombre y su comportamiento a través del tiempo para que valore su propio ser. **Compare** diversos conceptos de Ética y de Filosofía, con el fin de conocer la relación que existe entre un sistema filosófico y su correspondencia ética. **Formule** con sus propias palabras un concepto de filosofía y otro de ética; tome conciencia de la importancia que tiene la asignatura en su formación humanística.<sup>126</sup>

Los verbos utilizados en el primer propósito sugieren que el alumno recuerde lo aprendido, lo que corresponde al nivel 1 y 2 respectivamente ya que para que el alumno *conozca* es necesario que recuerde la información proporcionada, y para que *comprenda* esta información es necesario que pueda demostrarlo en algún enunciado o ejemplo. El siguiente verbo empleado señala que para que el alumno pueda *comparar*, debe pensar críticamente para poder desglosar el concepto en partes y poder explicar y distinguir, lo que corresponde al

---

<sup>126</sup> ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA. *op. cit.*, p. 6.

nivel 4 de la taxonomía de Bloom. El verbo *formular* utilizado en este propósito implica que el alumno debe reunir todas las partes para crear un todo nuevo, esto corresponde al nivel 5 de conducta de aprendizaje.

Unidad	Verbos utilizados en propósitos específicos	Nivel taxonómico de Bloom
1	Conozca	1
	Comprenda	2
	Compare	4
	Formule	5

Ahora veremos en detalle la descripción del contenido de la primera unidad, en la que se especifica que:

Se **investigará** el nacimiento y evolución de la ética, y su repercusión en el pensamiento contemporáneo. Se **presentarán** diversos conceptos de filosofía y de ética a través del tiempo, así como la definición filosófica. Se **mostrarán** diversos problemas que se presentan en la ética. Se **expondrá** la relación de la Ética y de la moral. Se **analizarán** los diversos conceptos y teorías acerca del hombre.<sup>127</sup>

Para lograr *investigar*, el alumno debe desglosar un concepto y explicar las interrelaciones, lo cual corresponde al nivel 4 de la taxonomía de Bloom. Para *presentar* y *mostrar*, el alumno debe recordar el material aprendido, lo que se asigna el nivel 1 de conducta de aprendizaje. Por otro lado, para *exponer*, el alumno debe entender el significado, que corresponde al nivel 2 de la taxonomía de Bloom. Por último, para que el alumno *analice*, debe reunir todas las partes, crear un todo nuevo y resolver una problemática específica, lo que corresponde al nivel 5.

---

<sup>127</sup> Cfr. *Idem*.

Unidad	Verbos utilizados en descripción del contenido	Nivel taxonómico de Bloom
1	Investigará	4
	Presentarán	1
	Mostrarán	1
	Expondrán	2
	Analizarán	4

En las estrategias didácticas, el programa de estudio sugiere las siguientes actividades de aprendizaje en la primera unidad:

- a) lluvia de ideas
- b) mapas cognitivos
- c) corrillos
- d) fichas de trabajo
- e) exposición por parte del profesor
- f) investigación documental

Estas actividades de aprendizaje quedan por debajo de los propósitos específicos de la unidad. Con estas actividades de aprendizaje, el alumno no será capaz de formular la importancia de la asignatura, como indica uno de los propósitos de la unidad.

Sintetizando, en los propósitos específicos de la unidad, el nivel máximo que se pretende que alumno alcance es el nivel 5: síntesis en el proceso de aprendizaje, es decir, que el alumno sea capaz de crear un nuevo concepto a partir de lo aprendido. Sin embargo, en la descripción del contenido, sólo se sugiere un nivel 4 como máximo de conducta de aprendizaje, es decir que el alumno critique, desglose y explique un concepto, sin pretender crear un concepto (lo que sí sugiere el nivel 5, máximo en los propósitos específicos). De igual manera, las actividades propuestas no ayudan a lograr los objetivos específicos.

Como ya se mencionó en el apartado 3.4, el programa de estudios sugiere que esta unidad se revise en 16 horas. También se hace la descripción de contenido de esta unidad, con la cual no se especifica qué obra o tema se estudie de cada filósofo. Será difícil para el docente delimitar la información que se debe

proporcionar a los alumnos ya que las obras de los filósofos propuestos son muy bastas acerca del tema, es necesario especificar de manera delimitada las obras o teorías para que se cumplan los propósitos de la unidad en el tiempo que sugieren.

### **3.9.5 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Segunda unidad**

En los propósitos específicos de la segunda unidad: *Esencia de la moral* se sugiere que el alumno:

[...] **distinga** que la acción moral tiene características específicas que la hacen diferente a cualquier otra acción humana, ya que intervienen factores determinantes en la calificación del comportamiento moral, que sin tener la coercibilidad de la norma jurídica, obligan al individuo a modificar su conducta y regirse por su observancia. El individuo debe ser **consciente** del compromiso moral que adquiere con la sociedad, ya sea como estudiante o como profesional. El concepto de responsabilidad está íntimamente relacionado con el deber, por lo cual la **comprensión** de la responsabilidad que se contrae al asumir compromisos y deberes, es fundamento del concepto de libertad.<sup>128</sup>

Los propósitos de la segunda unidad se rigen por el verbo *distinguir*. Este verbo corresponde al nivel 4 donde es necesario pensar críticamente y en profundidad, discerniendo material relevante. También se sugiere que el alumno tome *conciencia* del compromiso moral ante la sociedad, este propósito corresponde al nivel 6 de la taxonomía de Bloom en donde el alumno debe llegar al juicio razonado para crear una consciencia. Por otro lado, también sugiere la *comprensión* del alumno ante la responsabilidad de la libertad, lo cual se asigna al nivel 2 de los niveles de conducta de aprendizaje ya que sugiere que se debe entender el significado de los conceptos, en este caso de la libertad.

---

<sup>128</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 8.

Unidad	Verbos utilizados en propósitos específicos	Nivel taxonómico de Bloom
2	Distinga	4
	Conciencia	6
	Comprenda	2

En la descripción del contenido de esta unidad se especifica que:

Se **describirán** los planos de la moral y sus diversos aspectos. Se **distinguirá** el acto moral y el hecho de la naturaleza. Se **analizarán** los elementos que constituyen el acto moral. Se **señalarán** los diferentes tipos de normas y sus características. Se **compararán** los conceptos de persona e individuo y se señalarán sus diferencias. Se **definirán** los términos deber y responsabilidad y se **explicarán** los tipos de responsabilidad.<sup>129</sup>

En la descripción del contenido de la segunda unidad se sugiere que el alumno *describa* planos de la moralidad. Para lograr esto es necesario que el alumno conozca y recuerde conceptos de moral. Se sugiere que el alumno *distinga* el acto moral y el hecho de la naturaleza. El alumno deberá desglosar y explicar los conceptos para poder hacer la distinción entre uno y otro, para esto deberá lograr el nivel 4 de la taxonomía de Bloom.

También propone que *analice* los elementos de un acto moral, para lo cual será necesario que el alumno utilice la definición de acto moral en un contexto nuevo logrando el nivel 4. El propósito específico indica que el alumno deberá *señalar* las normas para lo cual será suficiente con el conocimiento y la capacidad de retención de dicha información, a lo que le corresponde el nivel 1 de conducta de aprendizaje.

Por otro lado, también se señala que el alumno debe *comprender* los conceptos de persona e individuo y para lograrlo es suficiente con el nivel 2, que supone entender el significado del concepto. También sugiere que se *definan* los términos deber y responsabilidad, así como la *explicación* de los tipos de responsabilidad. Estos dos propósitos corresponden al nivel 2 ya que el alumno debe comprender los conceptos y recordarlos.

---

<sup>129</sup> Cfr. *Idem*.

<b>Unidad</b>	<b>Verbos utilizados en descripción del contenido</b>	<b>Nivel taxonómico de Bloom</b>
2	Describirán	1
	Distinguirán	4
	Analizarán	4
	Señalarán	1
	Compararán	4
	Definirán	1
	Explicarán	1

Las estrategias didácticas que se sugiere utilizar en la unidad dos son:

- a) exposición del maestro
- b) discusión dirigida
- c) panel
- d) localizar los elementos en un artículo periodístico
- e) simposio
- f) lectura e interpretación de textos

Las estrategias didácticas son congruentes con los propósitos sugeridos en el programa de estudios. Sin embargo, será complicado que el alumno las realice de manera satisfactoria ya que con lo sugerido en la descripción del contenido no es posible cumplir ni las estrategias didácticas ni los propósitos específicos de la unidad.

En resumen, esta unidad propone en los propósitos específicos como nivel máximo de conducta de aprendizaje el nivel 6, en la descripción del contenido sugiere como nivel máximo el nivel 4, en las estrategias didácticas son de complejidad avanzada, complicando su desempeño sin ser necesarias por los objetivos de la unidad.

Por otro lado, esta segunda unidad se sugiere que sea estudiada en 8 horas que conforman el curso de la materia de Ética. La unidad abarca seis temas, cuya descripción de contenido es bastante específica y las estrategias

didácticas de adecuada complejidad, haciendo del tiempo estipulado para esta unidad (8 horas) insuficiente para lograr los propósitos específicos. Esta inconsistencia hace que la unidad sea poco congruente internamente.

### 3.9.6 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Tercera unidad

En la tercera unidad: *El problema de la libertad* los propósitos específicos proponen que el alumno:

**Conozca** que la libertad es un valor ético necesario para que se de la convivencia social y como puede limitarse en el ejercicio de las relaciones humanas”. **Distinga** entre los actos libres y aquellos en los que la libertad es negada. **Manifieste tener conciencia** de que ser libre es una actividad necesaria en la vida social.<sup>130</sup>

Los propósitos específicos de la tercera unidad sugieren que el alumno *conozca* el concepto de libertad y su aplicación en la sociedad. Este propósito corresponde al nivel uno ya que el alumno debe ser capaz de recordar el concepto. También sugiere que el alumno *distinga* los actos libres y los que no. Este propósito indica que se debe, después de recordar el concepto, desglosarlo, explicarlo para así poder distinguirlo. Corresponde al nivel 4 de conducta de aprendizaje. Por último, señala que el alumno debe ser *consciente* de su libertad en la vida social. Éste atañe al nivel 6 en donde el alumno debe llegar al juicio razonado para crear una consciencia.

Unidad	Verbos utilizados en propósitos específicos	Nivel taxonómico de Bloom
3	Conozca	1
	Distinga	4
	Sea consciente	6

En la descripción del contenido, el programa de estudios sugiere que:

Se **discutirá** sobre diversos conceptos de libertad. Se **comprenderán** los diversos tipos de libertad. Se **precisarán** los conceptos de

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 10.

responsabilidad y libertad. Se **distinguirán** y **reafirmarán** los conceptos de autonomía y heteronomía moral. Se **analizará** el concepto de necesidad y su repercusión en la libertad. Se **reflexionará** sobre los obstáculos que impiden el acto libre.<sup>131</sup>

Se sugiere entonces que los alumnos *discutan* y *comprendan* los conceptos y tipos de libertad. Para lograrlo, es necesario que el alumno, además de entender y recordar el concepto pueda mencionarlo y aplicarlo en una situación específica. También se indica que el alumno *reafirme* los conceptos de autonomía y heteronomía, lo cual corresponde al nivel 2 de conducta de aprendizaje. La descripción del contenido también señala que durante el estudio de esa unidad se *precisarán*, *distinguirán*, *analizarán* y *reflexionarán* los conceptos de responsabilidad, libertad, autonomía, heteronomía moral, la libertad y el acto libre para lo cual, será necesario que el alumno piense críticamente y en profundidad, desglose el concepto en sus partes y explique interrelaciones, así como distinga el material relevante del innecesario, logrando el nivel 4 de conducta de aprendizaje.

Unidad	Verbos utilizados en descripción del contenido	Nivel taxonómico de Bloom
3	Discutirá	2
	Comprenderá	2
	Precisarán	4
	Distinguirán	4
	Reafirmarán	2
	Analizarán	4
	Reflexionará	4

Las estrategias que se sugieren en el programa de estudio para la tercera unidad son:

- a) lluvia de ideas
- b) dramatización

---

<sup>131</sup> Cfr. *Idem.*



- c) cuestionarios
- d) exposición tanto por parte del profesor como por los educandos
- e) discusión dirigida
- f) investigación documental

Las actividades sugeridas son congruentes con la descripción del contenido, es decir, el alumno podrá realizar las actividades propuestas ya que lo sugerido en la descripción del contenido brinda las bases de conocimiento para que el alumno sea capaz de realizarlas.

En esta tercera unidad, en los propósitos específicos se sugiere que como máximo, el alumno sea capaz de reunir partes para lograr un conocimiento nuevo, es decir el nivel 6 de conducta de aprendizaje. Por otro lado, en la descripción del contenido, señala que el alumno debe pensar críticamente, desglosar, explicar y distinguir un concepto, esto se logra en el nivel 4 de la taxonomía de Bloom. Las actividades son congruentes con la descripción del contenido, sin embargo no son congruentes con los propósitos específicos.

Se concluye que, por un lado, el nivel máximo en la descripción del contenido es un nivel menos (nivel 4) que el que se señala en los propósitos específicos de la unidad (nivel 6), sin embargo, con los conocimientos previos de la Unidad 1 *Conceptos de Filosofía y Ética*, y la Unidad 2 *Esencia de la moral*, el alumno, podría complementar el propósito específico de esta tercera unidad a pesar de ser un nivel más avanzado en la taxonomía de Bloom. Esto dependerá del estudio asertivo de las primeras unidades y del desempeño del alumno, así como de las actividades realizadas en dichas unidades.

Se sugiere que esta unidad abarque 10 horas del curso. Se proponen los seis temas a impartir ya mencionados, los cuales están relacionados en su totalidad con la libertad. El tiempo propuesto en esta unidad si es congruente con el número de temas a impartir, con la descripción del contenido y las estrategias didácticas propuestas.

### 3.9.7 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Cuarta unidad

En la unidad cuatro: *Axiología* como propósito específico se sugiere que el alumno:

[...] **comprenda** y **demuestre** que los valores morales sólo se dan en actos voluntarios y que sólo el hombre puede dar un juicio sobre la bondad o maldad acerca de ellos. El valor moral es universal, es decir, que la acción humana puede ser en un momento individual, pero en cualquier situación o circunstancia debe alcanzar una aprobación general. El valor moral implica obligación, realización y perfección del ser humano, para ser mejor cada día en el cumplimiento de sus deberes.<sup>132</sup>

Los propósitos de la cuarta unidad se rigen por el verbo *comprender*, que sugiere que el alumno entienda el significado y logre demostrarlo en algún enunciado, esto corresponde al nivel 2 de la taxonomía del Bloom. El otro verbo regidor es *demostrar*, el cual corresponde al nivel 3 de los niveles de conducta de aprendizaje y sugiere que el alumno utilice la información para resolver un problema o resolver una tarea específica, es decir sea capaz de utilizar lo aprendido.

Unidad	Verbos utilizados en propósitos específicos	Nivel taxonómico de Bloom
4	Comprende	2
	Demuestra	3

En la descripción del contenido que el programa de estudio de la cuarta unidad se sugiere que:

Se **comprenderá** el concepto y la definición de valor. Se **diferenciará** el valor y los bienes. Se **discutirán** diversas posturas acerca del valor. Se **presentarán** las principales características de los valores y sus relación con las diversas posturas axiológicas. Se **elaborará** un cuadro de valores. Se **determinará** la importancia de los valores en la vida del hombre".<sup>133</sup>

---

<sup>132</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 12.

<sup>133</sup> Cfr. *Idem*.

Los verbos que se señalan en la descripción del contenido son *comprender* y *discutir*, los cuales corresponden al nivel 2 de la taxonomía de Bloom, para el que se requiere que el alumno recuerde y demuestre los conceptos, en este caso, el concepto de valor. También se propone que el alumno *presente* las características de los valores y la relación entre las axiologías. Para lograrlo, es necesario que el alumno recuerde los conceptos, lo que corresponde al nivel 1 de conducta de aprendizaje. Por otro lado, se solicita que el alumno sea capaz de *elaborar* un cuadro de valores, lo cual requiere del nivel 3 de conducta de aprendizaje ya que se tiene que crear el cuadro a partir de los conceptos aprendidos. Por último, se requiere que el alumno determine la importancia de los valores en la vida cotidiana del hombre, para lo cual, también, será necesario lograr el nivel 3 de la taxonomía del Bloom.

Unidad	Verbos utilizados en descripción del contenido	Nivel taxonómico de Bloom
4	Comprenderá	2
	Diferenciará	2
	Discutirán	2
	Presentarán	1
	Elaborará	3
	Determinará	3

El programa de estudios sugiere como estrategias didácticas de la unidad 4:

- a) lluvia de ideas
- b) investigación de textos alusivos al tema
- c) discusión dirigida
- d) exposición grupal
- e) entrevista extra-aula

No todas las actividades propuestas son congruentes con los propósitos específicos y con la descripción del contenido. La investigación de textos y la entrevista extra-aula son actividades que pretenden mucho más que los propósitos y la descripción del contenido.

El programa de estudio sugiere como propósitos específicos que el alumno alcance como nivel máximo de conducta de aprendizaje el nivel 3, es decir, que el alumno sea capaz de aplicar un concepto nuevo, resolviendo o respondiendo algo específico. De la misma manera, en la descripción del contenido especifica que como máximo, el alumno debe utilizar información para crear un contexto nuevo resolviendo y respondiendo algo específico, es decir nivel 3 de la taxonomía de Bloom. De esta manera, los propósitos y la descripción del contenido si es congruente entre sí, sin embargo no todas las actividades propuestas se podrán lograr de manera satisfactoria.

Se sugiere que esta cuarta unidad sea impartida en 8 horas del curso. El contenido del programa, mencionado anteriormente, está relacionado en su totalidad con el concepto valor. Se sugieren diversas descripciones del contenido, haciendo que el tiempo no sea suficiente para lograrlas en su totalidad.

### **3.9.8 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Quinta unidad**

El programa de estudios señala que en la Quinta unidad: *Aplicación de la moral* se lleven a cabo los siguientes propósitos específicos:

**Expresa** cuales son las virtudes morales y que importancia tienen para la convivencia social. **Analice** la aplicación de las virtudes morales en la vida social y escolar. Así mismo **determine** cuándo una conducta es valiosa o reprobable, justa o injusta.<sup>134</sup>

Los propósitos específicos de la Quinta unidad indican que después del estudio de esta unidad, el alumno debe *expresar* las virtudes morales, así como su relación con la sociedad, es decir, el alumno debe entender el

---

<sup>134</sup> *Ibidem*, p. 13.

concepto de virtudes morales para después, demostrarlo en un enunciado, exposición o dar un ejemplo; esto se logra en el nivel 2 de la taxonomía de Bloom. También, se sugiere que el alumno *analice* la aplicación de las virtudes morales en la vida social y escolar; esto se logra en el nivel 4, cuando el alumno piensa críticamente y en profundidad el concepto de virtudes morales para después, desglosarlo, explicarlo y distinguirlo en las diferentes áreas específicas presentadas. Por último, el alumno debe *determinar* una conducta valiosa, reprochable o justa, este propósito se logra cuando el alumno utiliza un conjunto de criterios para llegar a un juicio razonado de valor respecto a la conducta valiosa, reprochable o justa; es decir se refiere al nivel 6 de conducta de aprendizaje.

Unidad	Verbos utilizados en propósitos específicos	Nivel taxonómico de Bloom
5	Expresa	2
	Analice	4
	Determine	6

En la descripción del contenido, el programa de estudios sugiere que:

Se **analizarán** los principios morales fundamentales. Se **señalará** la trascendencia de la moral en el desarrollo social. Se **analizará** el papel de la moral y su proyección en la familia, la sociedad y la política. Se **analizarán** los diversos conceptos y tipos de virtudes.<sup>135</sup>

La descripción del contenido de la unidad sugiere que se *analicen* los principios morales fundamentales y el papel de la moral en la familia, sociedad y política, también se analizarán los diversos conceptos y tipos de virtudes; para lograrlo, será necesario que el alumno piense críticamente y en profundidad los principios morales, para después desglosarlos, explicarlos y distinguirlos, lo que corresponde al nivel 4 de la taxonomía de Bloom. El programa de estudio también indica que se *señalará* la trascendencia de la moral en la sociedad, esto se logra cuando el alumno

---

<sup>135</sup> *Idem.*

recuerda el concepto de moral y puede demostrarlo en un ejemplo. Este propósito corresponde al nivel 2 de conducta de aprendizaje.

Unidad	Verbos utilizados en descripción del contenido	Nivel taxonómico de Bloom
5	Analizar	4
	Señalar	2

Las estrategias didácticas que se proponen en esta unidad sugieren:

- a) selección de artículos periodísticos alusivos al tema y desarrollo de comentarios sobre los mismos
- b) entrevistas
- c) mesa redonda con invitados de otros grupos o maestros
- d) debate

Las actividades que se sugieren son congruentes con los propósitos de la unidad, sin embargo, no son congruentes con la descripción del contenido ya que las actividades van mucho más allá de lo que se pretende en la descripción del contenido.

Esta unidad señala en los propósitos específicos, el nivel máximo de conducta de aprendizaje (nivel 6), logrando que el alumno tenga un juicio de valor, sin embargo, en la descripción del contenido, sólo se pretende llegar a que los alumnos desglosen, expliquen y distingan los conceptos, es decir el nivel 4. Por otro lado, las estrategias didácticas señalan actividades de mayor complejidad teniendo congruencia con los propósitos pero no se podrán lograr si en la descripción del contenido no se pretende a ese nivel de complejidad.

El programa de estudio propone que esta unidad sea impartida en 10 horas del curso. La temática principal de ésta unidad abarca la moral y su repercusión en la familia, lo social, lo político y las virtudes morales. Estas temáticas son bastante extensas, difíciles de abordar en 10 horas, sin embargo, el profesor puede delimitarlas con base en su criterio.

### 3.9.9 Análisis de la congruencia y pertinencia interna de la Sexta unidad

La última unidad del programa: *Problemas morales específicos* sugiere como propósito específico, que el alumno:

**Reafirme la comprensión y aplique** de manera práctica los contenidos del programa.<sup>136</sup>

En esta última unidad, se busca que el alumno *reafirme* la comprensión de todo los contenidos del curso, para lo cual será necesario que el alumno pueda demostrar en un enunciado o una cita cada uno de los conceptos aprendidos en el curso. Por otro lado, también indica que el alumno debe *aplicar* esta misma información. En esta ocasión, se sugiere que el alumno logre la aplicación de todos los conocimientos del curso en problemas específicos, es decir, que el comprender y aplicar lleve al alumno a resolver un problema creando un juicio razonado de valor. En consecuencia, esta unidad pretende que el alumno logre el nivel 6 de la taxonomía de Bloom.

Unidad	Verbos utilizados en propósitos específicos	Nivel taxonómico de Bloom
6	Reafirme	6
	Aplique	6

En la descripción del contenido únicamente sugiere que:

Se **apliquen** los principios éticos aprendidos durante las unidades anteriores a problemas morales específicos. Se recomienda que dichos problemas se vayan desarrollando paralelamente en las unidades que lo permitan.<sup>137</sup>

En la descripción del contenido, se indica que el alumno debe *aplicar* los principios éticos de las unidades del curso a problemas morales específicos.

De la misma manera que en los propósitos, en esta unidad se pretende que el alumno logre resolver un conflicto a partir de conceptos aprendidos en el curso y

---

<sup>136</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>137</sup> *Idem*.

logre un juicio de razonado de valor, que lo lleve a lograr el nivel 6 de la taxonomía de Bloom.

Unidad	Verbos utilizados en descripción del contenido	Nivel taxonómico de Bloom
6	Apliquen	3

En las estrategias didácticas, se indica que el profesor puede elegir las según el problema a desarrollar.

Esta unidad es bastante abierta ya que las temáticas propuestas son polémicas y la impartición debe ser de acuerdo al criterio del profesor, incluso el programa indica que si el profesor lo cree pertinente, se desarrollen estos temas paralelamente en las unidades que lo permitan. Se sugiere que se imparta en 8 horas, ya sea al final o durante el curso.

Por último, el programa indica un pequeño anexo en donde especifica que el profesor puede impartir los temas: Ética analítica y Ética profesional apoyado en autores actualizados. Puede impartirlo siempre y cuando respete los tiempos dedicados a los propósitos de cada unidad.

Respecto a los verbos utilizados en los propósitos específicos y la descripción del contenido, esta unidad es congruente, sin embargo, se podrá lograr si el alumno cursa de manera efectiva todo el curso, es decir, si cumple con los propósitos de todas las unidades.

### **3.10 Resultados generales en torno a la congruencia y pertinencia interna del programa**

Ubicando con precisión el aprendizaje que debe alcanzar el estudiante a lo largo de la asignatura, lo que queda definido en cada verbo utilizado en los propósitos y en la descripción del contenido, y revisando las estrategias didácticas sugeridas para cada unidad, y después de analizar la congruencia entre ellos, podemos sugerir una posible revisión pedagógica de las líneas de conocimiento y sus niveles taxonómicos para lograr un mayor nivel de congruencia y pertinencia en el



programa, a partir de la estructuración de procesos de enseñanza-aprendizaje basados en estrategias que permitan un avance lógico y congruente de un contenido tan complejo.

De igual manera, a partir de los propósitos de la asignatura, se puede sugerir una posible revisión del número de horas destinadas a cada unidad, del contenido y de las estrategias didácticas que el programa propone para cada una de ellas.

Con respecto al tiempo, cada unidad tiene destinado un cierto número de horas, sin embargo, en algunas de ellas no es suficiente o es mucho el tiempo que se sugiere en relación a lo que se propone en la descripción del contenido y las estrategias didácticas, lo cual dificulta que el docente haga una buena distribución del tiempo con el fin de lograr los propósitos de todas las unidades, y que éstas se estudien correctamente.

Por ejemplo, en la segunda unidad, se sugieren 8 horas para tratar la *Esencia de la moral*, en la descripción del contenido se proponen seis especificaciones de la moral: actos morales, diferencias entre individuo y persona, diferentes tipos de normas, etcétera, y en las estrategias de aprendizaje se proponen exposiciones, paneles, simposio, etcétera. Es una unidad muy basta, con muchos temas para abordar y se debe ser muy preciso para lograrlo en tan sólo 8 horas.

Con respecto a los contenidos por unidad, se sugiere que en la descripción se especifiquen de manera uniforme, clara y delimitada los temas, por ejemplo, en la primera unidad, se señala a los autores que hablan del origen y el desarrollo de algunos conceptos de ética. Se propone a una amplia cantidad de autores clásicos, sin embargo, cada autor tiene una vasta bibliografía sobre el tema. Sugiero que se especifique qué bibliografía (y sección de ésta) se recomienda usar de cada autor, ya que hacerlo posibilitaría abordar y estudiar puntualmente el origen y el desarrollo de la ética de acuerdo con varios autores; también sugiero que se revise cuáles de éstos son los esenciales al tema.

En el apartado sobre propósito y motivo del programa se señala que “Al elaborar trabajos finales manifieste la **capacidad crítica y reflexiva** necesaria para

**distinguir** entre los planteamientos de una ética dogmática y los de una ética libre de dogmas”.<sup>138</sup> Este propósito y motivo no es congruente al cien por ciento ya que en ninguna de las descripciones de contenido de las seis unidades se especifica qué es y que se estudiará la ética dogmática y la ética libre de dogmas. Se puede suponer que se haga referencia al tema en la primera unidad, sin embargo, el profesor puede no ser enfático y explícito al respecto de este tema.

Con relación a las estrategias didácticas que sugiere el programa de estudio, en general son congruentes respecto a los propósitos y la descripción del contenido, sin embargo, muchas de ellas requieren de la utilización de periodos de tiempo amplios, de los que no se dispone para la materia; y, además, son las mismas que durante muchos años se han ocupado en los programas de estudio. Se deberían implementar nuevas estrategias de acuerdo al momento que vivimos. Por ejemplo, en la sexta unidad, con *problemas morales específicos*, se pueden elegir varias estrategias didácticas en las que se utilicen videos elegidos previamente de *You Tube*,<sup>139</sup> que se pueden exponer en la clase para un debate o un análisis de la situación y/o conducta mostrada en el video, sobre situaciones reales que se viven en el país (bullying, pobreza, delincuencia, etcétera); incluso, se puede pedir a los alumnos que ellos propongan estos videos. También se pueden analizar canciones actuales que hablan de problemáticas que los alumnos viven cotidianamente. De esta manera, se podrá tener mayor atención de parte de los jóvenes, y se les podrá pedir que observen su contexto y que lo analicen con una perspectiva ética.

Por otro lado, con el propósito de que el alumno “tome conciencia” de los temas vistos en clase, se sugiere que se agreguen evidencias para cada unidad. Para lograrlo, se propone una evaluación formativa en la que el alumno sea capaz de crear evidencias por unidad, exponiendo casos concretos. Éstos pueden ser

---

<sup>138</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>139</sup> YouTube es un sitio web de vídeos fundado en febrero de 2005 que permite que miles de millones de usuarios encuentren, vean y compartan vídeos originales. YouTube ofrece un foro para comunicarse con los usuarios de todo el mundo, para informarles y para inspirarlos y sirve como plataforma de difusión para creadores de contenido original y anunciantes de cualquier tamaño. [en línea] <https://www.youtube.com/yt/about/es/> [fecha de consulta 10 abril 2014]

expuestos y debatidos intercalados o al final de la unidad. Por ejemplo, en la cuarta unidad, *Axiología*, el alumno podría presentar un texto (propio o de alguna fuente o autor), a partir del cual demuestre (la unidad propone que el alumno sea capaz de aplicar críticamente un concepto) la comprensión de distintos valores y la importancia de éstos en la vida del hombre, y del alumno en particular.

Es importante comentar que en este programa de estudio, como en muchos otros, es fundamental el papel del profesor. Se sugiere que además del curso de formación los profesores sean capacitados de manera constante en diversos aspectos didáctico-pedagógicos, tales como: estrategias de enseñanza-aprendizaje, capacitación en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) aplicadas a la enseñanza, manejo de grupos, etc.

La formación pedagógica es necesaria para poder desarrollar cada tema de manera novedosa y objetiva. A pesar de que el programa de estudio sugiere estrategias y descripción del contenido, la innovación del profesor siempre es necesaria en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los jóvenes.

Después de hacer el análisis pedagógico bajo la taxonomía de Bloom, es necesario hacer una revisión y adecuación congruente entre los niveles cognitivos que se sugieren por cada unidad y entre éstas en los propósitos, contenidos, descripción del contenido y estrategias didácticas; es decir, que exista una congruencia en los niveles taxonómicos incrementando gradualmente los niveles de complejidad y profundidad del aprendizaje de los alumnos a lo largo del desarrollo del programa de estudios.

Es necesaria esta modificación en los niveles taxonómicos ya que se encuentra un programa de estudios con una mezcla un tanto caótica de los niveles de complejidad en cada unidad, por ejemplo, en la misma unidad se pasa del nivel 2 al 5 y luego a uno de menos nivel, y lo mismo pasa entre las diversas unidades, puede encontrarse que en determinada unidad se pide un nivel más alto que en la unidad que le sigue y que se regrese a un nivel menor. La falta de organización de los niveles que se encuentran en el programa de estudios no facilita su aplicación

La incrementación paulatina de los niveles taxonómicos facilitaría de manera significativa a los profesores la preparación e impartición de la clase y, por otro

lado, esto repercutiría en un mejoramiento del aprendizaje de los alumnos, es decir, en el conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje.

También se sugiere que se realice una evaluación del aprendizaje en las unidades. Para que tenga éxito, se propone que la evaluación sea formativa y sumativa.

Para la formativa deberá plantearse por unidad y así facilitar los conocimientos de manera paulatina para reafirmar los propósitos de cada unidad. Sugiero que los instrumentos de evaluación vayan de la mano con las estrategias de aprendizaje, por ejemplo, se puede proponer una escala de valoración de actitudes para evaluar alguna situación específica sacada de una estrategia de aprendizaje. Que el alumno evalúe algún video debatido en clase con esta escala de valoración de actitudes. De esta manera, promovemos la participación activa de los estudiantes y realizamos la evaluación formativa.

La evaluación sumativa se puede realizar cerrando el curso con los propósitos de la Unidad 6, porque pretende objetivos similares a la evaluación sumativa.

Por otro lado, para concluir en cuanto a la congruencia y pertinencia del programa es necesario tomar en cuenta el contexto en el que se creó el plan de estudios, es decir, qué necesitaba la sociedad en ese momento, qué tipo de egresado del nivel medio superior se requería, y tomar esto en cuenta cuando se está aplicando, tratando de hacer una adecuación al momento presente.

El plan de estudios vigente que se analizó fue creado en 1996, momento en que la economía, política y sociedad, así como las problemáticas sociales eran muy diferentes a las que ahora se viven. Es por eso que algunos de los propósitos, contenido y, sobre todo, estrategias de aprendizaje no son aplicables de manera efectiva para obtener un resultado positivo en el momento presente. Será necesario tomar en cuenta estos factores que actualmente nos atañen para que el programa de estudios sea congruente con nuestra sociedad de hoy en día. Por esta misma razón, las estrategias de aprendizaje y las actividades propuestas en el programa de estudios son, ahora, muy conocidas, muy usadas y en algunos casos,

obsoletas. Por estas afirmaciones, considero que resulta imperativo llevar a cabo una reestructuración del programa y del currículum en su conjunto

Finalizo señalando que al llevarse a cabo un proceso de revisión del plan de estudios es de vital importancia que exista congruencia en todos los rubros de cada asignatura programada. El programa de estudio de la materia de Ética y todos los programas del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria podrían ser analizados pedagógicamente, a través de una metodología como la aquí propuesta, para que los alumnos vivan procesos de aprendizaje más ordenados y que les permitan aplicar los conocimientos que produzcan.

## CONCLUSIONES

En la realización de este trabajo, mi visión y mi cariño por la Escuela Nacional Preparatoria y la Universidad Autónoma de México se incrementó al adquirir una perspectiva más clara acerca de la historia de estas dos grandes instituciones. Por otro lado, la comprensión del porqué de una materia, de su ubicación curricular y de su contenido a través de la historia, desde una visión pedagógica, puede resultar de gran utilidad para los interesados en el análisis de un programa de estudios.

La aportación de este trabajo, radica en proponer un método de análisis de los programas de estudios de las materias que integran el actual plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, con el objetivo de actualizar la educación media superior del país, sin perder la perspectiva de la genealogía y evolución histórica de la materia a analizar.

Desde el inicio de la vida de la Escuela Nacional Preparatoria, se ha considerado que cada estudiante debe ser encaminado al entendimiento del bienestar social. A través de la historia de la ENP, en sus diferentes planes de estudio se puede localizar la enseñanza de la Ética, o de la Moral como se le denominaba inicialmente. El objetivo de la enseñanza de este campo, sin importar el nombre de la materia, se ha centrado en que los jóvenes tengan claro que como individuos que conforman una sociedad, deben actuar en concordancia con el bienestar común.

Como se mencionó en el capítulo dos, en la historia de los planes de estudio que se han aplicado en la vida de la ENP, cada plan ha sido reformado cuando la perspectiva política, social o económica del país y de las instituciones ha dado un giro y, entonces, es necesario un cambio educativo. El programa de estudios de Ética que se analizó en esta tesis es el que se ha aplicado desde el año de 1996 hasta nuestros días, lo que hace sugerir la necesidad de una revisión y reestructuración curricular formal, ya que en los últimos 18 años, quizá más que en cualquier otro momento de la historia humana, se han dado grandes cambios en lo político, social, económico, científico y tecnológico, entre otros, y, en consecuencia, educativos. De ahí la importancia de realizar un análisis

pedagógico profundo de cada uno de los programas de estudio, buscando enfocarlos a las necesidades actuales de la sociedad mexicana.

En consecuencia, a partir del ejercicio de análisis que he realizado del programa de estudios de Ética, considero que para llevar a cabo una evaluación del currículum y de cada uno de los programas que lo conforman sería deseable la colaboración de uno o varios pedagogos, ya que como especialistas de la educación, encargados de analizar, diseñar y dar solución a procesos educativos, que conlleven a un mejoramiento social, y contando con una preparación completa para elaborar y participar en adecuaciones a los planes y programas de estudio, desde la planeación hasta la evaluación, nos convierte en el tipo de profesionales que se deben involucrar en tal tarea, en conjunto en este caso, con el profesorado y las autoridades de la ENP.

Considero que la metodología que presento en esta tesis para revisar y evaluar el programa de estudio de Ética de la ENP, aplicando una metodología basada en la taxonomía de Bloom podría servir como base para este proceso. Ya que el análisis de los niveles de aprendizaje programados, me permitió identificar la congruencia y pertinencia entre los objetivos generales y específicos del programa de estudios, junto con la descripción del contenido y las estrategias de aprendizaje. También permitió precisar la congruencia existente entre los objetivos generales y por unidad con las temáticas propuestas en las diversas unidades del programa; esto se realizó analizando la congruencia lógica y pedagógica, antes mencionada.

Es importante destacar que la metodología empleada, es una propuesta personal que elaboré para llevar a cabo el análisis del programa del que me he ocupado. Y dada su utilidad para este fin, la sugiero para realizar la evaluación y el rediseño de los diferentes programas que conforman el plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, con una perspectiva eminentemente pedagógica.

Para finalizar, considero pertinente incorporar, además de las observaciones y sugerencias que he realizado en el capítulo precedente, algunas consideraciones de carácter general:

- Considerar el tiempo estimado para cada unidad.

- La descripción del contenido debería especificar de manera exhaustiva y acotada los temas que se proponen para llevar a cabo, de manera más objetiva, el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proponer estrategias didácticas más variadas y novedosas, acordes con la situación actual.
- Tener congruencia lógica y pedagógica en los niveles cognitivos que se proponen en las diversas unidades.
- Incorporar una carpeta o portafolio de evidencias por cada unidad vista durante el curso.
- Fortalecer la formación pedagógica de los docentes, a través de cursos de actualización que les permitan innovar para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, uso de las TIC y de evaluación educativa, entre otros. Sugiero que los docentes se actualicen no sólo disciplinariamente, en cuanto el avance de las discusiones en la materia, sino que lleven a cabo un proceso de profesionalización docente, en temas didáctico-pedagógicos de manera permanente.
- El programa de estudios de Ética, como todos los demás programas del plan de estudios deben ser analizados pedagógicamente y revisados de manera continua (no únicamente cuando se realizan procesos de reestructuración curricular), para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se esté renovando dinámicamente, y para que el nivel académico de los egresados de la ENP sea superior.

De esta manera, sugiero que el conjunto de los programas del plan de estudios de la ENP sean analizados bajo una perspectiva pedagógica para su mejoramiento en las aulas, en beneficio de los estudiantes de esta institución, generando un plan de estudios renovado en el que participen especialistas del campo educativo.





## FUENTES CONSULTADAS

### Bibliografía

- ALEGRÍA, Paula. *La educación en México antes y después de la Conquista*. México: Secretaría de Educación Pública, 1963, 175 pp.
- ALVARADO, Lourdes. *La polémica en torno a la idea de universidad en el siglo XIX*. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad y la Educación, 1994, 190 pp.
- BARKLEY, Elizabeth F. *et al. Técnicas de aprendizaje colaborativo*. Madrid: Morata, 2007, 236 pp.
- BOLAÑOS, Víctor Hugo. *Síntesis histórica de la educación en México y la educación actual*. México: Educación, ciencia y cultura, 1984, 128 pp.
- ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA, *Programas de estudio 1996. Preparatoria. 5º año*. México: UNAM, Escuela Nacional Preparatoria, 1997, Tomo VII.
- ESPINOSA SUÑER, Enrique. *Educación Media Superior. Escuela Nacional Preparatoria*. México: UNAM, ENP, Coordinación Académica y Cultural, Centro de Publicaciones, 1979, 291 pp.
- GÓMEZ FARÍAS, Valentín. *Ideario reformista. Centenario de la reforma y del pensamiento liberal mexicano*. México: Gobierno del Estado, 1958, p. 108.
- LÓPEZ DE ESCALERA, Juan. *Diccionario biográfico y de historia de México*. México: Del Magisterio, 1964, 1200 pp.
- Los 100 años de la UNAM*. México: La Jornada Ediciones, 2010, 277 pp.
- NEGRO PAVÓN, Dalmasio. *Comte: Positivismo y Revolución*. Madrid: Cincel, 1985, 267 pp.
- PÉREZ LÓPEZ-PORTILLO, Raúl. *Historia breve de México*. Madrid: Sílex, 2002, 320 pp.
- QUIRARTE, Martín. *Gabino Barreda, Justo Sierra y El Ateneo de la Juventud*. México: UNAM, 1970, 99 pp.
- RABASA, Emilio. *La evolución histórica de México*. México: Miguel Ángel Porrúa, 1986, 351 pp.

- ROMO MEDRANO, Lilia Estela *et al.* *La Escuela Nacional Preparatoria. Raíz y Corazón de la Universidad*. México: UNAM, 1998, 175 pp.
- STAPLES, Anne. “El entusiasmo por la independencia”, en TANCK DE ESTRADA, Dorothy (coordinadora). *Historia mínima de la educación en México*. México: El Colegio de México, Seminario de Historia de la Educación en México, 2010, pp. 97-126.
- STAPLES, Anne. “Panorama educativo al comienzo de la vida independiente”, en VÁZQUEZ, Josefina Z., *et al.* *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México: El Colegio de México, 1985, 187 pp.
- VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes. *Origen y desarrollo del plan de estudios del bachillerato universitario 1867-1992*. México: UNAM, Centro de Estudios sobre la Universidad y la Educación, 1992. 77 pp. (Cuadernos del CESU, 26).
- VELÁZQUEZ ALBO, María de Lourdes. *Los Congresos Nacionales Universitarios y los gobiernos de la Revolución 1910-1933*. México: UNAM, 2000, 148 pp.
- VILLALPANDO NAVA, José Manuel. *Historia de la educación en México*. México: Porrúa, 2009, 214 pp.
- VILLALPANDO NAVA, José Manuel. *Manual moderno de ética*. México: Porrúa, 1997, 391 pp.
- ZEA, Leopoldo. *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985, 188 pp.

### **Fuentes Electrónicas**

- CÁRDENAS CASTILLO, Cristina. “Europeos en el México decimonónico: redes, elite y educación”, en: *Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*, México: 2010, pp. 921-937. [en línea] <[http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/05/72/PDF/AT8\\_Cardenas.pdf](http://halshs.archives-ouvertes.fr/docs/00/53/05/72/PDF/AT8_Cardenas.pdf)> [Fecha de consulta: 15 octubre 2013]
- CARDOSO, Hugo Arturo. “El modelo pedagógico de la Escuela Nacional Preparatoria”, en: *Odiseo. Revista electrónica de pedagogía*. Año 6, número 12, enero-junio de 2009. [en línea] <[http://www.odiseo.com.mx/2009/6-](http://www.odiseo.com.mx/2009/6-12)

- <12/cardoso-modelo-pedagogico-enp.html>> [Fecha de consulta: 11 de octubre 2012]
- CARRETTA-BELTRÁN, Claudia. “Del trabajo al centro cultural. La Universidad Popular Mexicana (1912-1920) y su papel en la construcción del “nuevo ciudadano”, 10 pp. [en línea] <<http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2003/CarrettaBeltranClaudia.pdf>> [Fecha de consulta 12 octubre de 2013]
- DELORS, Jacques; *et al.* “La educación encierra un tesoro: Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación del siglo XXI”, en: UNESCO, Paris: 1996, 47 pp. [en línea] <<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001095/109590so.pdf>> [Fecha de consulta 15 abril 2013]
- DIRECCION GENERAL DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA. PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS. Disponible en línea: <<http://dgenp.unam.mx/planesdeestudio/>> [fecha de consulta: 22 junio 2014]
- DOMINGUEZ, Humberto y Rafael A. Carrillo, “Una aproximación a los paradigmas educativos en las reformas de los planes de estudio de los bachilleratos de la Universidad Nacional Autónoma de México”, en: *Revista Iberoamericana de Educación*, UNAM, México: 2001. Editada por: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) p. 4-6. [en línea] <<http://www.rieoei.org/deloslectores/1693Chavez.pdf>> [fecha de consulta 9 abril 2013]
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO. Secretaría de Educación Pública, [en línea] <[http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento\\_art3constitucional.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento_art3constitucional.pdf)> [Fecha de consulta 2 julio de 2013]
- TANCK DE ESTRADA, Dorothy. “Las Cortes de Cádiz y el desarrollo de la educación en México”, en: *Revista Historia Mexicana*, México: 1977, p 1-26. [en línea] <[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/QA36UR](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/QA36UR)>

[JTD6QNSQV8D9UNGL7G696VPH.pdf](#)> [Fecha de consulta: 15 marzo 2012]

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. “Consejos Académicos”. [en línea] <[www.caa.unam.mx](http://www.caa.unam.mx)> [Fecha de consulta: 28 de septiembre de 2013]

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. “Ley constitutiva de la Universidad Nacional de México”, [en línea] <<http://abogadogeneral.unam.mx/PDFS/COMPENDIO/1.pdf> > [Fecha de consulta: 14 de septiembre 2012]

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. *Memorias 1996*. Disponible en línea: <<http://www.planeacion.unam.mx/Memoria/anteriores/1996/enp.php>> [Fecha de consulta: 22 abril 2013]

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. Sistema de Información Jurídico Universitario. Legislación Universitaria. “Reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria”. Artículo 2. [en línea] <<http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/pdf/11.pdf>> [Fecha de consulta: 20 agosto 2012]

**ANEXO 1**

**Mapa curricular de la Escuela Nacional Preparatoria de 1996**

ETAPA INTRODUCCIÓN 4º AÑO			ETAPA INTRODUCCIÓN 5º AÑO			ETAPA INTRODUCCIÓN 6º AÑO					
ASIGNATURAS	HRS.	CRED.	CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HRS.	CRED.	CAMPO DE CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HRS.	CRED.	CAMPO DE CONOCIMIENTO
MATEMÁTICAS IV	5	20	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS V	5	20	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS VI*	5	20	MATEMÁTICAS
FÍSICA III	4	14	C. NATURALES	LITERATURA UNIV.	3	12	L.C. Y C.	LIT. MEX. IBEROAM	3	12	L.C. Y C.
LENGUA ESPAÑOLA	5	20	L.C. Y C.*	ETIMOL. GREGOL.	2	8	L.C. Y C.				
LÓGICA	3	12	L.C. Y C.*	BIOLOGÍA IV	4	14	C. NATURALES				
HISTORIA UNIV III	3	12	HISTORICO-SOCIAL	HISTORIA DE MEX. II	3	12	HISTÓRICO-SOCIAL				
GEOGRAFÍA	3	12	HISTORICO-SOCIAL	QUÍMICA III	4	14	C. NATURALES				
TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	23	90		TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	21	80		TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	8	32	

\*LENGUAJE CULTURA Y COMUNICACION

DIBUJO II	2	8	L.C. Y C.	ED. EST. Y ART. V	1	4	L.C. Y C.	DERECHO	2	8	HIST. SOC.
EDUC. ESTÉTICA Y ARTÍSTICA IV	1	4	L.C. Y C.	EDUC. P/LA SALUD	4	14	C. NAT	PSICOLOGÍA	4	14	C. NAT.
EDUCACIÓN FÍSICA IV	1	SC	C. NATURALES	EDUCACIÓN FÍSICA	1	SC	C. NAT	LENG. EXTRANJERA	3	12	LC. Y C
INFORMÁTICA	2	6	L.C. Y C.	ÉTICA	2	8	L.C. Y C.				
LENGUA EXTRANJERA	3	12	L.C. Y C.	LENGUA EXTRANJERA	3	12	L.C. Y C.				
ORIENT. EDUC. IV	1	SC	L.C. Y C.	ORIENT. EDUC V	1	SC	L.C. Y C.				
TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	10	30		TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	12	38		TOTAL DE HORAS Y CREDITOS	9	34	
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>120</b>		<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>118</b>		<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>66</b>	

NOTA: A LAS MATERIAS DE CUATRO HORAS SEMANARIAS LES CORRESPONDE UNA HORA PRÁCTICA PARA FINES DE CÁLCULO DE CRÉDITOS

\* INFORMÁTICA APLICADA A LA CIENCIA Y LA INDUSTRIA (PARA CÁLCULO DE CRÉDITOS, UNA HORA TEÓRICA Y UNA PRÁCTICA)

## **ANEXO 2**

**Programa de estudio de la materia de Ética de 1996. Preparatoria. 5º año.**



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

COLEGIO DE: **FILOSOFÍA**

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA ASIGNATURA DE: **ÉTICA**

CLAVE: **1512**

AÑO ESCOLAR EN QUE SE IMPARTE: **QUINTO**

CATEGORÍA DE LA ASIGNATURA: **OBLIGATORIA**

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: **TEÓRICA**

	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL
No. de horas semanarias	02	0	02
No. de horas anuales estimadas	60	0	60
CRÉDITOS	08	0	08

## 2. PRESENTACIÓN

### a) Ubicación de la materia en el plan de estudios.

La asignatura de Ética se ubica dentro del Plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria en el quinto año del bachillerato como obligatoria del tronco común.

### b) Exposición de motivos y propósitos generales del curso.

El programa ofrece la incorporación de conocimientos tratados en forma muy peculiar, donde se privilegia el trabajo del binomio maestro-alumno a través de estrategias más rentables en el proceso enseñanza-aprendizaje.

El estudio de la ética es la expresión más clara de la doctrina del bachillerato del Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, por lo siguiente:

a) Como reflexión racional sobre los problemas concretos de la moralidad, permite que los individuos desarrollen sus capacidades intelectuales, así como sus actitudes críticas.

b) Porque es un acercamiento al complejo fenómeno del comportamiento y conciencia humana, en lo que atañe a responsabilidad, obligaciones y deberes.

c) Por su propia naturaleza proporciona elementos para emitir juicios de valor que sean congruentes con la definición de un comportamiento por el que libre y conscientemente haya optado el individuo que es sujeto de la moral.

d) La capacidad de valoración moral, acorde con la concepción ética que el alumno críticamente haya adoptado, le compromete a asumir una actitud responsable ante la comunidad y ante sí mismo.

e) Al elaborar trabajos finales manifieste la capacidad crítica y reflexiva necesaria para distinguir entre los planteamientos de una ética dogmática y los de una ética libre de dogmas.

f) Conozca la responsabilidad y el compromiso que tiene frente a la sociedad, en el uso cotidiano de su libertad, mediante ejemplos en donde se manifieste la relación responsabilidad-libertad.

g) Tome conciencia de que el hombre se realiza como tal, al asumir decisiones comprometidas con sus valores, en situaciones concretas y dando soluciones.

En relación con el programa anterior de ética, el presente programa propone introducir dos cuestiones básicas: una de tipo metodológico y otra de carácter cognoscitivo. La primera, se diseñó con el fin de liberar al alumno de cargas excesivas fuera del aula de clase y dotarlo de elementos que propicien la constante interacción maestro-alumno, el espíritu de autoaprendizaje y la investigación. La segunda cuestión alude a los contenidos, porque selecciona los conocimientos mínimos indispensables que debe conocer un alumno que desea continuar con sus estudios en alguna carrera universitaria o dedicarse a cualquier actividad en el campo social y productivo.

### c) Características del curso o enfoque disciplinario.

La enseñanza de la filosofía está ubicada en los tres grados del Plan de estudios de ENP, de la siguiente manera: en el cuarto año por la asignatura de Lógica que ofrece una introducción al ejercicio del razonamiento; en el sexto año por las asignaturas de Historia de las Doctrinas Filosóficas, Estética y Pensamiento Filosófico en México, que sirven de apoyo a las carreras humanísticas. En quinto año se localiza nuestra asignatura cuyas características y enfoques disciplinarios se expresan a continuación:

a) La Ética, por ser una disciplina filosófica, requiere métodos adecuados, que la tornen accesible a los estudiantes. El profesor, al aplicarlos, elegirá los que juzgue mas convenientes, teniendo presente que tiene en el aula a personas (adolescentes) en proceso de desarrollo.

b) Los métodos idóneos utilizados por los profesores para impartir esta asignatura deben combinar la teoría con la práctica, ya que no se trata de llenar a los estudiantes de definiciones o temas que los obliguen sólo a memorizar, sino orientarlos para que asuman un compromiso para la acción moral y a tomar conciencia de la transformación de sí mismos y de su sociedad.

c) La fuente de la moral es el hombre en sus relaciones interpersonales. El ser humano es un ente que distingue y decide entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto, lo debido y lo indebido.

Es importante señalar el significado de la Ética, el conocimiento de las normas morales, su trascendencia social y política.

d) Se debe tener en cuenta que la vida moral del individuo se enriquece en la medida en que va adquiriendo una conciencia crítica acerca de la libertad y de los valores que enaltecen la vida social e individual.

La finalidad de las estrategias que se proponen en el curso pretenden que el educando participe en forma activa en el desarrollo de los temas, lo cual favorecerá su capacidad de comprensión, de análisis y de síntesis necesarias para construir el conocimiento. Por lo que se sugiere que para todas las unidades el grado de profundidad con que se aborden los contenidos sea progresivo, esto es, que se parta de lo más simple hasta llegar a lo más complejo.

La bibliografía sugerida para el alumno se encuentra al final de cada unidad y la bibliografía básica y complementaria para el profesor se localiza al final de la unidades, lo cual no significa que necesariamente el profesor y el alumno se deban ceñir a dicha recomendación, se deja al criterio del profesor el enriquecer con textos reconocidos y actualizados dicha bibliografía.

Es recomendable que los temas fundamentales, sean tratados a través de los autores que se han ocupado de su estudio. Asimismo es conveniente hacer hincapié en el entorno histórico-social de la problemática.

El programa en su conjunto facilita la aplicación de mecanismos de evaluación para el propio programa, tales como el registro de la adecuada relación entre sus partes y la necesidad de responder a las exigencias propedéuticas y terminales expresadas en la Doctrina del Bachillerato.

**d) Principales relaciones con materias antecedentes, paralelas y consecuentes.**

Tiene como antecedente en el campo de la filosofía a la asignatura de Lógica en el cuarto año; se relaciona también con las asignaturas antecedentes de Historia Universal y de Lengua Española en el mismo año.

De manera paralela, en quinto año, con Historia de México II, porque aquélla le facilita la comprensión del comportamiento axiológico que ha influido en el pensamiento de lo mexicano.

Sirve de apoyo a las asignaturas consecuentes de Historia de las Doctrinas Filosóficas, Estética, Pensamiento Filosófico de México, Psicología, Derecho, e Introducción al Estudio de las Ciencias Económicas y Sociales en sexto año.

**e) Estructuración listada del programa.**

**Primera Unidad:** Conceptos de Filosofía y de Ética.

1.1. Breve historia de la Ética.

Origen y desarrollo de algunos conceptos de Ética:

-Sócrates.

-Platón.

-Aristóteles.

-Cristianismo: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino.  
-Kant: formalismo.  
-Marx: materialismo dialéctico.

-Pragmatismo

-Existencialismo

- 1.2. Conceptos de Filosofía y de Ética.
- 1.3. La ética como disciplina filosófica.
- 1.4. Principales problemas que se plantean en la ética.
- 1.5. Relación de la Ética con otras ciencias.
- 1.6. Diferencias entre ética y moral.
- 1.7. El problema del hombre.

**Segunda Unidad:** Esencia de la moral.

- 2.1. La moralidad.
- 2.2. Diferencia entre acto moral y hecho de la naturaleza.
- 2.3. Elementos constitutivos del acto moral.
- 2.4. Tipos de normas.
- 2.5. Concepto de persona e individuo.
- 2.6. Concepto de deber y responsabilidad.

**Tercera Unidad:** El problema de la libertad.

- 3.1. Conceptos de libertad.
- 3.2. Diferentes manifestaciones de libertad.
- 3.3. Responsabilidad moral y libertad.
- 3.4. Autonomía y heteronomía moral.
- 3.5. Libertad y necesidad.
- 3.6. Límites y obstáculos de la libertad.

**Cuarta Unidad:** Axiología.

- 4.1. Concepto y definición de valor.
- 4.2. Distinción entre valores y bienes.
- 4.3. Posturas frente al problema del valor.
- 4.4. Características de los valores.
- 4.5. Jerarquía de los valores.
- 4.6. Importancia de los valores en la vida humana.

**Quinta Unidad:** Aplicación de la moral.

- 5.1. Los principios morales.
- 5.2. El papel de la moral en el desarrollo social.
- 5.3. La moralización del individuo.

- 5.3.1. La familia.
- 5.3.2. Lo social.
- 5.3.3. Lo político.
- 5.4. Las virtudes morales.

**Sexta Unidad:** Problemas morales específicos.

Sugerencias:

**Bioética.**

-Aborto.

-Eutanasia.

**Problemas morales**

-Drogadicción.

-Prostitución.

-Corrupción.

-Agresividad individual y social.

**La mujer en la problemática actual.**

**ANEXO**

**Ética analítica.**

**Ética profesional**

### 3. CONTENIDO DEL PROGRAMA

a) **Primera Unidad:** Conceptos de Filosofía y de Ética.

b) **Propósitos:**

Que el alumno:

- 1) Conozca y comprenda el concepto de hombre y su comportamiento a través del tiempo para que valore su propio ser.
- 2) Compare diversos conceptos de Ética y de Filosofía, con el fin de conocer la relación que existe entre un sistema filosófico y su correspondiente ética.
- 3) Formule con sus propias palabras un concepto de filosofía y otro de ética; tome conciencia de la importancia que tiene la asignatura en su formación humanística.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDACTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFIA
16	<p>1.1. Breve historia de la ética. Origen y desarrollo de algunos conceptos de ética.</p> <p>-Sócrates. -Platón. -Aristóteles. -Cristianismo: Agustín de Hipona y Tomás de Aquino. -Kant: formalismo. -Marx: materialismo dialéctico. -Pragmatismo. -Existencialismo.</p> <p>1.2. Conceptos de Filosofía y de Ética. 1.3. La ética como disciplina filosófica. 1.4. Principales problemas que se plantean en la Ética. 1.5. Relación de la Ética con otras ciencias.</p>	<p>Se sugiere que esta unidad sirva de introducción en la que se sustenten las subsecuentes unidades.</p> <p>1.1. Se investigará el nacimiento y evolución de la ética, y su repercusión en el pensamiento contemporáneo.</p> <p>1.2. Se presentarán diversos conceptos de filosofía y de ética a través del tiempo, así como la definición etimológica de ética.</p> <p>1.3. División de la filosofía y el lugar de la ética en el contexto filosófico.</p> <p>1.4. Se mostrarán diversos problemas que se presentan en la ética.</p> <p>1.5. Se expondrá la relación de la Ética con otras ciencias.</p> <p>1.6. Se delimitarán los campos de la Ética y de la moral.</p>	<p>Con la finalidad que los conocimientos se asimilen se recomienda que los temas sugeridos en esta unidad se lleven a cabo en el aula con la participación activa del profesor y de los alumnos.</p> <p>1.1. Lluvia de ideas. 1.2. Mapas cognitivos. 1.3. Corrillos. 1.4. Fichas de trabajo. 1.5. Exposición pos parte del profesor. 1.6. Investigación documental.</p>	<p>1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15</p>

	1.6. Diferencia entre Ética y moral. 1.7. El problema del hombre.	1.7. Se analizarán los diversos conceptos y teorías acerca del hombre.	
--	--	--	--

**c) Bibliografía:**

**c) Bibliografía:**

1. Aristóteles, *Obras completas*. Madrid, Aguilar, 1988. Metafísica. (libro I, caps. 1 y 2).
2. Aristóteles, *Obras completas*. Madrid, Aguilar, 1988. Ética a Nicómaco. (Libro I).
3. Aranguren, J.L., *Ética*. Madrid, Revista de Occidente, 1968. (1a. parte, I-X).
4. Fagothey, A., *Ética (teoría y aplicación)*. Interamericana. (cap. I, pp. 1-11).
5. Frankena, William, *Ética*. México, Uteha, (cap. I, pp. 1-16).
6. Escobar Valenzuela, Gustavo, *Ética*. México, McGraw-Hill, ú. e. (1a.-3a. y 5a.lección).
7. Larroyo, Francisco, *Los principios de la ética social*. México, Porrúa. (pp. 35-90).
8. Maldonado, Efrén, *Apuntes de ética*. ú. e. (1a. unidad).
9. Marx, Carlos, *Obras escogidas*. URSS, Progreso, 1974, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*.
10. Moore, G. E., *Principia Ethica*. México, UNAM. (pp. 1-159).
11. Platón, *Diálogos*. Madrid, Aguilar, 1988, *Apología de Sócrates*.
12. Platón, *Diálogos*. Madrid, Aguilar, 1988. *Critón*.
13. Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*. México, Grijalbo, ú. e. (Cap. I).
14. Scheier, Max, *El puesto del hombre en el cosmos*. Argentina, Losada, (pp. 61-79).
15. Savater, Fernando, *Ética para Amador*. México, Ariel, 1993.

a) **Segunda Unidad:** Esencia de la moral.

b) **Propósitos:**

El alumno distingue que:

- 1) La acción moral tiene características específicas que la hacen diferente a cualquier otra acción humana, ya que intervienen factores determinantes en la calificación del comportamiento moral, que sin tener la coercibilidad de la norma jurídica, obligan al individuo a modificar su conducta y regirse por su observancia.
- 2) El individuo debe ser consciente del compromiso moral que adquiere con la sociedad, ya sea como estudiante o como profesional.
- 3) El concepto de responsabilidad está íntimamente relacionado con el deber, por lo cual la comprensión de la responsabilidad que se contrae al asumir compromisos y deberes, es fundamento del concepto de libertad.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDACTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFIA
8	2.1. La moralidad. 2.2. Diferencia entre acto moral y hecho de la naturaleza. 2.3. Elementos constitutivos del acto moral. 2.4. Tipos de normas. 2.5. Concepto de persona e individuo. 2.6. Concepto de deber y responsabilidad.	En esta unidad es conveniente subrayar, nuevamente, la diferencia entre ética y moral, así como destacar el carácter teórico de la primera. 2.1. Se describirán los planos de la moral y sus diversos aspectos. 2.2. Se distinguirá el acto moral y el hecho de la naturaleza. 2.3. Se analizarán los elementos que constituyen el acto moral. 2.4. Se señalarán los diferentes tipos de normas y sus características. 2.5. Se compararán los conceptos de persona e individuo y se señalarán sus diferencias. 2.6. Se definirán los términos deber y	Se sugiere que los temas propuestos en esta unidad sean tratados a través de la interacción maestro-alumno. 2.1. Exposición del maestro y discusión dirigida. 2.2. Panel. 2.3. Localizar los elementos en un artículo periodístico. 2.4. Simposio. 2.5. y 2.6. Lectura e interpretación de textos.	1 2 3 4 5 6 7 8



	responsabilidad y se explicarán los tipos de responsabilidad.		
--	---	--	--

**c) Bibliografía:**

1. Aristóteles, *Obras completas*. Madrid, 1988. Ética a Nicómaco. (Libro II)
2. Aranguren, J.L., *Ética*. Madrid, Revista de Occidente, 1968. (2a. parte, I-III, VII-IX, XX-XXIII).
3. Escobar Valenzuela, Gustavo, *Ética*. México, McGraw-Hill, ú. e. (4a. lección).
4. Fagothey, A., *Ética (teoría y aplicación)*. México, Interamericana, ú. e. (caps. II y IV).
5. Fankena, W., *Ética*. México, Uteha, ú. e. (caps. III y IV).
6. Larroyo, Francisco, *Los principios de la ética social*. México, Porrúa, ú. e. (cap. I, 2a. sección).
7. Maldonado, Efrén, *Apuntes de ética*. México, ú. e. (2a. unidad).
8. Sánchez, Vázquez, Adolfo, *Antología de ética*. México, UNAM, (3a. parte, pp.379-523).

a) **Tercera Unidad:** El problema de la libertad.

b) **Propósitos:**

Que el alumno:

- 1) Conozca que la libertad es una valor ético necesario para que se de la convivencia social y cómo puede limitarse en el ejercicio de las relaciones humanas.
- 2) Distinga entre los actos libres y aquellos en los que la libertad es negada.
- 3) Manifieste tener conciencia de que ser libre es una actividad necesaria en la vida social.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDACTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFIA
10	<p>3.1. Conceptos de libertad.</p> <p>3.2. Diferentes manifestaciones de libertad.</p> <p>3.3. Responsabilidad moral y libertad.</p> <p>3.4. Autonomía y heteronomía moral.</p> <p>3.5. Libertad y necesidad.</p> <p>3.6. Límites y obstáculos de la libertad.</p>	<p>En esta unidad se propone que el tema de la libertad sea analizado en diversos autores con el fin de que el alumno cuente con elementos que le ayuden a fundamentar un criterio de libertad.</p> <p>3.1. Se discutirá sobre diversos conceptos de libertad.</p> <p>3.2. Se comprenderán los diversos tipos de libertad.</p> <p>3.3. Se precisarán los conceptos de responsabilidad y libertad.</p> <p>3.4. Se distinguirán y reafirmarán los conceptos de autonomía y heteronomía moral.</p> <p>3.5. Se analizará el concepto de necesidad y su repercusión en la libertad.</p> <p>3.6. Se reflexionará sobre los obstáculos que impiden el acto libre.</p>	<p>Maestros y alumnos participarán en la formulación de diversos conceptos de libertad a través de la siguientes técnicas.</p> <p>3.1. Lluvia de ideas.</p> <p>3.2. Dramatización.</p> <p>3.3. Cuestionarios.</p> <p>3.4. Exposición tanto por parte del profesor como por los educandos.</p> <p>3.5. Discusión dirigida.</p> <p>3.6. Investigación documental. Esta técnica se realizará en el aula a través de fotocopias de textos representativos.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p>

**c) Bibliografía:**

1. Aranguren, J. L., *Ética y política*. Madrid, Guadarrama, 1969. (p. 133).
2. Sartre, J. P., *La nausea*. Madrid, Aguilar, ú. e.
3. González, Juliana, *Ética y libertad*. México, UNAM, ú. e.
4. González, Juliana, *El malestar en la moral*. México, Joaquín Mortiz, ú. e.
5. Larroyo, Francisco, *Los principios de la ética social*. México, Porrúa. (pp. 91-119).
6. Rodríguez Lozano et al., *Ética*. México, Alhambra. (pp. 162-164).
7. Trejo Resendiz, Wonfilio, *Antología de ética*. México, UNAM. (pp. 574-607).
8. Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*. México, Grijalbo, ú. e. (caps. IV, V y VIII).
9. Yanagida, Kenjuro, *Filosofía de la libertad*. Cartago. (pp. 155-173).

**a) Cuarta Unidad:** Axiología.

**b) Propósitos:**

El alumno comprenda y demuestre que:

- 1) Los valores morales sólo se dan en actos voluntarios y que sólo el hombre puede dar un juicio sobre la bondad o maldad acerca de ellos.
- 2) El valor moral en universal, es decir, que la acción humana puede ser en un momento individual, pero en cualquier situación o circunstancia debe alcanzar una aprobación general.
- 3) El valor moral implica obligación, realización y perfección del ser humano, para ser mejor cada día en el cumplimiento de sus deberes.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFÍA
8	<p>4.1. Concepto y definición de valor.</p> <p>4.2. Distinción entre valores y bienes.</p> <p>4.3. Posturas frente al problema del valor.</p> <p>4.4. Características de los valores.</p> <p>4.5. Jerarquía de los valores.</p> <p>4.6. Importancia de los valores en la vida humana.</p>	<p>Se aconseja profundizar en estos temas ya que son un punto central en el desarrollo de la personalidad del individuo.</p> <p>4.1. Se comprenderá el concepto y la definición de valor.</p> <p>4.2. Se diferenciará el valor y los bienes.</p> <p>4.3. Se discutirán diversas posturas acerca del valor.</p> <p>4.4. Se presentarán las principales características de los valores y su relación con las diversas posturas axiológicas.</p> <p>4.5. Se elaborará un cuadro de valores.</p> <p>4.6. Se determinará la importancia de</p>	<p>El descubrimiento y conocimiento de los contenidos de esta unidad podrán ser llevados a cabo con la interacción del maestro, alumno y medio social, a través de las siguientes técnicas:</p> <p>4.1. Lluvia de ideas.</p> <p>4.2. Investigación de textos alusivos al tema.</p> <p>4.3. Discusión dirigida.</p> <p>4.4. Exposición grupal.</p> <p>4.5. y 4.6. Entrevista extra-aula.</p>	<p>1</p> <p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>6</p> <p>7</p> <p>8</p>

	los valores en la vida del hombre.
--	------------------------------------

**c) Bibliografía:**

1. Aristóteles, *Obras completas*. Madrid, Aguilar, 1988. *Ética a Nicómaco*. (Libro X).
2. Escobar Valenzuela, Gustavo. *Ética*. México, McGraw-Hill. (pp. 84-106).
3. Fagothey, A., *Ética (teoría y aplicación)*. México, Interamericana, ú. e. (Caps. V y VI).
4. Frankena, W., *Ética*. México, UTEHA, ú. e. (Caps. IV y V).
5. Gutiérrez Saenz, Raúl, *Introducción a la ética*. México, Esfinge, ú. e. (Caps. XV-XVIII).
6. Larroyo, Francisco, *Los principios de la ética social*. México, Porrúa, ú. e. (Cap. II).
7. Rodríguez Lozano et al., *Ética*. México, Alhambra, ú. e. (Unidad IV).
8. Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*. México, Grijalbo, ú. e. (Caps. VI y VII).

**a) Quinta Unidad:** Aplicación de la moral.

**b) Propósitos:**

Que el alumno:

- 1) Exprese cuales son las virtudes morales y qué importancia tienen para la convivencia social.
- 2) Analice la aplicación de las virtudes morales en la vida social y escolar. Asimismo determine cuándo una conducta es valiosa o reprochable, justa o injusta.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDACTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFIA
10	5.1 Los principios morales 5.2 El papel de la moral en el desarrollo social. 5.3 La moralización del individuo. 5.3.1 La familia. 5.3.2 Lo social. 5.3.3 Lo político. 5.4 Las virtudes morales.	Se sugiere puntualizar que la ética como teoría aborda los fundamentos de los principios morales y que el papel de la moral lo constituye la práctica. 5.1 Se analizarán los principios morales fundamentales. 5.2 Se señalará la trascendencia de la moral en el desarrollo social. 5.3 Se analizará el papel de la moral y su proyección en la familia, la sociedad y la política. 5.4 Se analizarán los diversos conceptos y tipos de virtudes.	Se recomienda que en las técnicas propuestas participen personas ajenas a la institución, como: padres de familia, profesionistas o trabajadores diversos, pero las conclusiones, comentarios o síntesis se deberán realizar en el salón de clase. 5.1 Selección de artículos periodísticos alusivos al tema y desarrollo de comentarios sobre los mismos. 5.2 Entrevistas. 5.3 Mesa redonda con invitados de otros grupos o maestros. 5.4 Debate.	1 2 3 4 5 6

**c) Bibliografía:**

1. Aranguren, J. L., *Ética y Política*. Madrid, Guadarrama, 1969. (caps. I y XXI).

2. Escobar Valenzuela, Gustavo, *Ética*. México, McGraw-Hill. (p. 138).
3. Fagothey, A., *Ética (teoría y aplicación)*. México, Interamericana. (p. 233).
4. Rodríguez Lozano et al., *Ética*. México, Alhambra. (p. 177).
5. Russel, Bertrand, *Ética y política en la sociedad humana*. Hermes, ú. e. (cap. II).
6. Sánchez Vázquez, Adolfo, *Ética*. México, Grijalbo. (pp. 79-139).

a) **Sexta Unidad:** Problemas morales específicos.

**b) Propósitos:**

Que el alumno:

Reafirme la comprensión y aplique de manera práctica los contenidos del programa.

HORAS	CONTENIDO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS (actividades de aprendizaje)	BIBLIOGRAFIA
8	<p>Sugerencias:</p> <p><b>Bioética.</b>            -Aborto            -Eutanasia.</p> <p><b>Problemas morales</b>            -Drogadicción.            -Prostitución.            -Corrupción.            -Agresividad individual y social.</p> <p><b>La mujer en la problemática actual.</b></p>	<p>Esta unidad tiene por objeto la aplicación de los principios éticos aprendidos durante las unidades anteriores a problemas morales específicos. Se recomienda que dichos problemas se vayan desarrollando paralelamente en las unidades que lo permitan.</p>	<p>Las elegidas por el profesor según el problema a desarrollar.</p>	<p>Respetando la libertad del profesor de elegir la bibliografía adecuada para el desarrollo de esta unidad, se sugiere:</p> <p>1 2</p>

**c) Bibliografía:**

1. Rodríguez Lozano et al., *Ética*. México, Alhambra, ú. e.

2. Chávez Calderón, Pedro, *Ética*. México, Publicaciones culturales, ú. e.

#### **Anexo**

Si el profesor quisiera distribuir a lo largo del curso los temas siguientes apoyado en autores actualizados lo podrá hacer, siempre y cuando respete los tiempos dedicados a la unidades

#### **Ética analítica.**

#### **Ética profesional**

### **4. BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

#### **Básica:**

Aranguren, J. L., *Ética*. Madrid, Revista de Occidente, 1968.  
Escobar Valenzuela, Gustavo, *Ética*. México, McGraw-Hill, ú. e.  
Fagothey, A., *Ética (teoría y aplicación)*. Interamericana, ú. e.  
Frankena, William, *Ética*. México, Uteha, ú. e.  
González, Juliana, *Ética y libertad*. México, UNAM, 1989.  
Gutiérrez Saenz, Raúl, *Introducción a la ética*. México, Esfinge, ú. e.  
Rodríguez Lozano et al., *Ética*. México, Alhambra, ú. e.  
Sanchez Vázquez, Adolfo, *Ética*. México, Grijalbo, ú. e.  
Savater, Fernando, *Ética para Amador*. México, Ariel, 1993.

#### **Complementaria:**

Agustín, San, *La ciudad de Dios*. Madrid, BAC. 1980.  
Aristóteles, *Obras completas*. Madrid, Aguilar, 1988, *Metafísica. Ética a Nicómaco*.  
Aquino, Tomás, *Summa Teológica*. Madrid, BAC, 1980.  
Camus, Albert, *El extranjero*. México, Alianza, 1994.  
Heidegger, Martín, *El ser y el tiempo*. México, FCE, 1974.  
Hobbes, Thomas, *El Leviatán*, México, FCE, 1980.  
Marcuse, Herbert, *Razón y revolución*. Venezuela, Alianza, 1971.  
Marx, Carlos, *Obras escogidas*. URSS, Progreso, 1974, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*.

Mounier, Emmanuel, *El personalismo*. Buenos Aires, Eudeba, 1970.

\_\_\_\_\_. *Manifiesto al servicio del personalismo*. Madrid, Taurus, 1972.

Orwell, George, 1984, Madrid, Destino, 1978.

Platón, *Obras completas*. Madrid, Aguilar, 1988. *Apología de Sócrates. Critón. Lisis*.

Sánchez, Vázquez, Adolfo, *Antología de ética*. México, UNAM, 3a. parte, pp. 379-523.

Sartre, Jean Paul, *La nausea*. México, Alianza, 1989.

Trejo, Resendiz, Wonfilio, *Antología de ética*. México, UNAM, ú. e.

Nietzsche, Friedrich, *Más allá del bien y del mal*. México, Alianza, 1992.

González, Juliana, *El Ethos, destino del hombre*. México, Coedición UNAM-FCE, 1996.

Scheler, Max, *El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires, Losada, 1976.

\_\_\_\_\_. *La idea del hombre y la historia*. Buenos Aires, La pleyade, 1972

Habermas, Junger, *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid, Taurus, 1989.

Lévi-Strauss, Claude, *El pensamiento salvaje*. México, FCE, 1980.

From, Erich, *Psicoanálisis de la sociedad contemporánea*. México, FCE, 1985.

Marcuse, Herbert, *La agresividad de la sociedad industrial avanzada*. Madrid, Alianza, 1971.

## 5. PROPUESTA GENERAL DE ACREDITACIÓN

### a) Actividades o factores.

Es conveniente que al inicio del curso el profesor determine ante los alumnos el criterio de evaluación, para que haya una constante retroalimentación en el proceso enseñanza-aprendizaje en cada unidad y se analice si se cumplen los propósitos, tanto del programa como del profesor.

También es necesario que, al principio del curso, se aplique un examen diagnóstico para hacer un balance de los conocimientos filosófico-morales con que cuenta el educando, y sentar las bases del nuevo conocimiento que va a adquirir a través del año escolar.

La evaluación se puede llevar a cabo utilizando diversos instrumentos: comprensión de lectura, elaboración de fichas de trabajo, de resumen, debates dirigidos, guías de lectura y elaboración de trabajos intermedios y finales.

La evaluación debe valorar los contenidos, la integración de los conocimientos y la formación crítica del alumno; para lograr esto se requiere que se considere a la evaluación como un proceso guiado por principios y funciones bien delimitadas y con características específicas.

### b) Carácter de la actividad.

Las actividades que se señalan tanto en el punto anterior, como en cada unidad, requieren de participación en equipo (corrillos, dramatización, cuestionarios, debates); en grupo (simposio, lluvia de ideas, discusión, panel, entrevista), así como participación individual (resúmenes, investigación documental, lectura e interpretación de textos).

### c) Periodicidad.

Las actividades se realizarán de acuerdo a los tiempos marcados en cada unidad.

### d) Porcentaje sobre la calificación sugerido.

185



Exámenes parciales	60%
Participación en clase	20%
Exposición	20%
Total	100%

#### 6. PERFIL DEL ALUMNO EGRESADO DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Ética, contribuye a la construcción del perfil del egresado de la siguiente manera, que el alumno:

- Utilice conceptos claros para discernir los problemas éticos fundamentales.
- Aplique su juicio crítico para que pueda actuar con auténtico sentido de libertad y responsabilidad.
- Ejercite en la vida cotidiana los valores que enaltecen la excelencia de la persona humana.
- Utilice los conceptos éticos, que le permitan distinguir los principios morales de respeto de sí mismo y de los demás.
- Cobre conciencia de los problemas causados por la ausencia de principios morales.

#### 7. PERFIL DEL DOCENTE

**Características profesionales y académicas que deben reunir los profesores de la asignatura.**

- Los profesores que imparten la asignatura de Ética deberán haber terminado sus estudios en la carrera de Licenciatura en Filosofía de la UNAM o ser egresado de cualquier institución de enseñanza superior con reconocimiento oficial de estudios.
- Haber asistido y aprobado el curso de formación de profesores, así como el examen psicométrico que exige el Sistema de Desarrollo del Personal Académico de la Escuela Nacional Preparatoria.